EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650. Nacional 77. REDACCION Inglés 3114
Casilla 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por un 1 año, $ 25. — Por 6 meses, $ 14. —
Por 3 meses, $ 8.—Por 1 año, extranjero, $ 50

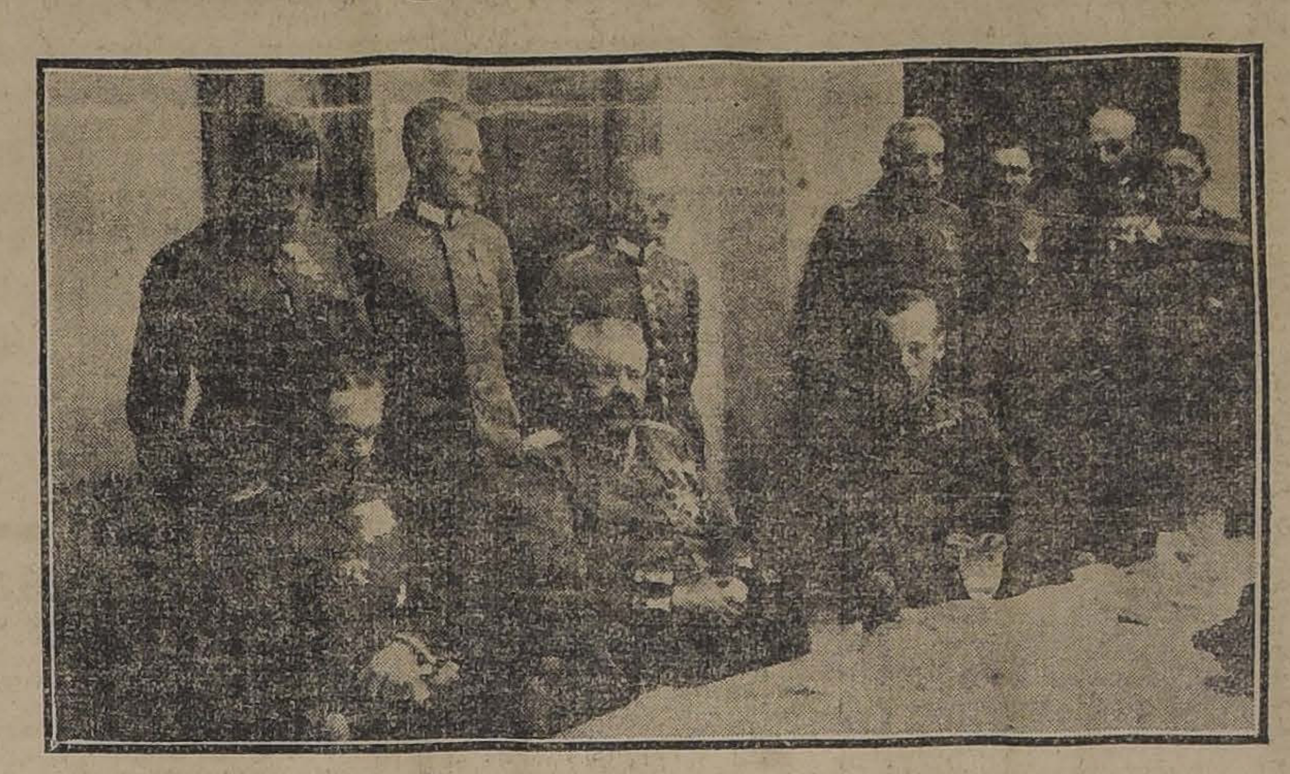
AÑO II — Santiago de Chile, Sábado 28 de Diciembre de 1918 — Núm. 714

LOS SOBERANOS BELGAS EN BRUJAS



DESPUES DE 4 AÑOS DE FORZOSO EXILIO, LA PRIMERA CAPITAL DE UNA PROVINCIA BELGA A DONDE LLEGARON EN SU AVANCE LOS SOBERANOS ALBERTO E ISABEL FUE LA HISTORICA CIUDAD DE BRUJAS, CAPITAL DE FLANDES OCCIDENTAL. LA FOTOGRAFIA REPRESENTA AL REY EN EL MOMENTO DE SALUDAR A LA BANDERA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE BRUJAS.

El cuartel general alemán en Spa



RESULTARA DE INTERES HISTORICO ESTA VISTA TOMADA EN LA CIUDAD DE SPA EL 29 DE OCTUBRE ULTIMO CUANDO SE TRAMITABAN LOS ARREGLOS DEL ARMISTICIO QUE HA PUESTO FIN A LAS OPERACIONES BELICAS: APARECEN EN ELLA VARIOS DE LOS PRINCIPALES JEFES MILITARES ALEMANES Y ENTRE ELLOS, EL MARISCAL HINDENBURG, CUYA FISONOMIA YA NO REVELA TAN ENERGICO EL GESTO DE AUTORIDAD QUE CARACTERIZABA SUS FOTOGRAFIAS ANTERIORES

LA ESPOSA DE CHAPLIN



CHAPLIN, EL REY DE LA RISA, HA RESUELTO CASARSE. SU ESPOSA ES UNA ARTISTA DE BIOGRAFO, MISS MILRED HARRIS, QUE TIENE 17 AÑOS DE EDAD.

El cofre del Cid

Cuando la crisis era más terrible en Eukaria, la gran ciudad del nuevo Continente, el Rey de las Finanzas hizo aquel gesto histórico ante las miradas suplicantes de una legión de banqueros arruinados: firmó un cheque maravilloso, que debía traer a la metrópoli hambrienta de oro, cien millones de francos en piezas relucientes, un río de metal precioso que iba a correr los opáridos cauces del Negocio, llenos de sed...

La tormenta cesó. Las caras supliciadas sonrieron. Las almas se difundieron en acciones de gracias. Un "Te Deum laudamus" de todos los corazones sucedió a las blasfemias y al ruido seco de los proyectiles con que los desesperados se perforaban el cráneo.

* *

Un mes después, el gigantesco vapor "Ania", verdadera ciudad flotante, llegaba a la bahía de Eukaria, conduciendo cien toneles y en cada tonel un millón de francos.

Jamás (afirmaban los periódicos) había desafiado la procela del mar tesoro semejante. Si hasta parecía durante el viaje, que la onda, conquistada por el oro, mujer al fin, se abría a la violación de la quilla con el rumor de una falda de seda que se desgarra!

Diez custodios, como diez argos, vigilaban los toneles día y noche, relevándose cada cinco horas, y no relajaron su cautela hasta el instante en que, por fin, en los subsuelos blindados del Banco Nacional de Eukaria, reposó en seguridad plena la preciosa carga.

* *

Por la noche, el empleado del Banco, que hacía la ronda, (en esta vez más minuciosa), por los subterráneos, advirtió que uno de los toneles se hallaba en mal estado. La corva madera había cedido un poco bajo los aros y el zinc de la parte interior, descubierto, y magullado por algún choque, empezaba a desoldarse, mostrando una abertura de varios centímetros.

El vigilante examinó detenidamente esta abertura y al remover con recelo el tonel, vió caer y rodar con ruido sordo un gran cartucho cilíndrico.

—¡A la buena si esto ha pasado ya a bordo!— se dijo — y si falta oro en el tonel...

Y pensativo sopesaba en la diestra el cartucho, que aunque era de sólida tela encerada, se había desgarrado al caer y dejaba asomar por la desgarradura el canto de una pieza. Cosa extraña, este canto no brillaba: más aún, era opaco, grisáceo y sin reborde ninguno!...

El empleado, al darse cuenta del extraordinario fenómeno, sintió que el pánico encogía su corazón y helaba sus huesos.

Sin poderse contener, rompió el cartucho, y... diez discos de plomo rodaron por el suelo!

* *

¿Cómo se había hecho la sustitución? ¿Quién la había osado? ¿Creerían en su inocencia cuando refieriese el estupefaciente hallazgo? ¡Ah! ¡no! ¡estaba perdido... perdido!

Cerró las cajas, subió de tres en tres las escaleras de los subterráneos, salió acezando a la calle, sin sombrero y sin abrigo, detuvo al primer coche que vió al paso y se hizo conducir, a las volandas, al palacio donde el Director del Banco Nacional de Eukaria digería a la sazón, en amable compañía, unas cuantas docenas de ostras verdes, rociadas con vino del Rhin.

—¡Señor— exclamó cuando el ventripotente burócrata lo hubo recibido en su despacho — un robo! un fraude enorme... Hay plomo en vez de oro en uno de los toneles... Acabo de descubrirlo por rara casualidad... Le juro a usted que yo no soy culpable... No sé como ha sido... como ha podido ser!

Y tartamudeante relataba detalle por detalle la historia de su descubrimiento.

El financiero lo escuchaba con la plácida sonrisa del hombre que ha comido bien, sin que se alterase una sola línea de su cara, notable por la rozagante crasitud, y cuando el infeliz empleado concluyó su relato y se hubo calmado un poco, díjole mirándole fijamente y con voz enérgica:

—¿Ha hablado usted a alguien antes que a mí de su descubrimiento?

—¡Nó, señor!

—Es usted capaz de guardar un secreto... un gran secreto?

—¡Sí, señor!

—Pues bien, tranquilícese usted y enmudezca. En los toneles no hay más que plomo.

—No... hay... más... que plomo.

—Como usted lo oye: ¡no hay más que plomo!

...¡Y qué importa! — añadió el financiero con un bello encogimiento de hombros: es absolutamente lo mismo que si hubiese oro!..

¿Usted recuerda por ventura la vieja historia del cofre del Cid? El Cid necesitaba dinero para sus mesnadas. Pidióle a Raquel y Vidas, judíos complacientes que le prestaron 600 marcos de plata, recibiendo como garantía un pesado cofre **repleto de arena**. Cuando el Cid pagó retiró su cofre, en que no había más oro que el de su palabra.

En cuanto pase la crisis, el plomo volverá al banco de donde vino, después de haber salvado a un país de la quiebra, **¡como si hubiese sido oro!**

—Usted cree, agregó el financiero, que el oro de los subterráneos del Banco de Londres sirve de algo más que este vil plomo? ¡Ah! no por cierto: allí estará, en aposentos blindados, sin lucir su brillo, sirviendo de simple garantía a los millones de papeles que van y vienen y que substentan el crédito del mundo. Jamás socorrerán una miseria, jamás aliviará un infortunio, jamás secará una lágrima... Cada año, el **stock** maldito, esplendidamente inútil, irá aumentando, aumentando..., pero es lo mismo que si fuese plomo, por que nunca más verá la luz, un día, cuando el oro ya no valga nada y las civilizaciones actuales hayan pasado y las grandes metrópolis en ruinas duerman bajo la yerba, el arado de algún labrador chocará contra estas mazas de metal vano, y las libras, los francos, los marcos y los dólares, rodarán a sus pies en cascada resonante, sin que él se digne cogerlos, preguntándose acaso para qué servían tantos discos relucientes.

—Vaya usted en paz, amigo mío, concluyó el financiero. Vaya usted en paz... y punto en boca... Necesita usted un poco de sueño, que lo reponga de tantas emociones violentas... Mañana en el Consejo, lo propondré para un buen ascenso. Los hombres discretos merecen que se les proteja.

AMADO NERVO.

EL MINISTRO DEL BRASIL EN LIMA

A medio día de ayer llega a esta capital.—Por la tarde visita al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones

EL BANQUETE OFRECIDO POR EL SR. BARROS BORGOÑO

Desde ayer a mediodía es nuestro huésped el distinguido diplomático brasileño señor don Augusto Cochrane D'Alencar, que desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de su patria ante el Gobierno del Perú.

En la estación Mapocho fué recibido a nombre del Gobierno por el señor Nicolás Novoa Valdés, por el Ministro del Brasil en Chile, señor don José Manoel Cardoso de Oliveira, y otras personalidades.

El señor D'Alencar, fué invitado por el señor Cardoso a la Legación, donde le ofreció un almuerzo íntimo.

Por la tarde, nuestro huésped, acompañado por el señor Cardoso, estuvo en la Presidencia a saludar al señor Sanfuentes, pasando también a saludar al Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño. Ambos funcionarios departieron algunos momentos con el señor D'Alencar.

Por la noche, el Ministro de Relaciones, señor Barros Borgoño y señora de Barros Borgoño, le ofrecieron un banquete en su residencia particular. A esta manifestación asistieron: señor Embajador de Estados Unidos, don Joseph H. Shea; señor Ministro de Guatemala, don Eduardo Poirier; señor Ministro de Argentina, don Carlos F. Gómez; señor Ministro de Bolivia, don Claudio Pinilla; señor Ministro del Ecuador, don Augusto Aguirre Aparicio; señor Ministro del Brasil, don José Manuel Cardoso de O.; señor Ministro del Uruguay, don Dionisio Ramos Montero; señor Ministro del Interior, don Armando Quezada A.; señor Ministro de Justicia, don Luis Orrego L.; señor Ministro de Hacienda, don Luis Claro S.; señor Ministro de Guerra y Marina, don Enrique Bermúdez, y señor Ministro de Industria, don Luis Serrano A.; señor presidente del Senado, don Ismael Tocornal; señor presidente de la Cámara de Diputados, don Ramón Briones L.; señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, don Fernando Lazcano; señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, don Víctor Robles, y señor presidente de la Comisión Mixta, don Samuel Claro L.; señores senadores don José María Valderrama, don Eliodoro Yáñez y don Aníbal Barrios; señores diputados don Luis Aldunate, don Manuel Rivas Vicuña, don Guillermo Pereira I.; don Armando Jaramillo, don Marcelo Somarriva, don Aníbal Rodríguez, don Romualdo Silva Cortés, don Guillermo Bañados, don Lorenzo Montt, don Arturo Yávar, don Tomás Ramírez, don Anselmo Blanlot H., y don Pablo Ramírez; señor subsecretario de Relaciones, don Francisco Donoso C., y señor Introductor de Diplomáticos, don Enrique Antúnez C.



EL MINISTRO DEL BRASIL EN LIMA, EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, MINISTROS DIPLOMATICOS, MINISTROS DE ESTADO Y SENADORES Y DIPUTADOS QUE ASISTIERON AL BANQUETE OFRECIDO ANOCHE POR EL SEÑOR BARROS BORGOÑO EN HONOR DE NUESTRO HUESPED.

Los salones y comedores de la residencia Barros Borgoño, se encontraban lujosa y artísticamente adornados, con flores, plantas naturales, palmeras y otros adornos, que daban a la mansión un aspecto caprichoso.

Durante la manifestación, una escogida orquesta ejecutó seleccionados trozos musicales.

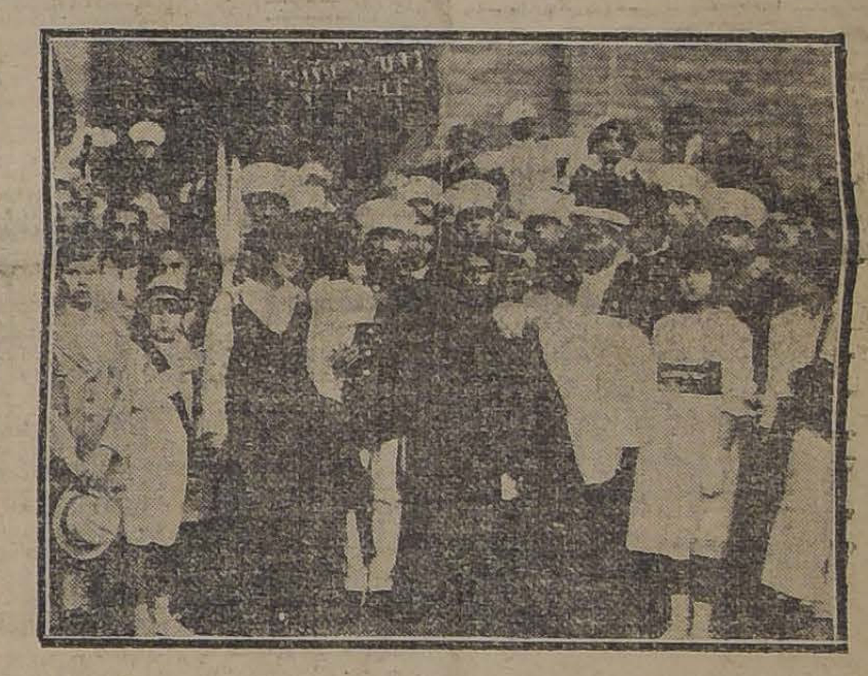
LA HERMOSA CEREMONIA DE AYER

El bautizo de la niña adoptada por el guardián Cancino se efectúa ante una numerosa concurrencia

Ayer a las 18 horas se efectuó la fiesta del bautizo de la niña Ana Estrella Cancino, hija adoptiva desde hoy del modesto servidor del Cuerpo policial, guardián de la 5.a Comisaría, Juvenal Cancino.

Una gran concurrencia asistió al acto. Fueron padrinos los delegados de las Asociaciones de Andacollo y de Chauffeurs, don Juan de Dios González y doña Rosa Rebeco.

Cancino, modesto, con esa sencillez tan natural en una alma buena, apareció entre la multitud con la niña Ana Estrella en brazos.



GRUPO PARCIAL DE ASISTENTES AL ACTO POLICIAL

Asistieron diez guardianes por cada sección, llevando cada uno dos de sus hijos, para que presenciaran ese acto conmovedor, la oficialidad de la policía y don Luis Saavedra Ovalle, su señora doña Julia Balmaceda de Saavedra y sus hijos Inesita y Emilio. La familia Saavedra Balmaceda contribuyó generosamente con dinero para la fiesta, ropa y ajuar para la niña.

El acto revistió solemnidad y alegría: muchas madres, con sus niños en brazos, llegaban a conocer a la criatura que, gracias al conmovido corazón de Cancino, encontraba hogar y vida.

Terminado el bautizo el comisario de la 5.a don Aurelio Valladares, pronunció un discurso, en el que expresó su sincera admiración por ese hecho tan revelador de los buenos sentimientos de Cancino.

Si, guardián Cancino, agregó, señora de Cancino: este acto piadoso, oculto tras el velo de la modestia de vuestra posición social; sumido en las reconditeces de vuestro hogar escaso, al seros autorizado por una disposición del Magisterio Judicial, os constituye padres putativos de esa niña que, en este instante, apadrinada por dos almas generosas, presentáis ante la pila del agua regeneradora.

Y cuando os contemplo así, dispuestos a la abnegación por un rasgo de altruísmo, en una época de ruda lucha por la existencia, no puedo menos que reflexionar que no sólo hay coraje y generoso desprendimiento en el marino que sucumbe en las profundidades del Océano con la bandera de la Patria al tope; que no sólo los hay en el aviador que trasmonta el alta cumbre, y conquista laureles para sí, glorifica y afama la tierra legendaria de los héroes; que no sólo es adalid el guerrero que muere a la cabeza de sus soldados, acribillado de metralla, en defensa del pabellón inmaculado; no; que también es adalid y también héroe el humilde hijo del pueblo, que, confiado en la Mano que sustante las aves del cielo, abre las puertas de su hogar a la infancia desvalida.

VELADA EN HONOR DE ROSTAND

Ante numerosa concurrencia se desarrolló ayer el programa anunciado para la velada en honor de Rostand.

El señor Andrés Gilmont disertó sobre las diferentes obras de Rostand, haciendo un verdadero estudio digno de encomio. Al referirse a "L'Aiglon" tuvo frases admirables que revelan espíritu crítico y precisión en el concepto: para él esa obra tiene toques dramáticos que no podrán ser superados.

El señor Verbruggen leyó ciertos pasajes de esas obras para completar el estudio que se hizo de las producciones del ilustre poeta, y al leer, el señor Verbruggen se expresaba con voz clara, interpretando con verdadera inspiración los versos de Rostand.

Asistieron al acto el señor Carlos Silva Cruz, Director de la Biblioteca Nacional, el señor Ministro de Francia, el señor Jorge de Saint Marie, secretario de la Legación, y numeroso público.

Un amigo de Chile

En la prensa guayaquileña que acaba de llegarnos por el último correo hemos tenido el agrado de leer informaciones que demuestran



SEÑOR DON VIRGILIO DROUET

la simpatía con que se ve todo lo que se relaciona con nuestro país en la patria de Olmedo y de Montalvo.

"El Tiempo" que es un importante periódico del gran puerto ecuatoriano da cuenta en su edición del 29 de Noviembre de una sesión extraordinaria del comité "18 de Septiembre" verificada con el fin de demostrar adhesión a nuestra patria con ocasión de las últimas incidencias internacionales provocadas por el Perú.

El Presidente de dicho comité que es el señor Virgilio Drouet pronunció un elocuente discurso en el cual dijo que expresar los sentimientos del Ecuador por Chile era un deber de reciprocidad, un deber que tiene cabida en todo pecho generoso y leal impuesto por los lazos que unen a dos pueblos hermanos que han llevado siempre con honor sus gloriosas enseñas: el tricolor nacional y la estrella solitaria.

Como resultado de la reunión se acordó enviar un conceptuoso telegrama al Ministro chileno en Quito señor Víctor Eastman Cox.

PROPAGANDA SALITRERA

Curso especial en el Instituto Agrícola

El Jefe de la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda señor Ricardo Undurraga, estudia la posibilidad de crear, en el Instituto Agrícola de Chile, un curso especial de salitre, destinado a preparar agentes especiales que se dediquen a la propaganda de este abono.

Al efecto, el señor Undurraga, ha celebrado varias conferencias con los dirigentes de la Sociedad Agronómica de Chile, encontrando de parte de todos sus miembros, la más amplia acogida y cooperación.

EL TORNEO MILITAR-AERONAUTICO DE AÑO NUEVO

Invitación al Presidente de la República. — Participación de la Escuela de Caballería. — Venta de localidades. — El primer correo aéreo

En la tarde de ayer el Presidente del Aero Club, don Jorge Matte y el Sub-secretario del Ministerio de Guerra, en representación del Comité Pro-Hospital Militar, pasaron a invitar al Presidente de la República al torneo militar-aeronáutico, que se llevará a cabo el 1.o de Enero en el Club Hípico.

El señor Sanfuentes agradeció la invitación y prometió asistir.

La Escuela de Caballería, que participará en esta fiesta con una sección de equitación que ejecutará trabajos de "alta escuela", está preparando su número bajo la dirección del capitán instructor señor Enrique Deichler y sin duda alguna estos trabajos que constituyen ya la perfección en equitación, serán del agrado del público.

En este torneo participará una escuadrilla de la Escuela de Aeronáutica Militar con los nuevos aeroplanos "Bristol" y también será una gran novedad presenciar la llegada del primer correo aéreo que inaugurará ese día el aviador Figueroa entre Santiago y Valparaíso. Para ésto el referido aviador partirá en la mañana desde el Club Hípico llevando correspondencia al vecino puerto y en la tarde regresará trayendo para Santiago la que se deposite en Valparaíso.

Las estampillas que servirán para este primer correo aéreo están a la venta en el Aero Club, en las Imprentas de los diarios, en la Confitería Palet y Bar Rayond (ex-Tarssetti). Valen cinco pesos cada una.

Con el fin de dar mayor facilidad a las familias que deseen asistir al torneo del Domingo, las localidades a tribunas se pondrán a la venta desde hoy a medio día en los Clubs de la Unión, Militar y Aero Club y en la Confitería Palet.





DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro padre, hermano, tío y cuñado EMILIO LAVANCHY, rogamos a nuestros amigos y los que fueron de él, asistir a sus funerales que tendrán lugar hoy Sábado a las 17 horas. El cortejo fúnebre saldrá de su casa habitación, San Pablo 2372.

LA FAMILIA.

AVISOS DE REMATE

REMATE

Sábado 28 de Diciembre a las 4 P. M. se rematará en el estudio del arbitro don Julio Philippi, Moneda 1168, la propiedad de la calle

Sto. Domingo esq. noreste de Puente

con los N.os 975 a 91 por la primera de las calles y 601 a 25 por la segunda y que pertenece a la comunidad existente entre doña Matilde Yunge de Korner y la sucesión de doña Isabel Gabler de Yunge.

EL MINIMUM SERA LA CANTIDAD DE $ 616,571.20

que se pagara reconociendo en la Caja Hipotecaria una deuda de $ 80,000 primitivos, del 6 % con el 2 o/o de amortización por el valor comercial del saldo a que estuviera reducida; el resto se enterará con un tercio al contado, otro tercio dentro de seis meses y otro dentro de un año plazo, con más el 8 o/o de interés anual y el 12 o/o en caso de mora. Las bases del remate y antecedentes pueden consultarse en la oficina del Notario don Javier Vergara Rodríguez, Morandé 242.

Para visitar la propiedad y demás datos, dirigirse a don Jorge Yunge Puente 617, de 1 a 2 P. M.

Remate Voluntario

El Lunes 6 de Enero de 1919, a las 15 horas, ante el notario señor Manuel Gaete F. y en nuestra oficina Morandé 330, remataremos la extensa y central propiedad ubicada en calle de

Rosas N.o 1610 esq. Manuel Rodríguez

por el bajo mínimum de

$ 135,000

El precio que se obtenga en el remate se pagará en la siguiente forma: reconociendo el comprador la suma de $ 47 mil 353.56, saldo a que se encuentra reducida una deuda primitiva de $ 50,000 a la Caja Hipotecaria en bonos del 8 por ciento con 1 por ciento de amortización; con la mitad del saldo al contado en dinero efectivo; y con la otra mitad a 6 meses plazo con el 8 por ciento de interés anual.

La propiedad mide 26 a Rosas 52, a Manuel Rodríguez y una superficie de 1,400 metros cuadrados, más o menos. Consta de una casa habitación de un piso, muy asoleada, es apropiada para numerosa familia, tiene 25 mts. (14 dormitorios), 3 grandes patios con árboles y jardín, callejón de servicio, cocheras y caballerizas.

Siendo las murallas muy sólidas se presta para construir con un gasto de $ 40,000, dos casas en altos, que darían una renta de $ 10,000 anuales, sin perjuicio en nada la casa de los bajos.

Para verla, más datos y bases de remate, dirigirse a nuestra oficina:

Freudenburg & Balmaceda

330 - MORANDE - 330

NOTA. — El terreno no puede estimarse a menos de $ 65, lo que representa $ 91,000 y el edificio alrededor de $ 70,000, lo que dará un valor de $ 161,000.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 8 de Enero de 1919, a las 13 horas, se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, la propiedad denominada Chacra Paraíso, ubicada en la subdelegación de Renca, departamento de Santiago.

MINIMUM: $ 50,000

que se enterarán: con $ 36 mil 465.20, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7% con 1% de amortización; y con $ 13,534.80, al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 14 de Enero de 1919, a las 14 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con los números 514 a 522 de la calle Arturo Prat de esta ciudad.

MINIMUM: $ 38,600

que se enterará: a) con $ 23 mil 730.25, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 900, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja; y c) con $ 13,969.75, al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 10 de Enero de 1919, a las 14 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado Hijuela Cavilolén, del Fundo Las Vacas, ubicado en el departamento de Petorca.

MINIMUM: $ 170,533.10

que se enterará: a) con $ 92 mil 484, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y con $ 78,069.10 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

CAJA DE Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 6 de Enero de 1919, a las 13 horas, se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago la propiedad denominada "Chacra Santa Elena", ubicada en la Subdelegación de Chiguayante, departamento de Concepción.

MINIMUM: $ 30,000

que se enterará: con $ 9,539 20 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 8% con 1%; y con $ 20,460.80 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Esta propiedad fué tasada en el juicio en la suma de $ 87,000.

CAJA DE Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 14 de Enero de 1919, a las 14 horas, se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago, la propiedad signada con los números 925|929, de la calle San Diego de esta ciudad.

MINIMUM: $ 36,000

que se enterarán: a) con $ 20 mil 170.26, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 15 mil 829.74 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

CAJA DE Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 14 de Enero de 1919, a las 14 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago la propiedad signada con el N.o 1406 de la calle de Lord Cochrane de esta ciudad.

MINIMUM: $ 10,266.66

que se enterarán: con $ 6,324 78 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 7% con 1% de amortización; y con $ 3,941.88 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Del doctor don Carlos Mandiola Gana

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

EL LUNES 30, A LAS 2 P. M.

2515 - CATEDRAL - 2515

—— HAY: ——

SALON. — Lámpara bronce de 5 luces, alfombra granate de una pieza con guarda paño, de 5 por 6, amoblado antiguo de jacarandá tapiz lana, compuesto de: 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas, **2 bonitos boules antiguos con bronce**, espejo luna cortada, pedestales, **2 estatuas de bronce**, 3 cortinas, transparentes de punto, jardineras y jarrones de alabastros y **un gran cuadro al óleo por el pintor español Vila**, etc

SALITA. — Lámpara de 3 luces, alfombra cortada de una pieza, medio amoblado de nogal, tapiz lana, mesa centro con mármol, 2 cortinas, cuadros al óleo, 2 mesitas de laqué.

ESCRITORIO. — Lámpara 2 luces, alfombra cortada de una pieza, 2 estantes para libros, escritorio ministro, 1 diván cuero, 1 sofá para operaciones, atril para lectura, de roble; tintero plaqué, un globo terráqueo, cuadros y una partida de instrumentos de cirugía.

COMEDOR. — Lámpara moderna de 4 luces, alfombra, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos, mesa ovalada de correderas, 12 sillas junco, 1 sofá, 1 sillón y 6 sillas de cuero, 1 espejo antiguo, 2 gobelinos, cuadros al óleo, pedestales, estatua terracotta, servicio de loza inglesa, **rica cuchillería de plaqué en estuche para pescado**, bandejas, jarros, bomboneras y servicio té de plaqué, etc.

DORMITORIO. — Alfombra de una pieza, **amoblado Luis XVI, de nogal francés**, de: 2 veladores, 2 marquezas, 1 cómoda, 1 peinador con mármol gris, 1 ropero con espejo luna cortada y 1 mueble emperatriz, servicio de lavatorio y un bonito mueble de afeitarse Luis XVI con espejo luna cortada, cuadros, etc.

OTRO DORMITORIO. — Alfombra de Bruselas, peinador con espejo y mármol, 1 velador, 1 ropero con espejo, un mueble para calzado y un bonito catre de bronce para niño, etc.

VARIOS. — Cocina económica, **tina de baño de fierro esmaltada**, otra id. de zinc, sillas de balanza, mueble vestíbulo y plantas finas en maceteros.

A LA VISTA EL DOMINGO, DE 2 A 4.30.

Enrique Mandiola Eastman,

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

De la señora Matilde C. de Dorado

PEDREGAL N.° 14

Hoy Sábado 28

a las 13.30 o (1 1|2 P.M.)

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—— HAY: ——

SALON. — Piano Charles Gorland, Amoblado estilo inglés forro seda, Espejo y consola dorada con mármol, Pedestales, Estatuas de terracotta, Adornos, Cortinajes de seda, Mesa de centro, Cuadros al óleo, Alfombra de centro, etc., etc.

SALA. — Amoblado Luis XV forro moiré seda celeste y felpa de seda, Mesa centro, Pedestales, Adornos, Cuadros al óleo, alfombra de centro, Cortinajes celeste de seda, etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo inglés mármoles rosados con aparador bajo, y trinches, vitrina, Mesa de correderas, 12 sillas altas tapiz cuero, Servicio de mesa para doce personas, Cristalería fina, Carpeta de felpa, Manteles, Plaquées finos, cuchillería, cuadros al óleo, Pedestales, Alfombra de centro, etc.

DORMITORIOS. — Tres amoblados estilo inglés color caoba y natural, con roperos con espejo, Peinadores, Cómodas, y veladores, Catres de bronce y fierro con bronce, Colchones de lana y muebles tapizados, Servicio lavatorio, Cuadros religiosos y alfombras de una pieza, etc.

HALL, COCINA y VARIOS.—Amoblado de mimbre y jardinera, Pedestales, Paragüera con espejo, Plantas en tina, Cocina a gas con horno y batería, Lavaplatos, Baño de zinc, sillas enjuncadas, Lámparas eléctricas, etc., etc.

VICTOR ARAYA,

Martillero de Hacienda.

28-L

Gran Remate del Menaje de Casa

Del señor Carlos Pacheco Zegers

Hoy Sabado 28 de 10.30 a 12 y de 14 adelante

123 - LORD COCHRANE - 123

—— HAY: ——

SALON.—Lámpara moderna de 4 luces, rico piano de cola Steinway, alfombra de una pieza tripe cortado, **amoblado Luis XV tapiz seda, de:** 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 2 consolas y mesa de centro doradas Luis XIV, **2 grandes espejos Luis XV luna cortada**, 2 cortinajes de seda, gran cuadro al óleo por E. Lynch, grabados iluminados, columnas, estatuas.

SALITA.—Lámpara 2 luces, alfombra de una pieza, amoblado estilo inglés de felpa labrada, **lindo escritorio para señora, con marquetería;** 2 espejos ovalados Luis XVI, 2 grandes estatuas de bronce; **mesita caoba de doblar con marquetería**, cuadros, etc. **Gramófono de caoba.**

ESCRITORIO 1.o — Lámpara, alfombra cortada de una pieza, **escritorio americano de cortina, gran mesa escritorio de roble americano**, 1 estante y 1 sillón giratorio de roble, 1 sofá y 2 sillones estilo Maple, cuero búffalo, cuadros, grabados, 1 biombo.

ESCRITORIO 2.o.—Alfombra de una pieza, lámpara a gas, escritorio ministro, **amoblado de roble y cuero de:** 1 sofá, 1 sillón fijo, 1 id. balanza y 2 sillas, **2 bonitos estantes escritorios antiguos de nogal**, cuadros, reloj colgar.

COMEDOR.—Lámpara con pantalla, amoblado estilo Renacimiento de: aparador y 2 trinches, con mármoles plomos; mesa de correderas, 12 sillas de cuero de Córdoba y 1 sofá y 2 sillones; **gran espejo luna cortada**, servicio de loza, **cristalería de baccarat**, piezas de centro y galleteras, bomboneras, bandejas, jarros, fuentes y servicio de té plaqué Reed de Barton, cuadros, columnas, jardineras, etc.

HALL. — Farol a gas, moderno, 2 grandes jardineras y pedestales de mayólica con plantas finas, **amoblado de roble americano y cuero de marroquí, de:** 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas y 1 mesa centro, cuadros al óleo y una piel fina.

1.er DORMITORIO. — Lámpara, alfombra de Bruselas, **amoblado estilo inglés, de:** 2 veladores, 1 cómoda con espejo, un peinador con mármol y un ropero de tres cuerpos con espejo luna cortada, dos catres de bronce, 2 colchones, amoblado de asiento, cuadros, servicio de lavatorio de plaqué sobrecamas de seda, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Lámpara a gas de 2 y 3 luces, 3 amoblados de dormitorio estilo inglés y Renacimiento, alfombras de Bruselas y de una pieza, amoblados de asiento, divanes, servicios de lavatorio, catres de bronce, id de fierro y bronce, 2 marquesas, colchones, **2 guardarropas estilo inglés con espejos luna cortada.**

BAÑOS. — **2 tinas de baño de fierro enlozado**, calentador, lavatorio de desagüe, mueble para calzado, botiquín, espejo de laqué, etc.

VARIOS. —Cocina económica y útiles, carnicera de fierro, lámparas Lux corriente, especial para campo, **segadoras de pasto para prados**, gran cantidad pendientes y ganchos gas, trampa Capito para ratones, **máquina para lavar botellas**, id. tapadora, id. capsuladora, **una piana antigua grandes plantas** finas en macetero, como ser: redodendros, helechos, arsophilas y otras, **2 bonitas jaulas de bronce, 2 canarios y una parada de arneses bronceados. Aparador de caoba, un billar y un rico automóvil de turismo en perfecto estado.**

ENRIQUE MANDIOLA E.,

Martillero de Hacienda

28-L.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL DR. SR. LUIS G. MIDDLETON C.

POR CAMBIO DE DOMICILIO

Hoy Sábado 28, a las 9.30 de la mañana

540 - MIRAFLORES - 540

—— HAY: ——

SALON. — Piano vertical Duysen, amoblado laqué Luis XVI, enjuncado, vitrina caoba con bronce, mesa centro, pedestales, estatuas, columna de mármol, cuadros al óleo de Lynch, J. A. González, Jofré, copias de Rafael, etc., lámpara de cristal, alfombra.

ESCRITORIO. — Amoblado roble americano, de: sofá, 2 sillones y 2 sillas, estante, rica mesa escritorio, de roble, sillón de lectura, grabados, alfombra 1 pieza, etc.

DORMITORIO. — **Lindo amoblado de caoba con bronce, estilo Luis XVI**, compuesto de: cómoda, toilette, espejo de pie, escritorio de señora, 2 marquesas, 2 veladores, 2 pedestales, 2 banquetas, juegos de tocador, grabados, lámpara, alfombra de 1 pieza, etc.

COMEDOR. — Aparador de encina, 2 mesas de servicio, mesa de correderas, sofá y sillas de cuero, servicio de loza, servicio de cristales, pieza de centro, fruteros, fuentes con tapa, budineras y diversos útiles, 2 tapicerías con marco, carpeta de mesa, lámpara pantalla, alfombra, etc.

VARIOS. — 8 roperos laqué, muebles para calzado, estante de colgar, lavatorio de mármol, estante y mesa de caoba, cuna de Viena, mesas de arrimo de caoba, calentador a gas, **rica cocina a gas**, 2 cocinas económicas, **mesas de mármol con respaldar**, paragüero, **rica alfombra de escalera**, 1 silla para examen, 1 reflector para especialista.

NOTA. — Todo el menaje se rematará en la mañana.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

28-L.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy Sábado 28 de Diciembre, a las 9, el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MIGUEL", calle San Diego número 2118**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,120 a 54,423.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, cadenas de oro y plata, cortes de casimir, gran cantidad en retazos de géneros, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes de oro, plata y acero, manteles y servilletas, revólvers y pistolas, prendedor con 11 brillantitos, otro con brillantes, mantos de seda, velo y espumilla, juego de bolas de billar, etc., etc.

Hoy Sábado 28 de Diciembre, a las 14 (2 P. M.) el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Pablo número 3198**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,389 a 62,929.

Hay: escopetas y revólvers, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ponchos y mantas, relojes de oro, plata y acero, nivel ingeniero, bolsita de plata, bicicletas, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, anillos, prendedores y rositas de oro, mantos de seda, velo y espumilla, gran cantidad en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE JUDICIAL

El 30 de Diciembre actual, a las 13, se rematarán en el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad las siguientes propiedades ubicadas en Santiago:

MIRAFLORES N.o 239. — **Mínimum: $ 67,866.66.**

MIRAFORES N.o 240 Y 257. —**Mínimum: $ 102,066.66**, dos tercios de sus respectivas tasaciones.

El precio se pagará: 3.a al contado; 3.a a seis meses y 3.a a un año, con el 8 por ciento de interés.

Bases y antecedentes, expediente del Banco Anglo Sud-Americano Limitado con sucesión de don Alberto Liebe.

Más datos en la oficina de don Roberto Arriagada Bravo, Morandé número 10.

Santiago, 3 de Diciembre de 1918.

O. DARRIGRANDI,
Secretario.

x-11317-30-1

REMATE

El 2 de Enero próximo á las 14 se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad la casa y sitio de la calle Santa Rosa N.o 2200 esquina de Bio-Bio, de esta ciudad por el mínimum de cuarenta mil pesos.

Bases y antecedentes en el Juzgado, Juicio Williams con Sociedad Maestranza Siderúrjica.—Santiago—

O. DARRIGRANDI, secretario.

CAJA DE Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 10 de Enero de 1919, a las 14 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado Hijuela Cavilolén, del Fundo Las Vacas, ubicado en el departamento de Petorca.

MINIMUM: $ 170,533.10

que se enterará: a) con $ 92 mil 484, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y con $ 78,069.10 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

29-L.

LA NACION

Santiago, Diciembre 28 de 1918

APLAZAMIENTO PERENTORIO

El Congreso ha despachado ayer la ley que prorroga nuevamente la fecha inicial para la conversión a oro del papel moneda de curso forzoso, hasta el 31 de Diciembre de 1919. Durante veinte años el Estado ha ido aplazando una vez tras otra la conversión, con la esperanza de solucionar por fin el problema monetario y de preparar las finanzas nacionales en forma de afianzar la restauración del régimen metálico.

Pero esta vez la prórroga acordada ha sido más breve que las anteriores y la Comisión de Hacienda del Senado ha sabido acentuar la aspiración general en orden a poner término a este prolongado régimen de incertidumbres y de aplazamientos que ha esterilizado las mejores energías de la producción y de la riqueza nacionales.

Debe entenderse que al aceptar este año de prórroga el Gobierno contrae el compromiso de resolver de una vez por todas el problema monetario y en el hecho el señor Ministro de Hacienda pone cuanto está de su parte para obtener semejante solución de interés público. No puede mantenerse por más tiempo en suspenso el cumplimiento de la fe del Estado chileno, y nadie pone ya en duda que la causa principal de todos los males económicos que aquejan al país es la instabilidad en el valor de la moneda.

En los dos últimos días hemos presenciado una fluctuación en el cambio internacional de cerca de un penique y medio a la alza y aprovechando talvez la discusión de las medidas propuestas al Congreso. Una vez acaparadas esas letras, el peso de la situación verdadera del país ha vuelto a hacerse sentir y el descenso del cambio ha empezado.

Queda un mal recuerdo de estos dos días de fluctuaciones violentas e inesperadas. El público debe ponerse en guardia contra las informaciones derivadas de los medios indicados para salvar la situación. Estas soluciones nunca pueden tener carácter artificial; las leyes dictadas por los parlamentos pueden muy poco cuando no están basadas en la lógica de las costumbres comerciales y en los factores mismos de la riqueza nacional, y tanto el Gobierno como el Congreso tienen el buen sentido suficiente para no embarcarse en la dictación de ninguna ley aventurada. Todo reside hoy en el éxito que tengan las gestiones para colocar nuestra producción de salitre y para hacer más breve la paralización que va a sufrir esta industria. Mientras no haya exportación de salitre habrá restricción de letras. Y mientras falten del mercado, quizá cerca de cien mil libras diarias en letras, el cambio no podrá subir por medios naturales.

Los poderes públicos tienen el deber de impedir que al lado de este factor tan pesado venga a caer con demasiada brusquedad en el platillo adverso de la balanza el pago de las importaciones de mercaderías extranjeras que van a afluir desde Estados Unidos y Europa, y que en poco tiempo más estarán almacenadas en nuestras aduanas.

El costo de la vida en todo el país encarecerá en la medida que baje el valor de la moneda. Nunca tendremos asegurada una subsistencia barata ni una prosperidad sólida mientras la moneda no tenga un valor fijo y perfectamente ajustado a la lógica de nuestras capacidades productoras.

Por consiguiente, el Gobierno está en la obligación de destinar un período entero de las sesiones del Congreso, exclusivamente a este asunto. Terminada la discusión de los presupuestos, es siempre muy difícil juntar número en las Cámaras para seguir despachando estos proyectos. Por consiguiente, el país espera del Gobierno la promesa tranquilizadora de convocar al Congreso para el mes de Marzo con el objeto único de solucionar el problema monetario. Necesitamos contar con esa seguridad absoluta y ella bastará para disipar las incertidumbres y los pesimismos exagerados que hoy perturban todos los negocios.

Merece gratitud

Perdida entre muchas otras noticias de la crónica de los diarios, se ha publicado una que bien puede calificarse de "buena nueva" para los periodistas. Decimos, para aquellos que hacen del servicio de los diarios su única ocupación, desempeñando funciones humildes pero necesarias en estos organismos de la información cotidiana.

La Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos, institución que en su ya larga existencia lleva prestados muy buenos servicios a los empleados públicos, proveyendo a su necesidad en calidad de caja de ahorro, de préstamos sin interés, de auxilio mortuorio, de intermediaria para la adquisición, a largo plazo, de bienes raíces, acaba de acordar incluir, entre las personas que pueden aprovechar sus beneficios, a los empleados de diarios.

Imagínese las ventajas que esta medida producirá en este país en que no hay suficiente personal de periodistas para organizar una mutual, y en que la suerte de éstos, en punto a fortuna, puede compararse a la de ciertos empleados públicos de renta no muy crecida. El empleado de diario sabe ya que hay una institución que le acoge en su seno; una institución seria, acreditada, con una hoja de servicios de primera clase. Debería, pues, interesarse por conocer sus estatutos y por incorporarse a ella, colocando allí sus ahorros, que más tarde servirán de base de la compra de una casa; aspiración legítima que sólo con el auxilio de instituciones de este género pueden realizar los hombres que ganan sueldos modestos.

Entre tanto, es justo dar un voto de agradecimiento a la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos, por su actitud espontánea y benéfica, hacia un gremio de empleados cuya suerte viene ahora a quedar vinculada a tan noble institución.

¿Y la usura?

IV

Bien hizo el señor Mac-Iver en señalar como a una de las causas de la carestía de la vida la protección a la criolla de la industria nacional, y que consiste, como dijimos arriba, en enriquecer rápidamente a unos a costa del inmenso resto del país.

¿Hay industrias, ya bien cimentadas que merecen esa protección?

Ante todo ¿cuándo merecen las industrias nacionales que se las proteja, y cómo? Acabo de leer por segunda vez un opúsculo que debería ser para los políticos, economistas y ricos como la Biblia para los protestantes: "**El A. B. C. del Dinero**" y "**El Evangelio de la Riqueza**". ¿Su autor? Uno de los primeros industriales y filántropos del mundo, **Carnegie**, que dice: "Yo soy un proteccionista ferviente, pero en el caso que existan razones para creer que una protección **momentánea** podrá proporcionar al consumidor un artículo cualquiera **más barato y mejor** que si lo comprara en el extranjero. Si no podemos alcanzar este resultado, no tengo fe en la protección; si podemos, sí".

Mientras tanto ¿qué ha sucedido en Chile? Que por copiar lo que hacía Alemania, protegiendo en las aduanas desmedidamente sus industrias, encarecía dentro de sus fronteras los consumos que, en consecuencia, iban a menos. Por la inversa, en Estados Unidos, sin ese curioso proteccionismo, que, según Carnegie, "es edificar sobre arena", el costo de los productos de la industria nacional descendía a mínimums por todo extremo plausibles. Con decir que por un centavo de dólar se compraban tres libras de acero, queda explicado el enorme consumo que alcanza entre los yanquis y, por tanto, el grandísimo empuje que, mediante él, se da al progreso nacional.

Ninguna industria en Chile reune para ser protegida en la aduana, las condiciones indicadas por Carnegie. Acá esa protección se consigue de los poderes públicos no para obtener una ganancia honesta y favorecer al país, sino para explotarlo usurariamente.

Tenemos, por ejemplo, la industria del calzado.

En el ordinario, no cabe competencia posible: la aduana no permite que se importe de esta clase; y se vende a los más subidos precios, de fábrica, de $ 140 la docena: un calzado de un cuero excesivamente burdo y que maltrata en términos insoportables los pies de los operarios, que pagan por lo menos y en las tiendas al por menor, de $ 15 a 20 por cada par. Los zapatos estaquillados, que son los más baratos, no resisten a la humedad de los campos ni de las minas: se les desprende la suela, y, o se usan los cosidos, cuya rigidez es también mucha, o prefieren, labriegos y mineros, gastar otros finos, o alpargatas, o nada. Como se ve, gracias al subido impuesto de aduana, los pobres pagan más caro un mal calzado.

Hay otra clase, regular, que imita las buenas formas de los importados, y que se vende al por menor a $ 35 el par ¡pero dos pares de éstos no duran lo que uno bueno de aquéllos! y que sólo cuesta de $ 45 a 50.

Y tenemos la clase fina, hecha por los más afamados zapateros. Yo gasto unos de cabritilla que me cuestan $ 50 en una de las mejores zapaterías, pero que son muy inferiores y mucho menos durables que los yanquis e ingleses, que cuestan lo mismo y, muchas veces, más barato.

Este negocio de los zapatos debe, merced a su desmedida protección fiscal, ser muy grande, puesto que hay tantas fábricas y ninguna cae en falencia; y el oficio de zapatero es también muy lucrativo, puesto que sólo trabajan de 2 a 3 días semanales y se embriagan el resto, y son, a causa del alcohol, tal vez, los más descontentadizos y belicosos de los artesanos.

¡Qué no diremos de la industria de refinación y de lavado de los azúcares? Basta ver los dividendos que han distribuído las primeras y del brillantísimo pie en que están las últimas, para que se convenza el país que aquí hay usura, y mucha, creada y sostenida por los gobiernos.

¿Y los muebles? En ellos la usura se manifiesta suplantando una madera por otra y no acabando jamás los pormenores. He ido a ver los mejores muebles de afamadas fábricas: muy bonito frente, espejos y mármoles; pero por la espalda, otra madera inferior teñida de modo que se parezca a la principal; en el piso, lo mismo, y en el fondo de los cajones, idéntico fraude; y luego, casi todos hechos con maderas verdes que, encogiendo con el tiempo, van dejando notorias rendijas entre las distintas piezas. Siempre estos muebles nacionales están anunciando su presencia: tengo un ropero, comprado en 1911 en una de las mejores mueblerías, cuyos crugidos nocturnos me han hecho dejar la cama muchas veces creyendo que dentro de él se ocultaba un ladrón.

¡Qué distintos son los muebles extranjeros! Duran toda la vida y pasan en perfecto estado a los herederos; y bien entendida economía es hacerse con ellos al duplo o triple de los nacionales, tal como sucede con el calzado.

¿Por qué los Gobiernos, al proteger en las aduanas la industria nacional, no se reservan el derecho de fijarle precios máximos, para que los protegidos no abusen con el consumidor?

Ahora se trata de gravar la nafta, bencina, etc., para los motores de combustión interna, y con el achaque de proteger la industria del alcohol. ¿Y qué sucedería? Que el automóvil y el camión subirían el precio de sus servicios, encareciendo el costo de la vida.

Con la paz universal, quedarán desocupados cientos de miles de esos vehículos, que podrían comprarse muy baratos y traerse algunos a nuestro país. Nos hacíamos la ilusión de hacer los acarreos de los minerales a los ferrocarriles brevemente con ellos y a poco coste; no recurriríamos más a esas lentas y sucias carretas; pero se levanta, y bien apoyada por gestores agalludos, la protección al **alcohol industrial**, y nuestra esperanza se esfuma.

¿Y la industria de la galvanización del fierro? Ya observé en otro diario, y en 1913, lo que acontecía con ese material de construcción tan usado: sólo duraba, en la región lluviosa, dos o tres años, y el humo, un tanto azufroso, de las locomotoras, lo carcomía en breve, como lo vimos en todos los galpones de guardar máquinas de Santiago a Temuco. En esta ciudad encontramos un arquitecto nacional que techaba con fierro galvanizado inglés un grande edificio, y preguntándole por qué no empleaba el nacional, nos respondió: "porque solamente cuesta un peso cincuenta menos que éste y dura la décima parte, porque apenas se le da acá un ligero barniz de zinc, y al extranjero una espesa mano".

Ahora, en un prurito de patrioterismo irreflexivo, se trata de que el Ejército gaste el mayor número posible de artículos de la industria nacional. Habrá que tener el ojo muy vivo, ya que nuestros soldados han de usar lo mejor de lo mejor, y no exponerse a cualquier entorpecimiento o desacierto por favorecer industrias incipientes o que sólo se mantienen por el impuesto aduanero a los similares. Yo he oído a un general muy estudioso y viajado, desconfiar desde los paños hasta las correas. Acá, en Valparaíso, se venden paños de Montevideo de la misma calidad de los del Tomé, más acabados y más baratos.

En la construcción del material rodante de los ferrocarriles observé en el Longitudinal Norte y en el de trocha ancha del sur, debajo del hule de unos coches de pasajeros, la sustitución del raulí por el laurel o patagua, que es la más ordinaria de todas las maderas, y la pintura, con presunciones de barniz, hechas con tierras nacionales ordinarias, aguarrás y aceite de linaza poco hervido. Eso demora mucho en secarse, se ampolla al sol y luego deja en descubierto la madera; y de aquí que en el trayecto de Cabildo a Ovalle nos lloviésemos copiosamente en un coche de primera.

En la industria nacional hay que desconfiar sólo del material y de la la probidad del fabricante.

¿Y los fósforos? Tengo delante dos cajas: una chilena y japonesa la otra. En la primera hay 48 y en la otra 72. La mala madera (álamo) que se emplea en los primeros se quiebra, por caja, de 5 a 10 veces, de modo que los fósforos utilizables no pasan de 40. Los japoneses no fallan, y sólo cuestan 20 centavos más en gruesa, es decir, en 144 cajas. En resumen, la especie importada cuesta casi la mitad menos que la nacional.

¿Y las velas? Cada viaje mensual que hago a una mina que tengo, el pulpero me muestra las velas sin mecha, o con ésta colocada por la orilla del cilindro de parafina, de modo que dura muy poco; y la luz es muy pobre, y el olor, si no cuida uno de apagarla del todo, insoportable. Desde Enero mandaré a esa gente velas importadas, porque su uso es más barato y expedito que el de las nacionales, y su luz diez veces mejor.

En fin, la usura está por sobre la buena reputación y campa por sus respetos por todas partes y a sabiendas de nuestros dirigentes, que deben detenerla si quieren abaratar el coste de la vida.

¿Pero hay todavía alguno que le pida de buena fe peras al olmo?

PEDRO LEON PARODI

Valp. 23 Dic. 1918.

El carnet de un especulador

En la calma sepulcral de la biblioteca del Club, afianzada por dos o tres caballeros que dormían su siesta sobre sendas revistas en inglés, me preparaba yo a cerrar los ojos bajo el prestigio enervante de la canícula cuando ví a X., el gran especulador que entraba a descansar un instante. Venía del Congreso, no de la Bolsa, instituciones ambas que comparten sus actividades febriles y un tanto estravagantes.

Cerré los ojos y me hice el que dormía. Tranquilizado por esa calma se puso a escribir, mordiendo nerviosamente un habano que había echado humo en la rueda del día anterior.

Escribió largo rato. Luego se puso de pie mirando despavorido a todos lados y salió haciendo estremecerse las vidrieras.

De un salto me lancé sobre el escritorio. Me apoderé de sus papeles y salí por otra escala.

Debía haber algún dato precioso en esas líneas. Empecé a leer lleno de ansiedad. Las transcribo tal cuales en toda su irreverencia, para que se vea lo incoherentes que son estos hombres de la baja política y de la alta banca:

"Apoyar al señor Pinto Durán en su interpelación, para que el Gobierno responda categóricamente si le dará o no la grippe al Ministro de Chile en el Brasil".

Los Bancos tienen la culpa de la baja del cambio. Don Juan Forlivesi tiene la culpa del aumento de la mortalidad en Santiago. Los primeros ganan con la baja, don Juan gana con la muerte. Castigándolos severamente subirá el cambio y bajará la cifra de las defunciones.

Los Ferrocarriles del Estado pudieron pagar su carbón con un recargo de 10 por ciento en el oro. No lo hicieron. Cuando el oro subió a sesenta ellos tenían un déficit de cincuenta millones. Hoy está a ciento por ciento; nunca se precavieron comprando letras. Los ferrocarriles no son especuladores para comprar letras a este tipo.

Tenía yo cien mil pesos para maquinarias. Como sé que el año entrante esas máquinas me costarán 150 mil pesos con cambio a ocho, he comprado hoy las letras. Pero no soy un patriota, porque voy contra el interés nacional. No soy un previsor: soy un especulador.

En cambio los ferrocarriles han sido patriotas. Pero tienen un déficit de noventa millones. La culpa la tiene la especulación.

Cuando vendíamos salitre para que se mataran en Europa había letras y libras. Treinta millones de libras. El cambio estaba por las nubes. La gente llevaba esas libras y el Fisco les prestaba billetes para especular.

Deposité mis libras a catorce pesos en la Caja de Emisión. Hoy devuelvo esos quince pesos en billetes y por cada libra me dan treinta. Le pago al Fisco con la mitad de la plata que me prestó. No tiene la culpa el chancho sino el Fisco quien le da el afrecho...

Al leer la circular contra los Bancos que especulan a la baja, se me ocurrió inmediatamente una idea luminosa: iniciar una gran especulación a la alza. He hecho así un bien público. Todos los especuladores menudos se han vuelto locos de susto. Esta mañana los despacheros vendían a dos manos las letras que tenían escondidas para 1919. Les subimos el cambio un penique y en cuanto se las quitamos a ese precio lo dejamos derrumbarse a dónde lógicamente debe estar. Me gano cinco millones en cuarenta y ocho horas. Hay que darles duro a esos especuladores todas las semanas!...

Antes los economistas decían: si no exportamos salitre no tenemos letras. Si no tenemos letras el cambio se va a los profundos abismos. Hoy se ha descubierto que las letras se pueden reemplazar con notas. Eso es lógico: cada nota tiene muchas letras.

Y el salitre se reemplaza con el Instituto de Cambios Internacionales, una especie de universidad libre donde vamos a aprender de nuevo todos los chilenos lo que son las finanzas. Voy a conseguirme un puesto de profesor en ese colegio, en cuanto sepa quién pagará las pérdidas del Instituto.

Decididamente la canícula lo ha trastornado. Es copia fiel.

SAINT CLAIR.

POLITICA

EL SENADO VOTA EL APLAZAMIENTO DE LA CONVERSION METALICA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1919

La Cámara sesiona hoy especialmente para tratar este mismo asunto

Una interpelación al Ministro del Culto

El Directorio General Demócrata se ocupó anoche de la diputación de Concepción

El Senado no se reune hasta el Jueves próximo

Aplazamiento de la Conversión metálica

En la sesión celebrada ayer por el Honorable Senado, se dió cuenta del siguiente informe de la Comisión de Hacienda:

"Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el mensaje en que el Presidente de la República propone que se prorrogue hasta nueva resolución legislativa la conversión del billete fiscal, que debe verificarse el día 31 del presente. Ha considerado también la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda, relativa a la creación de un instituto regulador del cambio internacional.

Por unanimidad de pareceres entre sus miembros asistentes, la Comisión acordó modificar el proyecto presentado por el Ejecutivo en el sentido de fijar el 31 de Agosto del año próximo para la conversión del papel-moneda y prorrogar por igual término los demás plazos consultados en la ley número 2192, de 30 de Agosto de 1909.

Al designar una fecha determinada y próxima para el canje del billete fiscal, la Comisión ha querido expresar su propósito de no aceptar nuevas prórrogas y procurar que el Congreso adopte, dentro de un plazo breve, las medidas necesarias para dar al país la estabilidad del valor de su moneda.

La aprobación de este proyecto importará, pues, la declaración explícita de parte del Congreso de su propósito de poner término al actual régimen de papel-moneda, que tan profundas perturbaciones causa en la economía nacional.

En cuanto a la indicación del señor Ministro de Hacienda, encaminada a establecer un instituto nacional para el cambio con el extranjero, la Comisión ha estimado que podría ser discutida en la Cámara como proyecto separado, atendida la urgencia de autorizar la prórroga de la conversión antes del 31 del presente, en que vence el plazo fijado para efectuarla por la ley número 3166, de 29 de Diciembre de 1916.

En consecuencia, tenemos el honor de proponeros el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.— Se posterga el plazo fijado por la ley número 2192, de 30 de Agosto de 1909, para la conversión del papel-moneda de curso forzoso, hasta el 31 de Agosto de 1919.

Se postergan, igualmente, hasta el 31 de Agosto de 1919, los demás plazos consultados en la citada ley.

La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

Sala de Comisiones,... de Diciembre de 1918.— **Eliodoro Yáñez.** — **Guillermo Rivera.** — **M. Concha**".

El Honorable Senado, después de largas consideraciones, acordó el aplazamiento de la Conversión hasta el 31 de Diciembre de 1919.

A indicación del Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, se acordó prohibir la exportación de oro al extranjero, bajo pena de comiso.

Se acordó, como lo indica el informe, discutir separadamente el proyecto que consulta la creación del Instituto regulador del cambio.

La Cámara de Diputados ha acordado sesión especial para hoy Sábado, de 14 a 16 horas, destinada al proyecto que aplaza la conversión metálica.

Se nos informa que el H. Senado entrará a la discusión del proyecto que crea el Instituto regulador del cambio, una vez que sean despachados los presupuestos.

Una interpelacion

En la Cámara de Diputados se desarrolló ayer la interpelación anunciada por el señor Pinto Durán sobre la actitud del presbítero, señor Merino, contra quien la prensa de Iquique ha formulado algunos cargos de antipatriotismo.

Como puede verse en la reseña de la Cámara, hizo la defensa del señor Merino el diputado por Quillota, señor Gumucio, quien dió término a sus observaciones proponiendo la orden del día.

La votación de esta proposición quedó pendiente para la próxima sesión.

Comisión de Hacienda de la Cámara

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, presidida por el señor Oyarzún. Concurrió el Ministro del ramo, señor Claro Solar.

Después de breves consideraciones del señor Claro Solar, sobre los antecedentes del mensaje relativo a la adquisición por el Estado del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, la Comisión acordó informar favorablemente dicho mensaje.

Después, pasó a ocuparse del proyecto que modifica la ley de 1913 sobre impuesto al tabaco, terminando su estudio.

Sesiones del Senado

Por acuerdo privado de sus miembros, esta Honorable Corporación no se reunirá hasta el Jueves de la próxima semana.

Directorio General Demócrata

Anoche se reunió el Directorio General Demócrata y consideró la situación del Partido en Concepción.

Ratificó la autorización a la mesa para que, de acuerdo con el Directorio de la Agrupación de Concepción, estudie y solucione con la comisión nombrada por la Junta Central Radical, lo relativo a la diputación de ese departamento, vacante por fallecimiento del señor Acuña.

MANIFESTACION

El Domingo 29 se llevará a efecto en Valparaíso una manifestación en honor del diputado demócrata, señor Manuel J. O'Ryan, que sus correligionarios y amigos le ofrecen por su actitud en la Cámara en defensa del liberalismo.

PETICION DE ANTECEDENTES

En la sesión de ayer el diputado por Tocopilla, señor Manuel J. O'Ryan, reiteró su petición para que el Consejo de los Ferrocarriles envíe a la Cámara los antecedentes relacionados con la contratación de carbón y con el estado en que se encuentra el equipo del antiguo ferrocarril de Coquimbo a Ovalle.

Partido Liberal

ASAMBLEA LIBERAL. — El Miércoles, a las 18.30 horas, celebró sesión el Directorio de esta institución.

Acordó aceptar como asambleístas a los señores Carlos Vega Lizardi, Rigoberto López Ossa, Luis Vargas Bello, Eduardo A. Vigneaux Palacios, Pedro Aránguiz Guzmán, Javier Valdés Polloni, Julio Grez Padilla, Manuel Ugarte Montes, Conrado Ríos Gallardo y Aureliano Bianchi Espejo.

Después de tratar diversos asuntos de orden interno, se levantó la sesión.

Partido Demócrata

CENTRO DEMOCRATA. —Ha sido muy bien acogida entre los demócratas la iniciativa de este Centro, para conmemorar con un lunch el 31 aniversario de la fundación del Partido, el cual se llevará a efecto mañana, a las 16 horas en la quinta de la calle Juárez número 769.

Han sido especialmente invitados los congresales demócratas, el Consejero de Estado don Angel Guarello, los representantes en el Municipio y los miembros de la prensa.

Junta Ejecutiva del Partido Nacional

Hoy, a las 3 P. M., en su secretaría general, Santo Domingo 134, se reunirá la Junta Ejecutiva de este partido.



A los Viajeros y Vendedores de Plaza

Se les avisa que el paseo de la Sociedad se efectuará impostergablemente el Domingo 29 del corriente partiendo de Alameda esquina Avenida Ecuador (Punta del Diamante) desde las 14 a 15 horas.

Los que no han retirado sus tarjetas pueden hacerlo en la oficina Catedral 1115 hasta el mismo día de 9 a 12 horas.

Sociedad Anónima FERIA IZQUIERDO

EN LA FERIA DE HOY SABADO 28 SE VENDERAN, ENTRE OTROS ANIMALES, VARIOS LOTES DE BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS SOBRESALIENTES, LLEGADOS DE PALMILLA, MALLOA, OSORNO, TRAIGUEN, CURICO, RANCAGUA.

TAMBIEN SE VENDERAN 100 TERNEROS DE AÑO Y VARIOS LOTES DE VACA Y NOVILLOS PARA ENGORDA.

JUAN ANTONIO GONZALEZ E.,
GERENTE.

IX° Congreso Científico General Chileno

QUE SE CELEBRARA EN IQUIQUE

La sesión de inauguración tendrá lugar el 16 de Febrero. Se ruega a los adherentes que estén dispuestos a trasladarse a Iquique que se sirvan hacerlo saber antes del 31 del corriente. El viaje se hará en el vapor "Cachapoal", que sale de Valparaíso el 8 de Febrero. La Comisión Organizadora proporciona los pasajes de ida y regreso con un cincuenta por ciento de rebaja.

EL SECRETARIO.

CASILLA 696.

31-1

Sociedades Anónimas

Sociedad Nacional de Seguros

LA FRANCESA

En conformidad á los Estatutos, cítase á los señores accionistas á Junta General Ordinaria para el 13 de Enero próximo, á las 14 (2 P. M.) en a Oficina de la Sociedad, Morandé 229.

Manuel García de la Huerta.
Presidente

Santiago, Diciembre 20 de 1918.

28-L

La Hispano Americana

Compañía de Seguros Generales

SANTIAGO - BANDERA N.o 86

En conformidad al artículo 38 de los Estatutos Sociales queda cerrado el Registro de Acciones desde esta fecha hasta el 21 de Enero de 1919.

Santiago, Diciembre 21 de 1918

Alejandro Hidalgo
Director Gerente

28-L

Asociación DE Canalistas del Rio Teno

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Junta General Ordinaria convocada para el 31 de Octubre próximo pasado, cítase nuevamente a los canalistas a junta general ordinaria para el 28 del presente, a las 15 horas, en las oficinas del Banco Comercial de Curicó.

La Junta se verificará con los que asistan, por ser esta 2.a citación.

Curicó, 16 de Diciembre de 1918.

MIGUEL M. CRUZ,
Presidente del Directorio.

28-L

Sociedad Nacional de Seguro

LA FRANCESA

En conformidad á los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 13 de Enero de 1919.

J. NICOLAS ORREGO S.
Gerente.

Santiago, Diciembre 20 de 1918

28-L

COMPAÑIA — DE — Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 138

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 6 de Enero de 1919.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 del presente hasta el 6 de Enero de 1919, inclusives.

Valparaíso, 14 de Diciembre de 1918.

EL GERENTE.

NOTA. — A los señores Accionistas que deseen modificar su dirección, para los efectos del cobro, se les ruega hacerlo antes del 21 del actual.

V. 9

ASOCIACION DE CANALISTAS del Río Teno

Por haberlo pedido así numerosos canalistas, se posterga para el 10 de Enero próximo la junta general ordinaria que había sido convocada para el 28 del actual.

La Junta se celebrará a las 15 horas del día indicado, en las oficinas del Banco Comercial de Curicó, y se llevará a cabo con los que asistan, por ser ésta segunda citación.

Curicó, 25 de Diciembre de 1918.

MIGUEL M. CRUZ.
Presidente del Directorio.

31-L.

COMPAÑIA CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas, que el Registro de Transferencia de Acciones, estará cerrado desde el 28 al 31 inclusive, para los fines del dividendo

Santiago, 21 de Diciembre de 1918.

PEDRO ERRAZURRIZ TAGLE
Gerente.

28-L

La cuestión internacional y los estudiantes

Ha habido insinuaciones de toda especie de parte de la prensa para que la Federación de Estudiantes "aclare francamente su actitud", según unos y "repare los daños causados al país", según otros, en lo que toca a su posición y a su actuación frente a los últimos acontecimientos chileno-peruanos.

Demás está decir que la Federación no ha debido contestar oficialmente los cargos hechos, accediendo a esas insinuaciones, precisamente por sus fundamentos: porque su actitud es más clara que el agua corriente y porque no ha causado daños a nadie. Pero como la nota-telegrama del señor Irarrázaval Zañartu ha sido como miel sobre hojuelas para quienes han atacado a la Federación, y la prensa conservadora reclama de los dirigentes de ésta que "rompan su silencio acusador...", bien que contando con que no he de obtener que se declare convencida, me permito solicitar acogida en estas columnas, tantas veces benévolas para conmigo, para dejar las cosas en su lugar.

No ha habido actitud más franca, más altamente patriótica — aunque también menos abordable para cierta parte del público—que la de la Federación de Estudiantes de Chile.

Se pronunció abiertamente por la serenidad, por la cordialidad, por la cordura chileno-peruana en momentos en que nuestros colegas del Rimac acusaban a Chile de violencia bárbara ante toda la América; y "La Nación" de Buenos Aires, nuestro único amigo transandino durante la campaña reciente, la aplaudió con frases relevantes y bellas. Se remontó a la altura espiritual de ese Jesús que parecen olvidar nuestros atacantes, para lamentar sinceramente las manifestaciones contrarias a aquella cordialidad y a aquella serenidad, produjéranse en nuestro país o en el Norte; y fuimos comprendidos y acompañados en nuestra acción por los estudiantes de siete países latino-americanos y por la gente reposada de todos ellos. Se declaró partidaria exclusivista del cumplimiento del Tratado de Ancón, circunscribiendo las diferencias chileno-peruanas a la "forma de realización del plebiscito", cuando nuestros colegas del Perú descendieron de súbito al sentir de la indiada y pidieron la revisión, el desahucio total del Tratado para recuperar Tarapacá... Adhirió, por fin, a la labor de la Cancillería, sin hacer otra insinuación que la envuelta en su manifiesto favor por las soluciones pacíficas, que es lo que el Chile de todos los tiempos, el Chile sano y cuerdo, sentirá siempre en su ánimo potente; pero que era una insinuación necesaria de hacer—en honor a la más alta conveniencia nacional, primero, y a nuestra propia sinceridad, después, cuando se levantaba polvo por las calles con manifestaciones extemporáneas, explícitamente condenadas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nota oficial dirigida a la Federación.

¿Dónde, pues, el alambicamiento de nuestras ideas? ¿Dónde el pacifismo enfermizo, la traición a los derechos de Chile, el daño a la causa nacional, et "sic de Coeteris"? ¿Es posible que el señor Irarrázaval Zañartu, surgiendo de "luenne como fuego en techo", asegure que nuestros colegas del Brasil han deducido de nuestros acuerdos otra cosa que lo que expongo más arriba? ¿Que renunciamos a los derechos de Chile?... Aún siguiendo un procedimiento que jamás he usado, yo me permito negar "a priori" que de nuestros acuerdos hayan podido deducir los estudiantes brasileños las determinantes de su actitud hostil para Chile; dado el talento y la preparación que debo suponerles, las causas de su actitud tienen que ser muy otras, y el señor Irurrázaval ha debido considerar de su deber el dárnoslas a conocer en toda su desconsoladora desnudez si—como lo demuestra el final de su nota—tiene confianza en que nosotros podríamos restablecer la verdad ante ellos.

Los estudiantes no podríamos jamás renunciar a los **derechos** de Chile sin dejar de ser chilenos, sin caer en el desprecio de nosotros mismos; pero de ahí a cerrar los ojos, a no preferir un avenimiento de los gobiernos, un avenimiento cuyo ambiente de serenidad debemos preparar todos si no queremos agravar y perpetuar el odio del Perú para Chile, —traicionando así nuestro porvenir nacional, propiciando así, aunque indirectamente, celadas como la del 73,—hay un mundo de distancia!

Es propio de chilenos ser valientes; pero, dada la imperante y creciente preeminencia de los elementos "previsión" y "conciencia" sobre los de "fuerza" e "impetuosidad", el **valor** de hoy tiene los ojos abiertos a la realidad: la aborda con inteligencia. El **valor** de hoy es una resolución activa, fuerte e inteligente, y no fuerza ciega y temeraria, que siembra vientos de tempestad para someterse a prueba.

Declarada, por desgracia, una guerra, nadie tomaría la delantera a los estudiantes para acudir a los cuarteles y al campo de batalla; pero ya han pasado los tiempos en que juventud e irreflexión eran sinónimos, y es por eso que la juventud universitaria de Chile que forma la Federación de Estudiantes no se ha sentido hasta hoy, y ojalá que no se sienta jamás con el derecho de renunciar al espíritu de su época.

Es necesario convenir en que la generación que se levanta a incorporarse a la vida pública ha recibido, al nacer, todo el peso de dos errores políticos de trascendencia: el de someter a condición el dominio definitivo de Tacna y Arica, y el de dejar sometida esa condición al acuerdo de los términos de un protocolo posterior al Tratado de Ancón. De ahí han nacido todas las dificultades no zanjadas todavía entre Chile y el Perú.

Habiendo recibido fatalmente esta generación ese legado de zozobras y preocupaciones constantes ¿se la querría negar todavía el derecho de procurar que siquiera la solución del conflicto tenga lugar en un ambiente de serenidad y de cordura—que es lo que la Federación ha tratado de formar,—o sea, el derecho de rechazar las responsabilidades ciudadanas que le corresponderían, a su vez, en caso de que Chile resolviese violentamente sus diferencias con el Perú, sin abordar antes, con firmeza y decisión, todos los medios pacíficos conducentes al mismo fin?

Hé ahí los propósitos que han tenido los estudiantes al fijarse y mantenerse en la actitud que comento. Los alcancen o no, dirá el tiempo—estoy cierto—que su visión creció con la altura de sus pensamientos, y que laboraron más allá de toda otra preocupación que no fuese su profundo amor al suelo en que nacieron, con la noble esperanza de dignificarlo más y más ante la conciencia propia y ante la implacable y justa conciencia universal.

S. Labarca L.

27 de Diciembre.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Proximamente llegará a ésta, de regreso del Ecuador, el secretario de la Legación de ese país ante nuestro Gobierno, señor Ricardo Crespo Toral y Ordóñez.

—Hoy parte a Viña del Mar el Adicto Militar a la Legación de Francia, Barón de Lagatinerie y señora.

RECEPCION.—

La señora Margarita Sanfuentes de Herquíñigo ofrecerá hoy, en la noche, una gran recepción en su residencia de la calle Ejército.

COMIDA.—

Anoche se efectuó una comida ofrecida al señor Wilfred Page.

CLUB DE SEÑORAS.—

Ha despertado interés el programa de declamación que se desarrollará en este Club el Domingo 29, a las 9 P. M. Se recitarán trozos de poesía por señoritas de nuestra sociedad; cada poesía será repetida por tres personas diferentes, para que el público pueda apreciar las diferentes interpretaciones a través de cada temperamento. Este procedimiento, desconocido aún entre nosotros, constituye una novedad interesante.

La comedia representada por señoras y señoritas está estudiada con todo esmero.

Las entradas se venden en la secretaría del Club de Señoras y en la Confitería Olimpia. Valor: $ 8 para las que no son socias y $ 5 para las socias.

El jurado será compuesto por los señores Alberto Mackenna Subercaseaux, Richon Brunet, capitaine barón de Lagatinerie, señora Delia Matte de Izquierdo y Elena Edwards de López.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

En Valparaíso ha quedado concertado el matrimonio del señor Alejandro Rivera Rojas, con la señorita Berta Ulloa Caldera. Hizo la visita de estilo el señor Egidio Rivera Orrego.

MATRIMONIOS.—

Hoy será bendecido en la Iglesia de San Pedro, el enlace del señor don Ruperto Bahamonde Ruiz, con la señorita Raquel Arrau Alliende.

—Mañana a las 11 horas serán bendecido en la capilla de San Pedro, el matrimonio de la señorita Gabriela Salas González, con el señor Hernán Calvo Larraín.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Lucy, hija de don Alfredo Ilabaca León, y de la señora Emma de Ilabaca León.

SERVICIO FUNEBRE.—

Los directores del Santiago College nos han pedido invitar a los que fueron amigos y alumnas de Mrs. Shelly a un servicio fúnebre que se hará en su memoria el Domingo 29, a las 10 3|4 A. M., en nuestra iglesia, calle Nataniel Cox, en la esquina Alonso Ovalle.

VIAJEROS.—

A Cartagena se ha trasladado el diputado por Santiago, don Héctor Arancibia Lazo, donde se encuentra gravemente enfermo uno de sus hijitos.

—De Pirque regresaron el señor don Francisco Subercaseaux Vicuña, señora Juana Brown de Subercaseaux y señorita Rosa Subercaseaux Aldunate, Teresa y Luisa Lyon Subercaseaux.

—A su fundo se dirigió el señor Enrique Zañartu Prieto, señora Lucila Zenteno de Zañartu y familia.

—El Sábado parte a Concepción, el señor Gregorio Mira Morandé.

—El señor Juan de Dios Valdés V. y señora Amelia Lawrence Claro de Valdés, se dirigirán mañana a Huasco por el vapor "Cachapoal.

LA GRAN FERIA DEL AÑO NUEVO.—

Con todo entusiasmo las distinguidas señoras del Patronato Nacional de la Infancia activan los preparativos a fin de dar la mayor solemnidad y atracción a la Feria de Caridad con que se recibirá al Año Nuevo, en la Quinta Normal.

Ayer se reunieron nuevamente, resolviendo en definitiva los números del programa, entre los que figuran la conferencia del aviador teniente Godoy sobre la travesía de los Andes y exhibición de la máquina en que realizó su hazaña, teatro al aire libre a cargo de los principales artistas de todos los teatros de Santiago, danzas clásicas por conocidas señoritas de la sociedad, concierto de bandas galantemente facilitadas por el ejército, sorteos de dinero, carreras de caballitos, iluminación extraordinaria de los jardines y laguna del paseo, fuegos artificiales, etc.

Las rifas de dinero estarán a cargo de las directoras del Patronato señoras Marta Eyzaguirre de Cruz, Emilia Phillips de Aldunate Raquel Isaza de Barros y Julia Eyzaguirre de Calvo y de los directores Sres. Luis Phillips, Luis Calvo Mackenna, Emilio Aldunate y Alvaro Covarrubias Arlegui.

Las carreras de caballitos serán atendidas por la señoras Mercedes Montes de Claro y Teresa Castillo de del Río y por los señores Doctor Víctor Korner, Francisco Huneeus y Alvaro Covarrubias Pardo.

El buffet, a precios fijos y módicos, corre a cargo de las señoras Rosa Figueroa de Echeverría y María Correa de Irarrázaval y de los señores Guillermo Edwards Matte, Luis Barros Valdés y Patricio Irarrázaval.

RODEO EN EL PARQUE COUSIÑO.—

En el día de hoy y en el de mañana se llevará a efecto en el elipse del Parque Cousiño el gran rodeo a la chilena, que tanto éxito tuvo el Miércoles 25 del presente.

Como se sabe esta fiesta ha sido organizada por numerosos caballeros con el objeto de reunir fondos destinados a la benéfica institución de la Cruz Blanca, cuyo directorio está formado por distinguidas damas de nuestra sociedad.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Jaramillo

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Prórroga de la conversión

El señor SILVA CORTES.— Refiriéndose al proyecto que prorroga la conversión, expresa su protesta por haberse enviado a última hora a la Cámara, en condiciones tales que casi no es posible discutirlo. Aprovechando la discusión de este proyecto, muchos señores diputados habrían deseado introducir disposiciones que tendieran a estabilizar. Entre otras, se imponía la supresión de las letras a 90 días, que tiende a desaparecer en el mundo, y que se prestan al ajio. Ruega al señor Ministro de Guerra que haga presente al señor Ministro su deseo de que se traiga, si fuera posible hoy mismo, el proyecto a que acaba de referirse, a fin de que la Cámara pueda dedicar algún tiempo a su debate.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Trasmitirá con el mayor gusto al señor Ministro de Hacienda la observación del señor diputado.

Nombramiento de juez del Crimen Suplente de Santiago

El señor SILVA CORTES.—En orden a la contestación dada ayer por el honorable señor Ministro de Industria sobre el nombramiento del juez del Crimen, señor Gaete, sólo quiere declarar que reconoce que el señor Ministro obró de buena fe, pero que, por antecedentes que ha recibido después que usó por primera vez de la palabra, está convencido que esa persona estaba inhabilitada para desempeñar el puesto.

Actitud de un honorable diputado en el Parlamento

El señor SILVA CORTES.— Finalmente, se ocupa de la actitud observada en las últimas sesiones por el señor Pinto Durán.

A su juicio, un representante, talvez, de la tercera provincia de Chile por su importancia y por el movimiento de intereses que hay allí en juego, tiene campo y deber vasto que aprovechar y ejercer en el sentido de satisfacer las necesidades materiales y sociales de sus representados, en cuanto se refiere a la satisfacción de las necesidades de la industria, de las líneas férreas y de los puertos, y de las agrupaciones obreras, que son allá numerosas y se encuentran en situación precaria. Y piensa que no le cabe a un representante del pueblo en esas condiciones venir a la Cámara a hacer declaraciones inconvenientes sobre divisiones de clases de la sociedad, sobre lo que su señoría llama la oligarquía, para llegar hasta dirigir ataques indirectos a personas que han actuado profundamente en la sociedad y a sus descendientes, y para llegar hasta personalizar esos ataques en la persona de un distinguido diplomático, como lo ha hecho en los últimos días.

Califica de mal camino el que lleva el señor Pinto Durán, y piensa que perseverando en él, no va a encontrar la cooperación que necesita para servir su representación.

Travesía de Los Andes.—Recompensa al teniente Godoy

A petición del señor Ministro de la Guerra, se acordó tratar sobre tabla el proyecto que concede una recompensa al teniente Godoy.

—Puesto en discusión el proyecto, fué aprobado en general, después de haber usado de la palabra a favor los señores Arancibia e Irarrázaval don Arturo.

—Puesto en discusión particular el artículo 1.o, que concede 20,000 pesos al teniente Godoy en recompensa por haber atravesado Los Andes, fué aprobado, con una indicación del señor Peragallo para elevar a 50,000 pesos la suma.

—Los artículos 2.o y 3.o que autorizan al Presidente de la República para ascender a capitán al teniente Godoy, y para aumentar las plazas de este grado transitoriamente en una, fueron aprobados tácitamente.

—Se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Nombramiento del Juez del Crimen Suplente de Santiago

El señor DE CASTRO.— Continúa haciendo observaciones sobre el nombramiento de Juez Suplente del Crimen de Santiago, contestando el señor Arancibia Laso y considerando las observaciones que hizo ayer el honorable señor Ministro.

Actitud de un honorable diputado en el Parlamento

El señor PINTO DURAN.— Después del sermón o como quiera llamársele que le ha dirigido el señor Silva Cortés, ha llegado a pensar de que debe ser muy sincero el conocimiento que ha llegado a tener su señoría de la superioridad en todo orden de cosas sobre el diputado que habla, cuando se cree llamado a erigirse en su curador, mentor o director de sus actos como representante del pueblo. En adelante, antes de hacer una cuestión a la Cámara, tendrá que recibir una lección o un consejo de su señoría para saber si es o nó conveniente plantearla ante los señores diputados.

La verdad es que, en el fondo de todo esto existe una causa: y es la de que el señor Silva Cortés pertenece a una escuela teológica intolerante, que persigue como ideal la sumición de todos a una sola norma, que es, naturalmente, la que su señoría desea ver implantada. Como el señor diputado es reposado, grave, solemne y campanudo, quiere que sus colegas sean también campanudos, graves, solemnes y reposados!

Por su parte es ligero y casi frívolo; pero asegura que aún dentro de esas condiciones no se someterá a las lecciones del señor Silva Cortés, mucho menos cuando pretende que no se haga aquí, lo que, sin viajar, ha leído que se hace en todos los Parlamentos del mundo.

El señor Silva Cortés piensa ya que los señores Alfredo Irarrázaval y Joaquín Walker no son servidores públicos sometidos a la apreciación pública, sino **fetiches** intocables que se sustraen a toda crítica humana. Esto le parece, pequeño, ridículo y cursi...

Por su parte, aunque le pese al señor Silva Cortés, seguirá criticando y juzgando los hombres y los hechos de su país con la más absoluta libertad; y en el momento que pierda esa libertad, no permanecerá un sólo minuto más en esta H. Cámara.

Actuación del Ministro en el Brasil, señor Irarrázaval

El señor GALLARDO NIETO. — He pedido la vénia a mi distinguido amigo y correligionario, a fin de hacer una breve interrupción.

Lamento sinceramente no haberme encontrado en la sesión de ayer, cuando su señoría se refirió a la nota enviada por el Ministro de Chile señor Irarrázaval Zañartu sobre la actitud de la Federación de Estudiantes, porque—si hubiera estado presente cuando el honorable diputado aludía a la actuación de nuestro representante en Brasil, habría creído cumplir un deber indeclinable levantando inmediatamente mi voz para deplorar la forma en que mi distinguido colega y amigo se refería al señor Irarrázaval Zañartu, a quién yó considero, como indudablemente lo considera toda la opinión pública, uno de los más eminentes ciudadanos, uno de los mejores servidores que ha trabajado siempre en favor de los intereses de nuestro país con talento y patriotismo.

Coincido en absoluto con el honorable diputado de Antofagasta en sus apreciaciones favorables a la Federación de Estudiantes, declaro que estoy en completo acuerdo con esos conceptos, y agrego que comparto todo lo que ha expresado su señoría al manifestar que nada condenable ha habido en la actitud observada últimamente por esta noble institución. Pero la defensa de la Federación de Estudiantes ha podido y debido hacerla mi distinguido colega sin desconocer en ninguna forma los servicios constantes, abnegados, y siempre talentosos que el señor Irarrázaval Zañartu ha prestado a nuestro país, desde que ingresó a la vida pública.

Agradezco a mi honorable colega que me haya permitido esta interrupción.

El señor PINTO DURAN. — Declara que ha juzgado la actuación del señor Irarrázaval por su propio telegrama, sin ir a un exámen más profundo.

El señor SOMARRIVA. — Se felicita de que se haya dejado en claro que el señor Pinto Duran en sus apreciaciones sobre la actuación del señor Irarrázaval ha campeado por su propia cuenta, porque no habría sido leal que el partido radical se hiciera solidario de ellas, cuando es el señor Irarrázaval, como lo dijo ayer el señor Ministro de Relaciones, un hombre que merece plena confianza del Gobierno y uno de los mejores servidores del país en el extranjero.

Maestranza de San Bernardo

El señor URREJOLA. — hace presente que van a quedar 2,000 obreros sin trabajo, con motivo de la terminación de la Maestranza de San Bernardo. Ojalá el señor Ministro tomara en cuenta esta situación.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Se había preocupado ya de este asunto. Habló sobre el particular en el Consejo de los Ferrocarriles y conversó con los colegas d Gabinete. Pronto se presentará un proyecto que consultará un plan de obras que dará trabajo a los obreros.

Orden del día. — Actitud del Presbítero señor Merino

En la órden del día se entró al desarrollo de la interpelación sobre la actitud del Presbítero señor Merino

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro del Culto). — A sabiendas que no había gran interés en el desarrollo de esta interpelación, desearía que se precisara por su autor para poderla contestar.

El señor PINTO DURAN — Es verdad que no tenía interés en apurar al señor Ministro en contestar esta interpelación, que le haría perder un tiempo precioso en una cuestión baladí. En realidad, no tiene cargos fundados contra el clérigo Merino, y por eso, ha formulado su interpelación, preguntando al Gobierno que es lo que hay a este respecto.

El señor GUMUCIO. — Entra a defender al señor Merino que es su amigo y lo considera un hombre de honor.

Declara falsa la actuación que se le atribuye al señor Merino, que solo ha sido propagandista religioso y defensor de los obreros del norte, y falsario al Intendente Amengual, que dió los datos para engañar al Gobierno y presentan en forma inconveniente al señor Merino

Concluye proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo: "La Cámara pasa a la orden del día".

El señor BRIONES LUCO (don Carlos). — Defiende al Intendente de Tarapacá y declara que todos los buenos elementos sociales y la prensa han censurado la actitud del señor Merino como agitador conocido. Los cargos constan del expediente enviado por el Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Propone suspender el debate y entrar al proyecto que prorroga el plazo de la conversión

El señor BRIONES SLUCO (don Carlos) — Acepta.

Habiendo ofrecido el señor Jaramillo (vice-presidente), por dos veces la palabra, dió por cerrado el debate: Varios señores diputados reclamaron no haber oído el ofrecimiento de la palabra.

Después de una breve discusión se puso en votación el proyecto de acuerdo del señor Gumucio, no reuniendo **quorum** por los numerosos votos en blanco que se producían. Se acordó dejar la votación para una sesión próxima

Prórroga de la Conversión

Se puso en discusión el proyecto que prorroga la conversión y quedó pendiente a petición del señor Prat. Se acordó tratarlo en sesión especial mañana de 2 a 4 A.

Se levantó la sesión a las 19.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 44.a extraordinaria en 27 de Diciembre de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Julio, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Rivera, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República incluye en la convocatoria de las presentes sesiones, el proyecto relativo a los contratos de cuenta corriente y al giro de cheques. Se mandó archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro de Marina, con que remite la Memoria de su Departamento, correspondiente a 1917. Se mandó archivar.

3.o De diez oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, segundo y tercero, devuelve, aprobados, los proyectos:

El proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización;

El que determina que las incompatibilidades establecidas en la ley 3382, de 22 de Mayo de 1918, no regirán para los empleados de la Intendencia y Gobernaciones de Tacna.

Y el que autoriza una inversión de un ensanche de las maternidades de los hospitales del Salvador y de San Borja. Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el cuarto oficio devuelve, aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1919, en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia. Quedó para tabla.

Con el quinto, comunica que ha aprobado la modificación del Senado al proyecto que autoriza una inversión en la construcción de una cuadra para el Regimiento Chacabuco. Se mandó archivar.

Con el sexto y séptimo comunica sus acuerdos respecto del rechazo del Senado a algunas de las modificaciones introducidas por esa Cámara:

En el proyecto sobre elección de Municipalidades en las comunas de nueva creación; y

En el proyecto que crea una Caja de Crédito Popular. Quedaron para tabla.

El que autoriza la inversión de $ 330,000 en la prosecución de las obras de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura;

El que autoriza una inversión de $ 50,000 en socorrer a los damnificados por un incendio ocurrido en Calbuco; y

El que declara de utilidad pública una faja de terreno para la apertura de un camino entre Coibungo y la estación de Villa Alegre, en Linares. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

4.o De tres informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto del Ejecutivo, que prorroga la conversión del papel moneda.

El segundo, de la Comisión de Obras Públicas y Colonización, referente al proyecto que concede el derecho de jubilar a los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas.

Y el tercero, de la Comisión Revisora de Peticiones, recaído en la solicitud de doña María Luisa Holley, viuda de Castro, sobre aumento de pensión. Quedaron para tabla.

5.o De una moción de los señores senadores don Guillermo Rivera y don José Pedro Alessandri, en que proponen un proyecto que concede una pensión de retiro a don Eugenio Pérez, ex-teniente coronel de guardias nacionales en la campaña contra el Perú y Bolivia. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

6.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, a insistencia del Presidente de la República, de decretos expedidos por los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

7.o De una solicitud de la Municipalidad de Santiago, en que pide el despacho del proyecto de ley presentado por el señor senador don Malaquías Concha, que crea la Junta Nacional de Subsistencias, tomando en cuenta las ideas propuestas en los proyectos de los señores diputados don Arturo Irarrázaval y don Pablo Ramírez. Se mandó agregar a sus antecedentes.

PRIMERA HORA

Preferencias

El señor FREIRE. — Me atrevo a rogar al honorable señor presidente que solicite el acuerdo unánime del Senado, por estar avanzada la hora, para que se trate sobre tabla del proyecto que concede fondos para ejecutar ciertas obras ya contratadas para la Escuela de Ingeniería.

Siendo ésta, según creo, la última sesión del año actual, si hoy no fuera aprobado este proyecto, se perderían los recursos concedidos para los trabajos que están ejecutándose, los que quedarían sin invertirse pasando a rentas generales.

La Comisión Permanente de Presupuestos de la Cámara de Diputados informó favorablemente este proyecto, que aprobó en seguida por considerarlo del todo necesario. De modo que yo creo que su discusión en el Senado no ofrecerá dificultades.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Podemos discutirlo a continuación del presupuesto del Ministerio del Interior.

El señor FREIRE. — Desearía que se discutiera antes del presupuesto, señor senador, porque es muy urgente.

El señor BARRIOS. — Este proyecto no demanda nuevos gastos; sólo se trata de invertir fondos ya consultados en el presupuesto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se trata en este caso de un proyecto que concede fondos para techar el edificio de la Escuela.

El señor OCHAGAVIA. — Este proyecto, ¿ha sido enviado en algún mensaje del Ejecutivo, señor presidente?

El señor TOCORNAL (presidente). — Este proyecto tuvo origen en un mensaje del Presidente de la República, señor senador, y ha sido ya despachado por la Honorable Cámara de Diputados.

En discusión la indicación del honorable señor senador de Bío-Bío.

El señor URREJOLA.—Me atrevería a pedir al Senado que considerara sobre tabla las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de Caja de Crédito Prendario. Este proyecto está ya en su cuarto trámite constitucional.

El señor TOCORNAL (presidente). — Está, señor senador, en su 5.o trámite.

El señor RIVERA. — Entiendo, señor presidente, que la Cámara de Diputados ha hecho modificaciones substanciales en este proyecto; de tal manera que no podría él discutirse sobre tabla. Lo mejor sería dejarlo para ser discutido en la semana entrante.

El señor TOCORNAL (presidente). — La Cámara de Diputados ha insistido en las modificaciones que había introducido en este proyecto.

El señor RIVERA. — Las modificaciones hechas por la otra Cámara son transcendentales y alteran por completo las bases del proyecto aprobado por el Senado. Estas son las informaciones que tengo sobre esta materia.

Lamento, por supuesto, oponerme a la indicación formulada por mi honorable colega de senaturía y le ruego que vayamos un poco despacio en la discusión de este asunto. Y yo creo que voy a verme obligado a proponer a la Cámara que insista a su vez en el despacho del proyecto en la forma que le había dado ya.

Por esta razón, yo rogaría a mi honorable colega que nos diera tiempo para que discutiéramos esas modificaciones en la semana próxima. Anticipándome a dejar constancia que mis ideas en esta materia seguramente no son idénticas a las de su señoría.

El señor URREJOLA. — No insisto, señor presidente, en la indicación que había formulado, en la esperanza de que este asunto se tratará en la próxima semana.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por retirada la indicación que había formulado el honorable señor senador por Valparaíso.

Queda retirada.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Voy a decir dos palabras respecto a la indicación formulada por el honorable señor Freire.

Si la discusión del proyecto a que su señoría se ha referido, se dejase para después del presupuesto del Interior, podría suceder que no se despachase oportunamente, esto es, antes del 31 de Diciembre, y pasada esta fecha, ya el proyecto no tendría objeto, pues se refiere a ítem del presupuesto cuya vigencia termina en la fecha indicada.

Creo, pues, que convendría discutirlo en el tiempo sobrante de la primera hora; y si se viera que iba a motivar un largo debate, lo que no creo, podría postergarse para otra oportunidad.

Por lo demás, se trata de conceder fondos para terminar una obra que no es posible que quede paralizada.

El señor FREIRE. — Y que ya está contratada.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Mayor razón, entonces. De manera que me atrevo a rogar al señor presidente se sirva solicitar el acuerdo unánime del Senado a fin de que este asunto sea tratado en la sesión de hoy.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por mi parte, no tengo inconveniente, siempre que sea considerado sobre tabla, para que de este modo podamos avanzar en la discusión de los presupuestos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo iba a hacer indicación para que nos ocupásemos de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuesto de Hacienda. En la sesión de ayer, el Senado no pudo ocuparse de ellas, porque no estaban impresas. Ya lo están, y han sido repartidas a los señores senadores.

Si no hubiera inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Teminados los incidentes.

Está pendiente la indicación del honorable senador de Bío-Bío.

Si no hubierá inconveniente, se entraría a discutir sobre tabla el proyecto a que se ha referido su señoría.

Acordado.

Escuela de Ingeniería

El señor SECRETARIO. — Da lectura al oficio de la Cámara de Diputados, con que remite, aprobado, el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de ley

"Artículo 1.o—Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de trescientos treinta mil pesos, en la prosecución de las obras de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Artículo 2.o—Redúcense los siguientes items, del presupuesto vigente del Ministerio de Industria y Obras Públicas, en las cantidades que se indican:

Item 711	$ 30,000
Item 714	10,000
Item 725	30,000
Item 7729	80,000
Item 732	20,000
Item 748	160,000

Dios guarde a V. E. — Ramón Briones Luco. — E. González Edwards, secretario."

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo hacer presente al Senado que el señor Ministro de Obras Públicas me ha hecho saber que el proyecto es de urgencia, y que probablemente por razones de salud no se encontrará presente en la sala durante la sesión de hoy.

El señor ECHENIQUE. — ¿Está informado el proyecto?

El señor FREIRE. — Lo está por la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputads.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo había entendido que el honorable senador por Bío Bío decía que este proyecto estaba informado por la Comisión del Senado.

El señor ECHENIQUE. — Si este proyecto no está informado, no puede discutirse, sin que previamente se le exima del trámite de comisión, para lo cual necesita los dos tercios de los votos de los señores Senadores presentes.

El señor FREIRE. — Por eso pedí la unanimidad de la Cámara para que se tratara inmediatamente este proyecto, por ser esta la última sesión que celebrará el Senado en este año; y si no se aprueba el proyecto en este año, carecería de objeto después.

El señor TOCORNAL (presidente). — El Honorable Senado ha acordado discutir este proyecto en la sesión de hoy.

El señor ECHENIQUE. — Yo creo que este proyecto estaba en estudio en la Comisión Permanente de Presupuesto de esta Honorable Cámara, la cual no ha evacuado el informe correspondiente porque hay datos desfavorables a su despacho, por lo cual se han pedido algunos antecedentes al respecto.

El señor FREIRE. — El honorable Senador por Santiago sufre un error en esta materia.

El proyecto en debate no es el que está en estudio en la Comisión Permanente, sino otro; el que yo me refiero acaba de llegar de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor ECHENIQUE. — Entonces hay otro proyecto relacionado con el mismo fin de que se trata.

El señor FREIRE. — El otro proyecto es general.

El señor ECHENIQUE. — Las observaciones que tengo que hacer sobre esta materia pueden referirse a uno u otro proyecto.

Habiendo preguntado en la Comisión cuanto se iba a gastar en este edificio, se dijo que el presupuesto era de seis millones de pesos, sin contar el válor de las instalaciones ni el del terreno.

Agregados estos valores y tomando en cuenta que los presupuestos siempre se quedan cortos, tenemos un gasto de ocho o diez millones de pesos en una escuela.

Por esto mismo pedimos en la Comisión algunos antecedentes sobre el particular, y el honorable Ministro no ha podido concurrir a darlos.

Creo que debemos proceder con mucha prudencia en esta cuestión. No es posible que para una sección de la Universidad se gasten ocho o diez millones de pesos .

¿Es cuerdo hacer un gasto semejante? ¿Tenemos una fortuna pública que permita tal derroche?

Por estas consideraciones me he opuesto en la Comisión Permanente al despacho de este proyecto; y no crea que sea este un asunto de fácil despacho en la Cámara

Desearía saber siquiera si el Gobierno piensa reducir un poco el costo de esta obra.

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo hacer presente al honorable Senador que este proyecto no está en la tabla de fácil despacho.

El señor ECHENIQUE. — ¿Y por qué se discute este proyecto si no está informado todavía por la comisión respectiva.

El señor FREIRE. — Porque yo hice indicación para que se discutiera inmediatamente, y esa indicación fué aprobada.

Por lo demás, el proyecto está informado por la Comisión de Presupuestos de la otra Cámara, informe que viene adjunto entre los antecedentes del proyecto.

El señor ECHENIQUE. — Yo pido que se lea el artículo del reglamento que establece que no se podrá tratar en el Senado ningún proyecto que importe gasto sin que esté informado por la comisión respectiva.

El señor TOCORNAL (presidente). — Es exacto que hay un artículo del Reglamento que establece el trámite obligatorio para todos los proyectos que importen un gasto.

El señor ECHENIQUE. — ¿Y, entonces, cómo se discute este proyecto sin informe?

El señor TOCORNAL (presidente). — Está en discusión, porque el honorable Senador por Bío Bío pidió que se discutiera sobre tabla y ningún señor Senador se opuso a esa petición.

El señor MAC-IVER. — Yo me habría opuesto a ella si hubiera sabido que el proyecto no estaba informado por la Comisión de esta Cámara.

El señor TOCORNAL (presidente). — Debo advertir a los señores Senadores que se trata de un proyecto que tiene por objeto conceder fondos para techar el edificio en construcción, con lo cual se evitará que se destruya lo ya hecho.

El señor ECHENIQUE.—Es necesario que no sigamos con estas ideas grandiosas de edificar palacios cuando todos sabemos que estamos en una situación precaria. Esto, para mí, significa un verdadero delito, y si el señor Ministro no viene a decirnos qué este presupuesto se va a disminuir yo no acepto este proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—A fin de regularizar el debate yo debo declarar a los señores Senadores que se acordó preferencia para discutir este proyecto.

El señor ECHENIQUE.— Pero al acordar esa preferencia los señores Senadores creíamos que el proyecto estaba informado.

El señor MAC-IVER.—Y faltaba este trámite del informe, no se hizo presente al Senado que el proyecto no estaba informado por la Comisión.

El señor FREIRE.—Yo manifesté al Honorable Senado que el proyecto no estaba informado por la Comisión del Senado y que sí lo estaba por la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados y, precisamente, por eso solicité el asentimiento unánime de la Cámara para que fuera tratado de preferencia. Lo hice así porque se trata de obras contratadas. Ahora, si el proyecto no se aprueba, no se va a poder ponerle techo al edificio, obligando, de este modo, al Gobierno a pedir un suplemento, cuando, en realidad, el proyecto de que se trata no importa un nuevo gasto.

El señor MAC-IVER. — ¿Cómo no importa gasto?

El señor FREIRE.—Porque es un gasto ya acordado en la Ley de Presupuestos del año actual.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Yo me encuentro en una situación difícil para poder llevar el debate en la forma en que se ha producido; por eso necesito consultar a la Sala sobre la indicación del honorable Senador por Bío-Bío para eximir del trámite de Comisión este proyecto.

El señor FREIRE.—Yo no quiero molestar a los señores Senadores. Me atreví a hacer mi indicación creyendo que ella habría de ser aceptada; desde el momento en que el Senado encuentra dificultades para despachar este negocio, yo no quiero colocar a mis honorables colegas en una situación molesta y retiro mi indicación.

El señor BARRIOS.—El asunto que se está discutiendo no merece la importancia que le está dando el Honorable Senado. Se trata de un edificio en construcción, en el cual se han gastado al rededor de ochocientos mil pesos, y es urgente despachar la suma que ahora se pide porque es necesario techar ese edificio. De otra manera se producirán en él perjuicios de consideración durante el próximo invierno. Además, según mis datos, no se va a invertir en este edificio la suma tan crecida que menciona el honorable Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.— Es el presupuesto oficial aprobado el que consigna esa suma.

El señor BARRIOS.—Por otra parte se sabe que la Escuela de Derecho está ubicada en un barrio impropio y que el Fisco paga por el local que ocupa la suma de 24 mil pesos al año, suma que subirá a 30 mil pesos. Una vez que se concluya este edificio se instalará en él la Escuela de Arquitectura y la de Derecho volverá a la Universidad con lo que el Fisco economizará esta fuerte suma que paga por arriendo. Entonces ¿cómo es posible que el Honorable Senado no despache la cantidad que se le pide que, en realidad, no va a significar un mayor gasto?

Si el Honorable Senado no concede los fondos, este edificio va a quedar sin techumbre y expuesto a deteriorarse.

Sería sin duda muy propio que la obra no se edificara con grandeza, cosa que dudo mucho que se vaya a hacer, pero me parece que sería un mayor perjuicio para el país el dejar el edificio sin conclusión.

Por este motivo ruego al Honorable Senado, y especialmente, al honorable Senador por Santiago, no insista en su oposición.

El señor MAC-IVER.—Yo estoy resuelto, en los tiempos que corren, a no admirarme de nada. Sin embargo, debo declarar que algunos de los argumentos hechos por el honorable Senador por Arauco me causan admiración. ¿Qué si se gastan 300 y tantos mil pesos, no se va a desembolsar nada? ¿Y de dónde sale entonces el dinero? ¿Dónde tenemos nosotros el tesoro que nos proporciona recursos sin agotar tal tesoro? ¿De qué caja sacamos los 300 mil pesos, sin que haya un vacío en esa caja? Yo desearía que esto se me explicara, no por números, sino por hechos, como debe explicarse.

El señor BARRIOS.—No se trata de un gasto nuevo, porque el dinero se obtiene de varios item del presupuesto actual.

El señor MAC-IVER.—Me parece que esa no es una explicación.

Perdónenme, pues, mis honorables colegas que repita que todo ésto me causa cierta admiración. Y mayor es mi admiración cuando observo que no tenemos recursos para los gastos del año que viene, ni sabemos si los vamos a tener. Hemos calculado una exportación de salitre que los hechos están demostrando que es excesiva. Delante de este hecho único, incuestionable, ante un déficit enorme en nuestras rentas públicas, se dice el 27 de Diciembre del año anterior: demos 300 mil pesos para techar un edificio fiscal! ¿Para qué se necesitan nuevos edificios, cuando la escuela de ingeniería está ya instalada, cuando la Escuela de Derecho tiene su instalación, buena o mala, muy mala, si se quiere? Esto, en un país de la situación del nuestro, no es satisfactorio, no alienta, y desearía yo que el Honorable Senado, la corporación de la República que debe gastar más prudencia, manifestara siquiera, en una ocasión que no está dispuesta a continuar en este procedimiento.

Se dice que este edificio sufrirá con las lluvias del próximo invierno; es posible que se pierda algo. Que no tienen un edificio lujoso los estudiantes de ingeniería! Pues bien, que nos lo tengan. Estos son males pequeños, delante del otro mal que es tan considerable: el que gasten lo que no se tiene.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Es indispensable, señor presidente, que este proyecto sea despachado antes del 31 de Diciembre.

Los trabajos de construcción de la Escuela de Ingeniería se están haciendo por contratistas que han invertido capitales en ellos, de su propio peculio. Así, pues, se quiere pagar una deuda con los fondos que han quedado sin inversión en el propio presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y que está saldado en el presupuesto del año 1918.

No podría atenderse al pago de estos gastos con los fondos que se concedan para el año 1919.

Por otra parte, no me parece atendible que cualesquiera que sea la situación que pueda existir en el año 1919, pueda ella ser un motivo para no pagar lo que el Fisco debe; aunque, desgraciadamente, en este país las deudas fiscales van formando ya una montaña, y los pagos no se satisfacen nunca.

En este caso se trata de un proyecto que debiera estar despachado hace mucho tiempo y que tiene por objeto, como acabo de decirlo, pagar ciertas sumas que se están debiendo a los contratistas.

Por otra parte, si se fueran a contratar estas obras solamente ahora, entonces serían perfectamente atendibles las observaciones que se han formulado; pero en el caso actual se trata de trabajos ya contratados y efectuados ya en su mayor parte. De manera que de no aprobarse el proyecto, resultarían los contratistas enormemente perjudicados.

Entablarían demanda contra el Fisco, el que sería vencido y tendría que pagar la deuda, como deudor tramposo.

El señor ECHENIQUE. — Debo manifestar al Honorable Senado que al estudiarse en la comisión el presupuesto de esta obra, se dijo que era de $ 6.600,000, y no de seis millones, como dije hace poco.

Ahora bien, yo desearía saber cómo se han contratado estas obras, cuánto se ha gastado en ellas, y cuánto se está adeudando todavía.

¿Se trata de una obra ya realizada? ¿Están aún pendientes los trabajos? Todo esto hay que decirlo.

Me parece, pues, que lo natural es que el proyecto pase a comisión a fin de que ésta estudie todos esos puntos. Recuerdo que cuando se presentó este proyecto a la Comisión Permanente de Presupuestos se esperó que el señor Ministro diese datos sobre el particular; sin embargo, el señor Ministro no los ha dado hasta la fecha.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Por mi parte, me opongo a que el proyecto vaya a Comisión, porque si se le somete a este trámite, no alcanzará a ser despachado oportunamente.

El proyecto tiene que ser despachado cuanto antes a fin de que pueda ser imputado al presupuesto de 1918, y hacer la inversión del dinero antes del 31 de Diciembre.

Encontrándose paralizado este proyecto, me cupo en el mes de Agosto manifestar al contratista que podía seguir el trabajo porque sería pagado con fondos que se pedirían al Congreso. El señor Ministro de Obras Públicas se encuentra enfermo y no podrá asistir hoy al Senado. Por eso es que me he permitido exponer brevemente estos datos que fueron dados en la otra Cámara cuando allí se despachó el proyecto.

Se trata de pagar lo que se debe; éste es el alcance del proyecto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Es necesario regularizar el debate. El honorable senador de Santiago, ha hecho indicación para que el asunto pase a Comisión; pero el señor Ministro de Hacienda se opone, es decir, pide que se exima de dicho trámite.

El señor MAC-IVER. — Yo, cuando hablé por primera vez, creí que se trataba de una autorización para hacer un gasto, y ahora parece, por las palabras del señor Ministro, que el gasto está ya hecho.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — La suma se está debiendo al contratista.

El señor MAC-IVER. — De manera que se trata de pagar una deuda. ¿Por qué entonces en lugar de traer un proyecto de pago de una deuda se trae este otro proyecto? ¿Por qué en lugar de decirnos que se han hecho las obras y que se trata exclusivamente de pagar una deuda, se nos habla de la necesidad de defender este edificio de las inclemencias del invierno próximo; y todavía se nos agrega que si estas obras no se hacen quedarán en situación muy inconveniente las escuelas de Derecho, de Ingeniería y otras. ¿Por qué no se nos dice la verdad?

Hay otra observación que hacer a este proyecto.

Parece que se trata de extraer estos fondos de los presupuestos de 1918 y trasladarlos a las arcas destinadas a un objeto determinado; es decir, que en vez de cum-

plir la ley de 1874, que ordena que todos los fondos sobrantes en arcas públicas vayan al fondo común, se trata de formar una caja especial para gastos especiales. Este procedimiento va constituyéndose en una costumbre absolutamente ilegal.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Hay una ley de 1917 que autoriza ese procedimiento.

El señor MAC-IVER. — Declaró que no conocía esa ley; la ley que conocía es la de 1874, que no autoriza hacer eso, ley que tenía por objeto mantener la corrección y legalidad en el manejo de los fondos públicos. Si ahora se ha dictado una ley que permita no tener corrección en las arcas públicas, ni corrección en los gastos que se hacen, eso es otra cosa; probablemente esa ley se ha dictado en el verano de 1917.

Todo esto es profundamente irregular, de manera que mantengo la opinión que había manifestado.

El señor URREJOLA. — Deseo llamar la atención del honorable Ministro de Hacienda a que en el ítem 733 del Ministerio de Industria se consulta la suma de 210 mil pesos, para pagar los trabajos contratados y prosecusión de los mismos en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. En el mismo ítem se consultan fondos para otros edificios del mismo Ministerio, pudiendo invertirse en unos las cantidades disponibles de los otros.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Si ahora se pide más, será porque aquella suma no ha alcanzado.

El señor URREJOLA. — Pero se podía haber dejado sin gastar o consultado para los otros edificios, para invertirlos en éste de la Escuela de Ingeniería, puesto que había autorización para hacer eso.

El señor ECHENIQUE. — Ruego al señor presidente que se sirva hacer traer el proyecto pendiente en la comisión relativo a este mismo trabajo; yo desearía que se juntaran los dos proyectos para ver qué diferencias tienen.

El señor FREIRE. — El proyecto que está en la Comisión de Presupuestos se refiere al proyecto general del edificio y aquí se trata solamente de un pabellón.

El señor BARRIOS.— Yo llamo la atención del Honorable Senado a este hecho. En la Escuela de Ingeniería se han invertido más o menos ochocientos mil pesos. Ahora se pide una autorización para gastar alrededor de trescientos mil pesos, suma que el contratista de la obra la tiene ya invertida, y que es necesaria para techar el edificio. Es claro que si no se conceden estos fondos, el contratista suspenderá los trabajos, dejando el edificio sin concluir y sin techar. De manera que lo que se pide al Congreso es que se concedan fondos que en gran parte se adeudan al contratista.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — El otro proyecto, como se ha dicho, es para contratar el resto de la obra.

El señor ECHENIQUE. — Sí, señor Ministro; pero yo quiero saber que relación tienen, porque es curioso que haya pendientes dos proyectos que consultan fondos para la misma obra.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Este es para pagar contratos pendientes.

Con respecto a la observación que formulaba el honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, que, aparentemente, tiene alguna fuerza, debo decir que en realidad, no la tiene. Es costumbre consultar en los ítem del presupuesto, no la suma total que importa una obra sino que la cantidad que se invertirá en el año; de manera que si se destinó en el presupuesto actual la suma de doscientos mil pesos para esta obra, ello no quiere decir que éste sea el costo efectivo de la obra, sino que se creyó que talvez no se invertiría más de esa suma en el curso de este año.

El señor URREJOLA. — Pero ¿cómo puede el Gobierno haberse comprometido en un gasto mayor de aquel para el cual estaba autorizado?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Sobre ese punto no puedo dar una contestación a su señoría. Yo me limito a señalar la urgente necesidad de autorizar este gasto

El señor URREJOLA. — Pero ¿con qué autorización se contrajo este compromiso?

El señor OCHAGAVIA. — Quien sabe, señor presidente, si sería mejor dejar este negocio para la última media hora de la sesión y entrar a ocuparnos desde luego de la ley de presupuestos. Cambiando los senadores ideas entre sí, talvez podría llegarse a una inteligencia sobre la manera de proceder.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Hace su señoría indicación de aplazamiento?

El señor OCHAGAVIA. — Me parece que por acuerdo unánime se podría tratar este proyecto a continuación del presupuesto del Ministerio del Interior.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Desearía saber si ha llegado ya a la Mesa el informe de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto relativo a la postergación de la Conversión metálica.

El señor TOCORNAL (presidente). — Sí, señor senador.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Pediría entonces que se tratara inmediatamente de esta cuestión.

El señor TOCORNAL (presidente). — El honorable senador por Chiloé solicita el asentimiento unánime del Senado para tratar del proyecto relativo a la escuela de ingeniería en el último cuarto de hora de la sesión de hoy.

El señor BARRIOS. — Sería mejor que la sesión se prorrogara por un cuarto de hora con ese objeto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hubiera inconveniente, daría por aprobada la indicación del honorable senador por Arauco, para que la sesión se prorrogue por un cuarto de hora con el objeto indicado.

Aprobada la indicación.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Si no se exige votación, daré por aprobada la indicación del señor Ministro, para tratar sobre tabla del proyecto relativo a la postergación de la Conversión metálica.

Aprobada.

Postergación de la Conversión Metálica

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Se posterga el plazo fijado por la ley número 2192, de 30 de Agosto de 1909, para la conversión del papel de curso forzoso, hasta el 31 de Agosto de 1919.

Se postergan, igualmente, hasta el 31 de Agosto de 1919, los demás plazos consultados en la citada ley.

La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor YAÑEZ. — Voy a explicar en pocas palabras el informe de la Comisión de Hacienda, ya que no se trata del fondo de la cuestión monetaria.

Ha estimado la Comisión que habría conveniencia en fijar un plazo breve para hacer el canje de billete fiscal; o, mejor dicho, para dar cumplimiento a las leyes sucesivas que se han venido dictando desde hace varios años, para salir del régimen fiduciario que actualmente tenemos.

No ha entendido la Comisión, con esto, establecer la conversión a plazo fijo, como simple operación de tesorería; ha querido dejar al Congreso un plazo prudente para que pueda contar con el tiempo necesario que le permita abordar un problema que está perturbando profundamente al país.

En mi concepto, este problema es complejo, tal como se ha demostrado en repetidas ocasiones en esta Cámara.

No se trata de cambiar el billete por la moneda metálica, sino de encauzar al país en el sentido de aumentar la producción nacional. Debemos producir más y más barato, y fomentar nuestra exportación, que es la base más segura de estabilización de nuestro sistema monetario, sin perjuicio, naturalmente, de establecer un organismo regulador del cambio, que es indispensable para mantener dicha estabilidad. Sobre este particular existen diversas opiniones, de manera que se hace difícil adoptar una medida dada a causa de la multitud de ideas que se contradicen.

En realidad, la postergación de la conversión a plazo largo, ha estado impidiendo el que se llegue a la estabilidad de nuestro sistema monetario, y así lo ha creído la Comisión informante.

Es necesario emprender la obra de la reconstrucción nacional, sobre todo en lo relativo a la producción del país, si se desea conseguir la estabilización de la moneda.

Puede decirse que el país tiene un solo artículo de exportación, el salitre, lo que constituye un peligro para la estabilidad monetaria. Por lo tanto, necesitamos aumentar la producción de los demás artículos exportables. Estos artículos no han merecido hasta ahora la protección suficiente para que vengan a constituir un renglón apreciable en nuestras exportaciones. Este resultado se conseguiría si el Gobierno encauzase al país dentro de un régimen de buena política económica.

Con este fin, se podrían tomar numerosas medidas, las cuales fueran manifestadas por el que habla en la discusión general de los presupuestos. Es necesario atender a una serie de obras de carácter reproductivo y económico, antes que atender a las obras que no tienen este carácter. Nuestros presupuestos se encuentran establecidos sobre la base del desarrollo de las oficinas públicas, y así, vemos que, dentro de un presupuesto de 260 millones de pesos para el año 19, se destinan 120 millones para pago de sueldos y pensiones; es decir, tenemos un organismo meramente político y administrativo, en lugar de tener un organismo económico que fomente la industria nacional.

Es indispensable favorecer el comercio interior y exterior del país. Si se quisiera refundir en dos ideas concretas lo que más necesitamos en estos momentos, diría que es fomentar el comercio interior aumentando y mejorando los caminos y los ferrocarriles, porque de otra manera no podremos solucionar ni siquiera el problema de las subsistencias; y fomentar el comercio exterior, procurando adquirir naves.

Si se estudian las causas de la depresión del cambio internacional en los últimos tiempos, se verá claramente que ella se debe principalmente a la disminución en las rentas del salitre. Se sabe que los países aliados, que cuentan con un gran stock de salitre comprado en el curso de la guerra, no comprarán salitre en 1919; lo cual significa para el país la sustracción de su poder girador de veinte o veinticinco millones de libras esterlinas. Este hecho se encuentra agravado con la circunstancia de que posiblemente vendrán al país cantidades enormes de mercaderías extranjeras cuando se normalice el comercio exterior, lo que es un factor que el mercado descuenta de antemano.

El comercio del salitre se encuentra hoy día con que las naciones que disponen de elementos de transporte no necesitan de ese abono; y los países que necesitarían adquirirlo, no pueden realizar compras porque no tienen en que transportarlo. La solución de esta dificultad estaría en que adquiriéramos una marina mercante nacional. Esto ya lo he manifestado en más de una ocasión; lo dije con toda amplitud cuando se discutieron en esta Honorable Cámara los proyectos relativos a la marina mercante nacional. Hoy estamos sufriendo las consecuencias de nuestra falta de previsión.

No quiero referirme a las diversas tentativas que se han hecho para adquirir las naves alemanas que hay en nuestros puertos; el país no está suficientemente ilustrado sobre las causas que han impedido realizar la adquisición de dichas naves. Se cree, no sé si con razón o sin ella, que de parte de las compañías y del Gobierno alemán había muy buena voluntad para llegar a un acuerdo sobre el particular; se sabe, también, que de parte de los gobiernos de los países aliados había acuerdo favorable a la operación, de manera que esta operación se habría podido llevar a cabo. El resultado ha sido adverso, y hoy nos encontramos en la situación que decía hace un momento, que necesitando exportar nuestro salitre para mantener nuestros ejercicios financieros, para mantener la renta con que atender a los gastos públicos, y para atender al valor de nuestro cambio, no tenemos naves para llevar el salitre a los mercados de consumo y las grandes naciones marítimas no tienen interés en venir a buscarlo.

En mi concepto, la primera medida, la más fundamental, medida que debe adoptar el gobierno para llegar a estabilizar el valor de nuestra moneda, es la de establecer un organismo regulador del cambio y entrar en una política verdaderamente previsora que tenga por base el aumento de la producción y las facilidades para la exportación. Hay, en seguida, diversas otras indicaciones y medidas que necesariamente deben adoptarse también para obtener un buen resultado de un organismo regulador de nuestro cambio.

El año 1914 aprobó el Honorable Senado un proyecto que la Cámara de Diputados devolvió con algunas modificaciones. Pendientes estaban esas modificaciones de la consideración del Senado cuando vino la declaración de guerra y el señor Ministro de Hacienda de aquel entonces creyó prudente pedir la postergación de este proyecto. En mi concepto este fué un grave error del señor Ministro, error que todavía podría ser subsanado si en lugar de buscar nuevos procedimientos, nuevos sistemas, nuevos proyectos, aprobáramos siquiera este que tiene ya la mayor parte de sus trámites constitucionales satisfechos y que podría ser en seguida modificado por una ley supletoria con el objeto de adaptarlo a la situación presente.

De esta manera podríamos llegar a establecer un organismo regulador del cambio en condiciones de poder afianzar el valor de nuestra moneda en la forma que se ideó en 1914, que es la misma forma que se indica en los numerosos proyectos pendientes de la consideración de una y otra rama del Congreso.

El señor Ministro de Hacienda ha presentado un proyecto que ha sido estudiado y que está me parece, en vías de informarse por una Comisión Mixta. Este es un proyecto de largo aliento...

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Se ha reunido la Comisión para tratar este proyecto pero sin la concurrencia del señor senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ. — Es efectivo que yo no he concurrido a las sesiones de esa Comisión; pero no lo he hecho, como creo haberlo manifestado a su señoría, por no ser un obstáculo para el despacho de ese proyecto. Creo que este es un proyecto de largo aliento que no salva la situación inmediata que plantea el problema del día de hoy.

Para nadie era un misterio que el cambio tendía que venir en descenso y que se necesitaban medidas muy rápidas. En el proyecto de 1914 se autorizaba al gobierno para contratar con los Bancos la formación de un Banco privilegiado, sometiendo este contrato a la aprobación del Congreso; es decir, se autorizaba al gobierno para que tomara la iniciativa con el objeto de estudiar la organización de un Banco privilegiado, y una vez llegado a un acuerdo sobre este particular, una vez que se pudiera tener la base financiera para una operación de esta clase, sería el momento oportuno para presentarla al Congreso, a fin de convertir tales ideas en ley. Creo que este camino es más bocoe que un proyecto de Banco privilegiado, que podría dar lugar a largos debates, y que traería como consecuencia la postergación de la solución de un problema que, para ser resuelto, necesita medidas rápidas y eficaces.

Repitiendo lo que decía hace un momento, diré que hoy día no se trata sino de prorrogar el plazo que termina el 31 de Diciembre de este mes. Naturalmente, sobre esta prórroga no puede haber dudas, ella se impone, porque no hay medios de regularizar la situación económica.

La Comisión también estudió la indicación del señor Ministro de Hacienda, para establecer una institución nacional regularizadora del cambio con el extranjero, y semejante, como lo dijo el propio señor Ministro, a la institución establecida en Italia con el mismo objeto. Creyó la Comisión que una medida de esta clase iba dar lugar a debates extensos, y atendido el escaso tiempo que quedaba para aprobar la ley de prórroga de la Conversión, estimó que habría conveniencia en que un proyecto de ésta clase se tratara por separado.

En la Comisión no hubo acuerdo completo a este respecto, pero se consideró que una medida de esa clase debía ser estudiada con el mayor detenimiento, ya que era imposible conocer con exactitud la influencia en el mercado de letras que tendría una institución única, dotada de la facultad de comprar por sí sola y vender por sí sola todas las letras de cambio, una institución que viniera a ser la oficina por la cual pasaran todas las letras que se emitieran o adquirieran.

En mi concepto, creo que hay conveniencia en llegar a una institución, sino igual, por lo menos parecida, a la que el señor Ministro propone. Creo que el comercio de letras, que influye tanto en el valor de la moneda, no puede quedar al arbitrio de los particulares. Es necesario que el Estado tenga un poder regulador sobre estos intereses, porque con ellos no sólo están afectados los individuos que negocian las letras, sino también terceros, con lo cual queda margen para grandes especulaciones. Pero, como digo, la medida se propuso a última hora, cuando la Comisión no se atrevía a pronunciarse sobre ella sin hacer un estudio más detallado.

Me limito a estas pocas observaciones, dada la necesidad de despachar este proyecto sin más retardo, declarando que su aprobación importa el compromiso de resolver a breve plazo nuestro problema monetario.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Estoy en el más perfecto acuerdo con el honorable senador por Valdivia, en que el problema más importante que preocupa a los hombres dirigentes del país, es el relativo a las fluctuaciones del valor de la moneda.

La situación de angustia, de inseguridad y de trastorno económico en que se encuentra el país es debida a las fluctuaciones de nuestros cambios; en este país no sólo tiembla la tierra, no sólo tiemblan las instituciones, como nos decía muy acertadamente el honorable senador por Atacama, sino que tiembla también la vida económica del país, que carece de base fija sobre la cual descansa.

Es indiscutible que hay que abordar este problema, que hay que solucionarlo pero es menester que no nos echemos tierra a los ojos; que nos fijemos que la solución del problema de la estabilización aún del cambio es una de las cuestiones más graves que se pueden ofrecer al criterio de los hombres de Estado. Creo al mismo tiempo que es un error estimar que la estabilización del cambio puede resolverse con una medida legislativa, o que puede resolverse dentro de un solo orden de consideraciones.

Este problema altamente complejo; hay en él una cantidad enorme de factores que gravitan sobre él y solamente puede llegarse a la estabilización de la moneda por medio de una serie de medidas encadenadas unas a otras que vayan destinadas a conseguir el mejoramiento económico del país; con una serie de medidas que vayan preparando al país para la estabilización de su moneda.

Yo estimo, señor presidente, que con simples leyes aisladas no se conseguirá este resultado. Y si a alguien se le ocurriera en Chile que se puede hacer la Conversión metálica, por medio de una simple ley que dijera en tal fecha serán convertibles en oro los billetes fiscales; ese alguien haría el papel de un insensato o de un delincuente.

No circularía entre nosotros ni cuarenta y ocho ni aún veinticuatro horas. El oro emigraría. ¿Y por qué habría emigrado? Por efecto de una ley económica que no pueden los hombres corregir ni modificar, del propio modo como por voluntad de los hombres no se puede modificar el flujo ni el reflujo del mar, que obedecen a una ley física. Así en el orden físico como en el orden económico o social, hay leyes cuyo cumplimiento se sobrepone a la voluntad y a la energía humana, a las medidas que los hombres pueden tomar. El oro se iría del país. ¿Por qué? Porque, por razones que los honorables Senadores conocen, se ha producido en Chile un desequilibrio en la balanza comercial. Hoy día se ha suspendido la exportación del salitre, nuestro principal artículo de exportación, de manera que los saldos del país, por pequeña que sea nuestra importación, tienen que estar necesariamente en contra del país, y para cancelar este saldo los comerciantes necesitan valerse de esta mercadería que se llama oro.

Es menester que recojamos las lecciones de la experiencia. El año 1894 se hizo la conversión metálica. Tomaron parte en la discusión de la ley respectiva nuestras más claras inteligencias, los hombres públicos mejor preparados y que justamente contaban con el apoyo de la opinión del país. Duró el régimen metálico hasta 1898. Se creyó que la conversión vacilaba por razones de orden psicológico, se argumentó que el oro se iba por falta de confianza.

El señor MAC-IVER.—¡Si no se fué! Aquello sólo fué una comedia.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿Cómo podemos discutir cuando se niegan estos hechos? ¿Cómo podemos descutir cuando se niega la luz, cuando se niega la estadística, cuando se niega lo que se ve? Es como si el honorable Senador de Atacama dijera que no estoy hablando ante los señores Senadores porque no hay nadie sentado en estos bancos.

El señor MAC-IVER.— Salieron ante el temor de la guerra con la Argentina unos dos millones de pesos. Cuando se declaró la vuelta al régimen del papel se realizó una operación penosa que no hay para qué esclarecer ahora, pero que está en conocimiento de muchas personas que en aquella época tenían intervención en el manejo de la Hacienda Pública.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Desearía que el honorable Senador nos comprobara la afirmación que acaba de hacer ante el Honorable Senado.

El señor MAC-IVER.—No es este el momento de hacerlo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Por lo menos podría indicarnos que datos estadísticos, que documentos o que comprobantes tiene Su Señoría para afirmar ex-cátedra que sólo habían salido dos millones de pesos oro del país. Porque contra la afirmación de Su Señoría yo puedo exhibir balances de todos los Bancos de aquella época para comprobar que en las cajas de esas instituciones no quedaba entonces un sólo peso en oro.

Sabido es que los reguladores de nuestro circulante son dos Bancos, de manera que si se comprueba con documentos irrefutables que en ellos no había un sólo escudo de oro en aquella época, es natural que podamos exigir documentos o comprobantes de la afirmación que se hace, esto es, que sólo salieron del país dos millones de pesos oro de los treinta que se lanzaron a la circulación.

Si el oro no emigró ni estaba en las cajas de los Bancos ¿dónde estaba entonces? Yo no niego que podían haber dos, tres, cinco, ocho millones en poder de los particulares; pero esto nada significa para el fondo de mi argumentación, y creo que mientras el honorable Senador por Atacama no conteste el hecho que estoy aduciendo y que puedo probar con documentos, quedará establecido que el oro se fué del país.

El señor MAC-IVER.—No es el momento de discutir estas cosas. Oigo a Su Señoría como he oído argumentar anteriormente a los partidarios del régimen de papel moneda. Todo eso es demasiado conocido.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo estoy exhibiendo hechos, no con el propósito de hacer cargos a nadie, sino con el patriótico y laudable propósito que al menos aprovechamos las lecciones de la experiencia para evitar errores futuros.

He querido probar que contra toda predicción, contra todos los que creen que con leyes se pueden detener los movimientos de las leyes económicas, están los hechos que se sobreponen a todas las afirmaciones y quería manifestar al Honorable Senado que, imbuídos en este pensamiento de que con leyes podíamos arraigar el oro en el país, se presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de acuerdo con numerosas firmas, entre las cuales figuran las de los honorables señores Besa, Mac-Iver y Yáñez y la muy modesta del que habla. En ese proyecto de acuerdo, aprobado por sesenta y nueve diputados, se establecía que a la fé pública del país estaba vinculado el mantenimiento de la conversión metálica. Estoy oyendo señor Presidente, la palabra elocuente, convincente y conmovedora del honorable señor Mac-Iver cuando fundaba el proyecto de acuerdo y yo declaro que puse mi firma modesta al lado de la firma respetable del actual Senador por Atacama con unción religiosa, convencido de que Su Señoría interpretaba la verdad, convencido de que el temblor económico que todos sentíamos iba a venir se alejaría con esta medida. Resultó, señor Presidente, que la Cámara prestó su acuerdo al proyecto y que al siguiente día, se presentaron al Gobierno los gerentes de todas las instituciones bancarias diciendo que cerrarían sus puertas. ¿Por qué? Porque el oro, que el honorable señor Mac-Iver nos dice que no había emigrado, en realidad no existía ni para remedio en las cajas de los Bancos.

Entonces el Congreso tuvo que reunirse precipitadamente, entonces el Congreso tuvo que ir a Canosa, y ese Congreso que había declarado con la firma de 79 diputados que la fe pública del país estaba vinculada al mantenimiento de la conversión metálica, tuvo que dictar, 48 horas después, precipitadamente, la ley de moratoria y tuvo que hacer honor a la fe pública del país entero sancionando una emisión de 30 millones de pesos papel moneda.

Digo esto para que pensemos, para que no doctoremos en materias económicas, para que veamos que los acontecimientos, que las leyes económicas son superiores a la voluntad del hombre, para que no digamos que vamos a estabilizar el cambio con una ley, para que no digamos que vamos a hacer la conversión metálica mañana o pasado, o dentro de seis u ocho meses.

Ahora ¿por qué fracasó la conversión metálica? Por veinte mil razones y primeramente, por una, que puede comprenderlas todas, porque nuestros legisladores la dictaron cuando el país no estaba preparado para mantenerla, cuando los elementos vitales y económicos del país no estaban preparados, sea por la desconfianza en nuestras relaciones con la Argentina, sea por esto, por aquello o por lo de más allá, para mantener y afirmar el oro. Así como en el cuerpo humano hay veces que se ingiere un micro-organismo, de estos que producen alguna enfermedad, y hay naturaleza que los vencen, porque están preparadas, de igual manera, un organismo social puede o no resistir los males económicos, según que esté o no esté preparado para ello. Lo que ocurrió entre nosotros fué que se dictó la ley cuando el país no estaba preparado para la conversión, y el oro se nos fué.

Quiero llegar a la conclusión de que prefiero el proyecto del señor Ministro, que es más honrado y más científico que el de la comisión. ¿Por qué es más honrado? Porque nadie cree en estos plazos que hemos estado poniendo a las leyes de conversión, porque nosotros mismos hemos postergado esos plazos cuatro veces, obligados por las leyes económicas naturales, que son superiores a la voluntad del hombre, porque después de haber hecho esas postergaciones, obligándonos a pagar en tres o cuatro años, los Ministros de Hacienda, cumpliendo con un alto deber patriótico, han tenido que venir al Congreso a declarar que si la conversión metálica se hiciera, se perdería el oro y se precipitaría al país a la ruina. De ahí resulta que estas fechas fijas para la conversión nadie las cree. Así como un hombre en su vida privada se desprestigia cuando firma una obligación que no puede cumplir en un plazo determinado, así también, pero en mucho mayor escala, se desprestigia el Gobierno que firma obligaciones que sabe de antemano que será imposible satisfacer al vencimiento del plazo. Por eso, cuando ahora se nos dice que la conversión se prorrogará hasta Agosto próximo, todos los que votaron el proyecto votarían algo que desde luego se sabe que no se podrá cumplir: llegaría el mes de Agosto de 1919 y el Ministro de Hacienda tendría que volver a pedir una nueva prórroga de la conversión. En consecuencia, estaríamos haciendo algo pernicioso, una cosa poco sincera, colocaríamos por quinta vez al Gobierno de Chile en una situación que carece de seriedad, porque le fijaríamos plazo para cumplir una obligación que no cumpliría, sencillamente porque no podría hacerlo.

Por todas estas razones, encuentro que el proyecto del señor Ministro, como antes lo dije, obedece mejor al concepto de seriedad y honradez que debe guiarnos en nuestros procedimientos. Los que creen que con estas declaraciones se tonifica el cambio, se equivocan, porque si bien el factor confianza influye un poco en el alza del cambio, influye sin embargo de una manera insignificante al lado de otros factores que intervienen en la cuestión.

Considero mejor y votaré el proyecto del señor Ministro de Hacienda, si su señoría insiste en él. Encuentro que es más sincero, más honrado y que está más de acuerdo con la verdad.

Digo también, señor Presidente, que lo encuentro más científico, por las razones que he dado. He manifestado que la conversión metálica no es obra de la voluntad de los hombres: es una obra de lenta preparación, realizada mediante una serie de factores que permiten establecerla y mantenerla.

El proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda es el que mejor corresponde a los hechos, a la verdad, a la sinceridad, al verdadero concepto científico.

Ahora, una palabra más. Yo creo que entre las medidas que pueden influir más en la estabilización de los cambios, está el establecimiento del organismo central que ha propuesto el señor Ministro de Hacienda.

El proyecto del señor Ministro podrá tener muchos defectos de detalle; los tendrá, tal vez; pero la idea fundamental es algo que no se comprende cómo hasta el año de gracia de 1918 no se ha establecido ya en este país. Este organismo central, regulador del circulante, regulador del crédito, estabilizador del cambio, es un organismo que existe en todos los países civilizados del mundo. Lo tiene Inglaterra, en el Banco de Inglaterra; lo tiene Francia, en su Banco de Francia; lo tiene Alemania, en el Banco Imperial; lo tienen también Austria y la República Argentina, y finalmente, en el año 1907, cuando se produjo en los Estados Unidos una tremenda crisis financiera, los norteamericanos nombraron una comisión que recorrió los principales países del orbe, en los cuales estudiaron los diversos aspectos de la situación económica de cada uno de ellos, y esa comisión presentó un informe monumental que comprende más de sesenta volúmenes. En aquel informe, la citada comisión encontró la solución del problema que se le había encomendado estudiar, y llegó a la conclusión de que el único medio de remediar esa situación crítica, era la de establecer el organismo central, regulador del circulante, del crédito y del cambio. Entre tanto nosotros nos llevamos proponiendo una serie de ideas transitorias y no abordamos jamás seriamente el problema con el establecimiento de un poder central.

¿Cuál sería el funcionamiento de este organismo?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Debo advertir a su señoría que ya ha llegado la hora.

El señor GATICA.—Podríamos continuar con este asunto a segunda hora, pues yo deseo también decir algunas palabras acerca de él.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo concluiría en cinco minutos más.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Como parece que hay asentimiento, puede continuar el honorable senador de Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Veamos, señor Presidente, un fenómeno que constantemente se repite entre nosotros.

Llega una época del año, digamos el mes de Marzo, en que los Bancos tienen sus cajas pletóricas de dinero, y, naturalmente, como el primer negocio de los Bancos es otorgar préstamos facilitan fondos a todas las personas que les ofrecen garantías suficientes. Se aproxima el 30 de Junio, época de balance, y los Bancos, para tener grandes cantidades en caja, empiezan por cobrar a todos los clientes que les son deudores y se produce la restricción. Esta situación se honda aún más al fin del año, en la época de las cosechas, cuando los agricultores nesesitan más fondos para sus faenas y cuando más se tiene que recurrir al crédito es cuando más se lo restringe. Agréguese a esto otra circunstancia. Puede decirse que no hay país alguno en el mundo en que los Bancos tengan menos encaje con relación a los depósitos. De este acerto pueden dar testimonio no sólo la estadística sino también el señor Ministro de Hacienda y los señores senadores: mientras en otros países el encaje bancario es de un cuarenta o de un cincuenta por ciento con relación a los depósitos, en Chile suele no pasar de un siete, de un ocho, de un diez por ciento. Ahora bien, los Bancos que se encuentran en esta situación, están a merced de cualquier pánico, y, como es natural, los gerentes de los Bancos con cualquier motivo, empiezan a exigir a los deudores que devuelvan los dineros que han pedido, porque temen encontrarse en una situación difícil, porque han disminuído sus cajas y tienen que robustecerlas para responder a cualquiera emergencia.

Entonces, ¿en qué situación quedan los deudores de los Bancos? Ven sus negocios enteramente perturbados. El agricultor, el industrial, el comerciante, que pensaban dar tal o cual giro a sus negocios ven cruzadas sus expectativas por la restricción bancaria, por las irregularidades con que funciona el crédito a virtud de las razones que estoy dando.

¿Qué resultará si se crea un Banco Central o Privilegiado? Estará llamado a hacer la caja de los Bancos en cualquiera circunstancia; de manera que los Bancos se sentirán espaldeados por una institución poderosa para hacer frente a cualquier compromiso, y entonces dejarán tranquilos a sus deudores. En tal caso el agricultor, el comerciante, el industrial, podrán dar a sus negocios el giro provisto mediante la regularización del crédito.

Ese Banco Central influirá también sobre el cambio internacional, dando o comprando letras, según sean las circunstancias. Sabido es que el tipo de cambio, como todo fenómeno comercial, obedece a las leyes de la oferta y de la demanda; si en un momento dado hay mucha oferta de letras, el cambio sube; y si, por el contrario, hay gran demanda de letras, el cambio baja.

El mismo Banco podría dar el circulante que necesitara el país.

El señor FELIU. — Con papel maravilloso.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — No es el momento de entrar a detallar esta cuestión, por la premura del tiempo; pero con prejuicios o afirmaciones vagas no se puede discutir problemas que son tan complejos.

Lo único que puedo decir es que si en otros países se han resuelto dificultades análogas a las que notamos, en el nuestro, no sé por qué nosotros no podríamos hacer lo mismo. Precisamente no se ha resuelto esto ya porque tenemos muchos prejuicios en contra de de cualquiera medida que se proponga con este fin; y porque tenemos muchos hombres que porque una vez se han hecho pontífices, creen que pueden seguir dogmatizando, a pesar de que la experiencia debiera haberlos convencido de que no pueden sostenerse en esa situación.

Para terminar, diré que el país no necesita en cada momento de su vida económica la misma cantidad de crédito, ni la misma cantidad de circulante, ni la misma cantidad de letras de cambio; todo eso fluctúa de la misma manera que un individuo no necesita en cada momento de su vida la misma cantidad de alimento; depende esto de mil circunstancias. De ahí entonces que todas estas leyes que se dictan obedecen a un empirismo ciego que ha tenido que dar forzosamente, resultados desastrosos, porque hemos votado emisiones de millones y millones de pesos, sin saber si el país necesitaba en esos momentos 30, 40, 5 o 10 millones.

Todas esas leyes se han dictado en forma absolutamente empírica, porque no han tomado en cuenta las necesidades de la plaza. De ahí viene un momento de efervescencia, de florecencia y luego vuelve la estrechez, porque estas leyes absurdas han lanzado millones de pesos de un golpe. Mientras tanto, con este organismo central se podrá ir graduando la cantidad de circulante que necesita el país...

El señor ALDUNATE. — Permítame el señor senador, una interrupción para confirmar lo que su señoría está diciendo.

Desde que se dictó la ley de 1912 se acabó la cuestión del circulante porque el circulante se ha podido emitir o retirar según las necesidades del mercado; lo que está probando que este organismo dá un buen resultado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). —Agradezco la interrupción del honorable senador por O'Higgins.

Como digo, este organismo tiende a dar en cada momento a la vida económica del país el circulante, el crédito, y las letras de cambio que necesita. Por eso es esta una de las medidas que más eficazmente va a contribuir al mejoramiento de nuestra situación económica.

Termino, en consecuencia, declarando al señor Ministro de Hacienda que yo votaré su proyecto si es que insiste en él, por ser el más honrado y el más científico. Yo cooperaré dentro de la medida de mis fuerzas, apoyando al señor Ministro de Hacienda en el propósito de crear este organismo central regulador, llámese Banco del Estado, Banco Privilegiado o Caja Central. No me importa el nombre; lo que me importa son las funciones a que se dedica ese mecanismo.

El señor TOCORNAL (Presidente). —Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Prórroga de la conversión metálica

El señor GATICA.— Voy a decir muy pocas palabras respecto de este proyecto.

Soy de los que creen que debe llegarse cuanto antes a la fijación del valor de la moneda, cualquiera que sea el tipo de cambio que se fije; porque estoy convencido de que un cambio que sube y que baja en proporciones enormes, perjudica más que cualquiera otra cosa el progreso de la República.

Creo, señor presidente, que no hay ningún país en el mundo, cuyo cambio haya descendido en el espacio de 4 meses, desde 17 peniques a 9 3|4, como lo hemos visto hace tres días, lo que significa una depreciación de más de cincuenta por ciento en el valor adquisitivo de la moneda.

Estas grandes oscilaciones perjudican y siguen perjudicando la riqueza pública de este país.

Desde hace veinte años he oído muchos discursos en que se trata de probar que, ante todo, es preciso preparar el país para llevar a efecto la conversión metálica; pero tal preparación debe ser imposible de efectuar o ya debe estar el país muy preparado, porque en estos 20 años se han sucedido en el Gobierno hombres sumamente preparados, patriotas, estudiosos e inteligentes, quienes— me lo imagino— han puesto de su parte todo el esfuerzo necesario para llevar al país a esta preparación. Y si en veinte años no se ha logrado preparar al país llego a temer que de aquí a 20 años más, tampoco se habrá podido llegar a esta preparación.

El señor ALDUNATE.— Serán malos los preparadores.

El señor GATICA.— Puede ser, pero no hago ese cargo a nadie. Yo creo que todos los hombres públicos de mi país han estado animados de los mejores propósitos para llegar a una solución en lo referente a la estabilidad del cambio, que, como ya he dicho, he llegado a tener una oscilación de 8 peniques en 4 meses; siendo ésta la causa primordial de la situación porque atravesamos. Por esto debemos, por todos los medios posibles, y cuanto antes, llegar a crear un organismo que, como decía el señor senador por Tarapacá y como lo propone el señor Ministro, que dé estabilidad a nuestro cambio y, al mismo tiempo, elasticidad al circulante.

Esta situación se produce en gran parte, por la desconfianza que hay de que podamos llegar a tener una moneda de un valor estable de manera que puede llegar cualquier ciudadano a saber que sus ahorros no van a convertirse en polvo al cabo de unas cuantas horas. Yo podría asegurar que en el día de hoy muchos millones de libras esterlinas, casi veinte millones, que debían estar en el país fomentando nuestro progreso, están en el extranjero por esta falta de estabilidad de nuestra moneda; grandes capitales pertenecientes a sociedades chilenas que han hecho brillantes negocios en estos cuatro años de guerra, han emigrado por culpa de la instabilidad del cambio.

Encuentro muy natural que los capitales extranjeros que vienen a comerciar entre nosotros, retiren del país las ganancias que obtengan; pero no encuentro natural que las grandes sociedades chilenas, que se han formado con capitales nacionales y que han obtenido grandes utilidades en Chile, salgan fuera del país; y ocurre esto es debido exclusivamente a la desconfianza de que esos capitales vayan a ser reducidos a la nada colocados aquí. Además, en estas condiciones no podrán venir capitales extranjeros a fomentar nuestro progreso.

Por eso creo que es absolutamente indispensable llegar a la estabilización del valor de la moneda, sea cualquiera el tipo que se fije; y la manera de llegar a este resultado es, a mi juicio, la propuesta por el señor Ministro de Hacienda, esto es, crear la institución que se llama Banco Central o Caja Central privilegiada, haciéndole las modificaciones que se crea más conveniente.

Creo que la medida transitoria que se propone para impedir el agio en materia de letras, producirá un resultado también transitorio. Será muy difícil llegar a controlar cuáles letras son tomadas en verdad y cuáles son vendidas o compradas por pura especulación. En cambio, es posible que con una medida de esta especie se pueda llegar a afectar intereses verdaderamente dignos de ser atendidos o de no ser molestados.

Confío en que el Gobierno, en este caso, tomará todas las precauciones necesarias para no herir intereses legítimos; ya que en el mundo de los negocios se presentan a cada momento situaciones tan imprevistas que bien se pudiera producir un mal, cuando se deseara producir un bien.

Repito que si este país está decidido a marchar por las vías del progreso, y que vuelvan los capitales que han salido de las instituciones particulares chilenas a fomentar la riqueza extranjera, es necesario, antes que nada, establecer nuestro cambio internacional. Sin un cambio estable, es inútil pensar que vengan capitales extranjeros y siempre tendremos que vivir, como se dice generalmente, a la bolina.

Chile es, probablemente, el único país del mundo que tiene una moneda que constantemente pasa cambiando de valor. Es necesario concluir con este sistema tan perjudicial para nuestro progreso.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Ruego al señor secretario que lea el proyecto propuesto por la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Dice:

"Artículo único. Se posterga el plazo fijado por la ley número 2192 de 30 de Agosto de 1909, para la conversión del papel-moneda de

curso forzoso, hasta el 31 de Agosto de 1919. Se postergan igualmente hasta el 31 de Agosto de 1919, los demás plazos consultados en la citada ley".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es decir, que, según este proyecto, la conversión habrá de realizarse el 31 de Agosto de 1919, si antes no se dicta otra ley.

El señor YAÑEZ. — En el informe de la comisión se ha fijado un plazo breve y una fecha determinada, no tanto con el objeto de hacer la conversión a plazo fijo, como una simple operación de tesorería, cuanto con el objeto de colocar al Congreso en situación de resolver el problema monetario dentro de un tiempo determinado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Esta es la parte grave que yo le encuentro al proyecto.

El señor YAÑEZ. — Yo estoy absolutamente convencido de que si no estamos bajo la presión de una fecha fija, nos pasará con esta prórroga lo que nos ha pasado con las anteriores, es decir, que una vez despachado el proyecto, no volvemos a acordarnos de la cuestión y esperamos los últimos momentos de vigencia de la ley para abordarla.

La dificultad no está hoy en llegar a una solución, sino en uniformar las ideas, porque creo que no hay opinión contraria al propósito de dar estabilización a la moneda.

Si el Congreso es citado a sesiones extraordinarias en Abril próximo, y el Gobierno manifiesta su propósito de llegar a una solución en esta materia, y encauza la administración del país en un concepto económico, este problema se resolverá en las mejores condiciones posibles, sin esperar estar preparados por medio de procedimientos largos para que la estabilización monetaria se haga sola.

El señor FELIU. — No se necesita la estabilización de la moneda sino cumplir la obligación pendiente de dar 18 peniques por peso.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Veo que el propósito de la comisión no ha podido ser más sano; pero hay que tener presente que vienen los meses de vacaciones y la ley exige que la conversión sea preparada con seis meses de anticipación; luego, nos vamos a encontrar, entonces, con una ley que ordena que la conversión se haga el 31 de Agosto de 1919, cuya preparación debe hacerse seis meses antes; con lo cual se producirán las alarmas consiguientes en el mercado.

El honorable senador por Valdivia dice que esto obligará al Congreso a legislar sobre esta materia; pero, ¿cree su señoría que no se levantarán voces en el Congreso para decir que se debe hacer la conversión en la fecha señalada? Dictada esta ley, se crearán intereses, y estoy seguro de que no faltarán quienes obstruyan todo proyecto de postergación de la conversión metálica.

¿Cree su señoría que hay conveniencia en que se haga la conversión el 31 de Agosto? Si su señoría cree eso, nada tendría que agregar.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Eso sería entregar ciento cincuenta millones de pesos al extranjero.

El señor YAÑEZ. — Se podría redactar en otra forma el proyecto, porque no se trata de prorrogar la conversión a plazo fijo, sino de obligar al Congreso a legislar sobre la materia.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El hecho es que el proyecto ordena hacer la conversión el 31 de Agosto venidero.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Si no se puede dictar una ley antes del 31 de Agosto, el Gobierno estará obligado a hacerla.

El señor YAÑEZ. — Así como ahora está obligado a hacerla el 31 de Diciembre.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Veo que la comisión tiene el propósito de obligar al Congreso a legislar sobre esto. Pero el proyecto, tal como está redactado, es gravísimo, y nos hace correr el peligro de que en los meses de Mayo y Junio próximos haya graves conmociones en el mercado.

Por esto formulo indicación para que se fije el 1.o de Enero de 1921 como fecha para efectuar la conversión. De esta manera tendremos dos años y medio para preparar al país para realizar esa operación.

No acepto el proyecto del señor Ministro de Hacienda, que propone dejar la fecha indefinida, porque estimo que produciría mal efecto en las industrias y en el comercio.

El señor MAC-IVER.— Soy partidario de que se ponga una fecha fija para la conversión, sea ésta de aquí a uno o dos años; pero el argumento que hace el honorable senador por Linares para justificar eso, no es aceptable.

Ha habido 4 leyes de conversión a fecha fija, y no se han levantado intereses que impidan la dictación de otras leyes de prórroga. ¿Por qué, entonces, al dictarse la quinta ley, habrían de levantarse esos intereses? Yo no veo este peligro, y, por lo tanto, votaré el proyecto de la comisión, como votaría el del honorable senador por Linares. Si después no se puede hacer la conversión, allá se verá qué medidas se toman; nosotros ahora no sabemos lo que se deberá hacer para entonces.

Es probable que la conversión no se pueda hacer ni el 1.o de Enero de 1921 y en Agosto venidero; pero no hay por qué desesperanzar a la gente de que algún día se ha de llegar al régimen del oro.

Es necesario que mis honorables colegas recuerden que hemos vivido hasta el año 73, siendo muy pobres, bajo el régimen del oro, bajo el régimen metálico. Jamás había habido papel moneda en Chile; pero una vez que se crearon intereses alrededor del papel moneda, entonces nació esta imposibilidad de mantener el oro en el país, esta imposibilidad para vivir bajo una moneda fija.

Es inútil que pretendamos engañarnos: cuando una moneda es necesaria en un país, esa moneda se mantiene dentro del país. Si nosotros pagamos intereses del 8 por ciento, ¿cómo y para qué va a emigrar la moneda? ¿Para buscar un interés del 3 o del 4 por ciento en las plazas europeas?

Es necesario que se abandonen estos fantasmas creados por los intereses que están vinculados al régimen de papel moneda; y creados también por la fantasía nuestra, por nuestra fantasía española, que nos hace creer en nuestra excesiva sabiduría en materia de leyes económicas.

Es necesario que el país abandone estos fantasmas, que no crea en ellos, que piense que si pobre vivió bajo el régimen del oro, en el día de hoy, con los recursos que tiene, podrá perfectamente mantener el oro.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — El proyecto de la Comisión de Hacienda ha sido redactado, como lo manifiesta su presidente, el honorable senador por Valdivia, con el propósito de que el Congreso se siga preocupando de esta cuestión y la resuelva en el curso del año 1919.

Yo preparé, por mi parte, el proyecto en la forma que suscitó las observaciones del señor senador por Atacama, porque creía que fijar cualquiera fecha determinada como una promesa de conversión metálica, era lanzar nuevamente una promesa sin la menor seguridad de ser cumplida; dada la situación mundial actual, que no es la situación bajo cuyo imperio se dictaron las leyes anteriores, en las cuales podía el Congreso, con plena conciencia, esperar que la conversión pudiera hacerse en el plazo de dos años.

Sin embargo, no he formado cuestión en el seno de la Comisión sobre el particular. Yo creía que la redacción del proyecto en forma genérica, sin fijación de fecha, guardaba conformidad con el deseo manifestado por el Gobierno, de que este asunto se siguiera estudiando en el Congreso; como lo demostré con la gestión activa hecha por mi parte para obtener que se reuniera la Comisión Mixta de senadores y diputados encargada de estudiar el proyecto de Banco Privilegiado, a fin de que estudiara ese proyecto, y presentara un informe que sirviera de base a un debate económico en las dos Cámaras.

Creía yo que era muy probable que antes de dictarse esta ley de prórroga de la conversión se tratara en el Congreso el proyecto de Banco Privilegiado, en el cual están consignadas las disposiciones que tienden a efectuar la conversión de acuerdo con las leyes monetarias dictadas en el país, con lo cual se cumpliría la promesa de conversión en la forma en que, como recordaba el señor senador por Tarapacá, el Congreso creyó que debía hacerse, vinculando a ella la fe pública del Estado.

Por eso yo creo que la fórmula genérica es la mejor; y no creo que se justifiquen los temores que pueda tener el público de que deba abandonarse la esperanza de hacer la conversión metálica, por que no se fija una fecha para realizar la operación, pues el público conoce muy bien esta situación y sabe cuáles son sus causas. No por que se diga que la conversión debe hacerse el 31 de Agosto de 1919, o el 1.o de Enero de 1921, tendrá la seguridad y fe ciega que la conversión se hará en esas fechas.

La Comisión de Hacienda del Senado dice que no ha fijado fecha para hacer la conversión o para hacer las operaciones de tesorería, correspondientes, sino únicamente para apremiar al Congreso a que legisle sobre el particular. Esta sola declaración está manifestando que debe el público perder la esperanza de que la conversión se hará el 31 de Agosto de 1919 indefectiblemente.

Sin embargo, no hago cuestión de fechas y creo que si hemos de fijar alguna para hacer conversión, la más lógica es la indicada por el H. senador por Linares. Si la creo la más lógica, es porque tengo a lo menos fe en el espíritu que anima al H. Senado en estos momentos de legislar sobre la materia; y confío en que el Congreso tomará en consideración esta situación y preparará al país para realizar la conversión metálica y fijar la estabilización de nuestra moneda.

La situación del mundo, como decía hace un momento, no es muy favorable para realizar operaciones de esta índole. Todos los países del mundo, sin excepción, han dictado leyes que prohiben la exportación del oro. A este respecto le falta una declaración que pido se consigne como indicación, y es la siguiente: "Se prohibe la exportación del oro".

Es indispensable agregar esta frase al proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Bajo la pena de comiso.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Acepto, señor senador. Esta disposición existe en todos los países del mundo. Inglaterra, país que se nos cita como modelo, como un ejemplo que debemo sseguir, sobre todo por su seriedad en materias económicas, adoptó, entre las primeras medidas que tomó el año 1914, una que autorizó una emisión extraordinaria de billetes, a los cuales dió el nombre de circulantes en billetes, de un soberano y medio soberano. Así pudo guardar las libras esterlinas y las medias libras, concentrando en el Banco de Inglaterra la totalidad del oro que había en los demás Bancos de ese país.

Estas disposiciones que Inglaterra tomó al principiar la guerra como medidas de seguridad, las siguieron todos los demás países de Europa y las ha seguido aún Estados Unidos, que no ha permitido sino extraordinariamente y por concesión graciosa de Gobierno a Gobierno, la salida del oro en determinadas condiciones, como sucedió con el oro traído a Chile con permiso del Gobierno de los Estados Unidos y del Gobierno inglés.

Hoy mismo, la Inglaterra se preocupa de esta cuestión y tengo a la mano el primer informe pasado por la comisión compuesta de lores y de todo lo más distinguido que hay en el comercio inglés, principando por el Gobernador del Banco de Inglaterra.

En ese informe, se lee lo siguiente:

"Comité nombrado para considerar los varios problemas que se producirán en relación con el circulante y los cambios extranjeros durante el período de reconstrucción e informar sobre las medidas requeridas para realizar la restauración de las condiciones normales en su curso ordinario; y para considerar el funcionamiento del Bank Act de 1844 y la constitución y funciones del Banco de Inglaterra con la mira de recomendar cualquiera alteración que pueda parecerle ser necesaria y deseable".

Pues bien, esta comisión, que ha tenido por objeto precisamente normalizar la situación de los cambios en Inglaterra para después de la guerra, acaba de proponer al Gobierno concentrar todo el oro en el Banco de Inglaterra, pasar todas las reservas que tenían todos los demás Bancos al Banco que he nombrado.

Esto lo ha hecho Inglaterra, que es un país conservador en esta materia, y todos los demás países ya han tomado disposiciones severas para evitar la salida del oro.

El honorable senador por Atacama afirmaba hace un momento que la vuelta al régimen de papel moneda en 1898 no se había debido a la fuga del oro, porque sólo habían salido dos millones de pesos, lo que su señoría decía con tal seguridad que parecía tener informaciones muy fidedignas.

El señor MAC-IVER. — Salieron menos de dos millones de pesos, señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Pues bien, sólo voy a dar este dato a la Honorable Cámara: la situación de caja de los Bancos llegó a extremos que no había en ellas cómo responder, de manera que o se hacía una emisión ó se iba a la quiebra total bancaria. En esta situación se dictó la ley de moratoria, seguida de la emisión a que se acaba de referir el honorable senador por Taracapá. Si el oro no emigró en el año 98, lo deberíamos tener actualmente aquí.

El señor MAC-IVER. — Una vez que se dictó la ley de papel moneda, era natural que el oro se fuera.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — La crisis del año 98 fué una crisis de moneda precisamente porque no había con qué hacer los pagos, porque el oro se encontraba oculto. Fué necesario dar a los Bancos la caja necesaria para atender los giros, sin lo cual habrían tenido que quebrar.

Iba a dar este dato. En el último año, el encaje de los Bancos ha sido de 8 millones de pesos. En cambio, los depósitos, que en Junio eran de 182 millones de pesos, en Noviembre llegaron a 200 millones 600 mil pesos; de manera que para pagar 200 millones y 600 mil pesos, contaban los Bancos con una caja de 10 millones...

El señor ALESSANDRI. — Apenas el 5 por ciento.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — En este cálculo no se comprende la cuenta en oro que era de 7 millones. Este oro era en su mayor parte en letras.

¿Es una situación sólida ésta que está representada por un depósito de 10 millones en efectivo, contra un crédito de 200 millones? Evidentemente que no.

En cuanto a los datos de la moneda fiduciaria, puedo agregar que para seiscientos treinta y un millones de pesos que representan las colocaciones a la vista y a plazo, hay un encaje total de noventa y nueve millones.

Es ésta la situación bancaria. Ahora ¿sería posible hacer la conversión metálica con la situación mundial actual? ¿Sería aceptable el lanzarnos a aprobar, como indica el señor senador por Valdivia, el proyecto de 1914, que era, en realidad, una conversión con quebrantamiento del padrón monetario a diez o doce peniques?

El señor YAÑEZ.— El proyecto del año 1914 no establecía la circulación metálica, sino que establecía la conversión a oro pagable el billete en letras; de tal manera que no era la circulación metálica propiamente dicha la que se proponía, sino que ese proyecto tenía la misma base que me parece que tiene el proyecto de su señoría.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Me felicito de la declaración del señor senador por Valdivia, porque veo que nos vamos acercando, y su señoría completa sus explicaciones con esta interrupción.

¿Cuánto tiempo más será necesario para restablecer la circulación metálica? Esto no lo podemos resolver nosotros solos, porque el mercado del mundo es uno y cada país está relacionado con los demás. El movimiento bancario de Chile corresponde al movimiento bancario de Inglaterra; la situación de nuestro cambio corresponde al cambio inglés; de manera que cualquiera perturbación en el cambio de aquel país, tiene que repercutir entre nosotros, y con mayor razón tratándose de Chile, puesto que nosotros somos un país subyugado al régimen de Inglaterra, dependemos de los mercados europeos.

Ahora ¿se justifica el quebrantamiento del padrón monetario por llegar a efectuar la estabilización de nuestra moneda a un tipo determinado? Yo creo que nó, y por eso combatí el proyecto de 1914 y no lo aceptaré jamás.

El proyecto que he presentado no significa absolutamente el quebrantamiento del padrón monetario. Creo que no avanzamos nada con quebrar nuestro padrón monetario, si no vamos a convertir el billete a oro, si lo vamos a reemplazar simplemente por un valor de crédito en el mundo de los negocios, porque a esto está equiparada la letra de jiro contra una plaza extranjera.

Por esta razón que la solución está en el establecimiento de una institución que nos dé los medios de poder atender a este movimiento cambial de nuestro país y nos dé, también, los medios de reunir nuestras reservas. Todo esto se conseguiría dando a esta institución la suficiente seriedad y solvencia para que pueda tener la influencia que debe tener en el cambio.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Si me permite el señor Ministro una interrupción para corroborar lo que su señoría está diciendo.

Tiene tanta importancia el funcionamiento de este organismo, que voy a referir un dato que tengo de fuente muy autorizada.

Ocurrió en Inglaterra que recién estallaba la guerra, en Londres se encontraron letras alemanas por valor de muchos millones de libras esterlinas. Entre ellas habían letras del Fisco de Chile por derechos de aduana por valor de cuatrocientas mil libras esterlinas. El mercado de Londres se sintió profundamente afectado, porque esto podía traer la quiebra de muchas casas comerciales que tenían en sus carteras millones de libras esterlinas en letras alemanas. En esta situación, Lloyd George, ejercitando la facultad bancaria que tenía, dictó un decreto autorizando al Banco de Inglaterra para emitir billetes contra descuento de letras alemanas.

No faltó quien creyera que este gran Ministro se estaba volviendo loco.

El Banco de Inglaterra hizo funcionar su máquina, hizo uso de la facultad de lanzar esta emisión de emergencia contra las letras alemanas. Pagó hasta el último centavo, incluso las cuatrocientas mil libras esterlinas del Gobierno de Chile. Y, luego después, el gran Ministro inglés tomó todos los bienes alemanes para hacerse pago de esa deuda.

Pero, mientras tanto, el Banco de Inglaterra con esta facultad que tenía de atender rápidamente a la solución de este gran problema, salvó al mercado inglés de una gran catástrofe debido al funcionamiento rápido de este gran organismo central.

El señor MAC-IVER.— ¿De dónde ha sacado ese dato su señoría?

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Este dato es muy seguro, pues me lo dió un funcionario de lo más distinguido de la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, que fué a cobrar las cuatrocientas mil libras esterlinas al Banco de Londres y que me mandó una copia del decreto de Lloyd George.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— El dato que ha dado el H. Senador por Tarapacá es en el fondo perfectamente exacto. Inglaterra ha seguido, en la liquidación de sus obligaciones, una vía distinta de la seguida por otros países que decretaron la moratoria, de la cual alguno no salen todavía...

El Gobierno inglés autorizó precisamente operaciones como las que indica el señor Senador por Tarapacá y a eso ha obedecido la emisión que se ha hecho de cerca de trescientos millones de libras esterlinas, para atender al cumplimiento de giros que existían en el mercado, y los rescató, evitando la catástrofe que se habría podido producir en el comercio. La operación dió el mejor resultado porque se liquidó sin pérdida para el Gobierno inglés y sin necesidad de acudir a una moratoria, sistema establecido en otros países y del cual aún no pueden salir algunos de ellos.

Iba a decir que la situación del cambio es evidentemente digna de atención. Yo creo que no basta con prorrogar el plazo de la conversión metálica a un plazo "a" o "b" para que ésta se haga. La situación del cambio en gran parte ha sido esplicada por los antecedentes que ha traído el honorable Senador por Valdivia. Su Señoría nos decía que ha afectado profundamente a nuestro cambio la situación incierta o casi cierta—no sé qué expresión ha empleado Su Señoría—de que no tendremos en el primer semestre de 1919—no sé si Su Señoría ha hablado de todo el año—letras de salitre en una cantidad suficiente.

El cambio, afectado por esta falta de letras en el mercado ha llegado a los términos en que lo hemos visto en los últimos días.

Yo creo que esta es una causa positiva de influencia en el cambio, como toda falta de mercaderías influye en el precio de ella. Su escasez tiene que subir su precio y si faltan letras y hay demanda para atender a las necesidades fuera del país, es evidente que nuestro peso tendrá que sufrir una depresión. Sería necesario, por lo tanto, para que la falta de letras ne influyera en la cotización del cambio que se mantuviera también en una situación anormal el otro factor.

Por eso Su Señoría, comprendiendo esta otra faz de la cuestión agregaba que hay el temor a una considerable internación de mercaderías en el país, circunstancia que produce otro temor, el de la demanda de letras; entonces los tenedores se guardan las letras para hacer su agosto.

Yo creo que todas estas pueden ser esplicaciones de este fenómeno, pero yo les doy sólo su verdadero valor. No creo que la demanda de letras en el mercado pueda justificar la fluctuación tan rápida que ha tenido el cambio y la depresión tan marcada en estos últimos días.

Creo, precisamente, que por la sensibilidad del mercado, cualquiera de estos factores producen en el acto sus efectos, y en su totalidad.

El solo hecho de que una sociedad anuncie repartir dividendos por 500 o 700 mil libras, produce expectativa en el mercado de letras y como se sabe que en tal fecha va a haber determinada cantidad de estos valores, esta circunstancia influye en el cambio internacional en la proporción de la cantidad de letras que va a entrar en circulación.

La escasez de estos valores tiende a producir en sentido inverso el mismo resultado; pero ésto no legitima la situación que ha venido contemplando el país en estos últimos tiempos.

Tengo el convencimiento profundo, como lo dije en la sesión de ayer y lo repito ahora, que este país especula más que cualquiera otro, y especula desenfrenadamente en el cambio. Lo grave es que estas especulaciones no son contenidas como debieron serlo por las instituciones que dispensan el crédito, sin el cual no se puede especular.

Por eso yo llamo la atención— y en esto puedo decir que estoy en buena compañía — llamo la atención, de las instituciones de crédito, respecto de la conveniencia que habría, de que todos los Bancos, tantos los nacionales como los extranjeros, que viven y gozan de los beneficios de nuestras leyes, procuren enmendar esta situación.

El año 1917, M. Ribot, Ministro de Hacienda de Francia, dirigió una circular talvez más contundente que la que me permití dirigir a los Bancos de Chile—y produjo muy pronto el resultado que era de esperar.

Esa circular motivó tres leyes que se dictaron en Francia — y que tengo a la mano en este momento. Una ley estableció el repertorio del cambio; otra ley reglamentó la exportación de los capitales y la importación de títulos y valores mobiliarios, dando lugar a un crédito para el servicio encargado de asegurar el control y el reglamento de los cambios. Esta ley francesa es tan terminante, que prohibe todo jiro de letras que no esté perfectamente justificado.

Y lo que hizo Francia en el año 17 y después en el 18, lo hizo también Italia, — cuyo rey fué autorizado en el año 15 para tomar las medidas necesarias para resguardar los intereses del comercio y la situación de Italia.

A virtud de esa autorización, el rey de Italia estableció el Instituto Nacional para los cambios con el extranjero, encargado de atender a todos los jiros, de letras, a su control, y a la intervención en la compra y en la venta de las mismas.

Estas letras deberían tener como fin la remisión de los fondos necesarios para satisfacer las deudas exigibles anteriores a la institución o que vencieran por causas ulteriores; y a atender a las obligaciones referentes a la internación de mercaderías, y la emisión o jiro de letras al exterior para atender a las necesidades de las personas que, teniendo sus bienes en el reino, vivían en el extranjero.

A esto ha estado reducido en Italia el jiro de letras, que es la verdadera necesidad que hay que atender, porque un país no debe fomentar, cuando vive bajo un régimen como el nuestro, la fuga de los capitales; al contrario, lo que debe procurarse es el mantenimiento de ellos. El sistema italiano es, a mi juicio, en esta materia necesario.

Yo soy, por convicciones profundas, de la escuela del señor senador por Atacama: creo que en materia de libertad hay que dejar que la libertad misma resuelva las dificultades; pero no hay regla sin excepción. La situación mundial actual no es aquella bajo la cual se establecieron esos principios de la escuela individualista. No, hay que atener a la situación del momento, ante la responsabilidad de los hechos, hay que corresponder a ella proponiendo las medidas que, a juicio del Ministro que habla, remediarán esa situación.

Por mi parte, reitero la indicación que hice ante el Senado y que llevé a la Comisión en una forma más o menos igual. Esa indicación no está reproducida en el informe y voy a leerla, sometiéndola al voto del Senado.

Dice así:

"Art. 2.o Por exigirlo el interés nacional el comercio de letras de cambio, órdenes de pago y realización de valores que deban pagarse en el exterior correrá a cargo de un Instituto que formará el Presidente de la República en virtud de convenio con alguno de los Bancos nacionales o de un consorcio de dichos Bancos.

Este Instituto estará sometido en su funcionamiento, facultades y organización a un reglamento que dictará el Presidente de la República.

Las disposiciones indicadas en este artículo regirán desde la fecha de la presente ley y durante los años 1919 y 1920, pudiendo el Presidente de la República ponerles término antes del vencimiento de este plazo".

El señor MAC-IVER. — Pero ese es un proyecto nuevo.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Como decía, reitero esa indicación, y como veo el excepticismo del señor senador por Atacama al manifestar que esto es un proyecto nuevo, con lo cual está indicando su señoría que a su juicio necesita mayor estudio, yo no tengo inconveniente en aceptar lo que el honorable senador pide, a trueque de que quede el proyecto en la tabla del Senado y se siga discutiendo, aunque separadamente del proyecto sobre prórroga de la Conversión y como artículo único. Lo esencial es que el Senado se pronuncie sobre esta idea, acerca de la cual no informó la Comisión, lo que me ha movido a presentarla de nuevo a la consideración del Senado.

Voy a dar una razón más a favor de esta idea. Bastó la simple presentación de este proyecto, para que el cambio, que anteayer había descendido hasta 9 3|4 d. subiera ayer un penique y se cotizara en la mañana de hoy a 11 3|4 d. Pues bien, cuando el comercio de Valparaíso supo que la Comisión de Hacienda del Senado no se había reunido, circuló eel rumor de que rechazaba el proyecto y bajó de nuevo el cambio tres cuartos de penique. Si esto no es especulación, no sé a qué pueda darse este nombre.

De otra manera ¿qué causa ha podido determinar, en dos días solamente, alzas y bajas en el cambio que representan en total cerca de tres peniques?

Por esta razón, yo creo que es indispensable legislar sobre esta materia desde luego. De lo contrario durante el tiempo que demoraría el Congreso en dictar la ley general sobre conversión, se dejaría la puerta abierta al ajio, y nos encontraríamos así a mediados del año próximo con un cambio que no nos permitiría hacer una evolución en el sentido de llegar a estabilizar el valor de nuestra moneda.

Yo creo que, así como se quiere apremiar al Congreso para que legisle sobre la conversión metálica en 1919, es indispensable que antes de que se clausure el presente período de sesiones extraordinarias, se pronuncie sobre este punto.

Esta fué la razón que me movió a formular mi indicación; pero no insisto en cuanto a que forme parte del proyecto en debate en vista de que si hubiera discusión respecto de ella no quedaría tiempo para que la Cámara de Diputados se pronunciara mañana sobre el proyecto que posterga la conversión metálica.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿Cuál es la indicación que Su Señoría ha formulado?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Lo que yo he propuesto es que se agregue al proyecto el artículo que he leído; pero como el honorable senador por Atacama cree que esto podría dar lugar a dificultades, no tengo inconveniente para que se discuta como proyecto separado y continuemos discutiendo el artículo 2.o

El señor TOCORNAL (Presidente).—Pero también ha hecho indicación Su Señoría para que se consulte un inciso segundo que diría así: "Se prohibe la exportación de oro bajo la pena de comiso."

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Esa indicación la mantengo.

El señor TOCORNAL (Presidente).—No comprendo bien el alcance de la indicación del señor Ministro.

El señor YAÑEZ.—Es exactamente lo mismo que dice la Comisión en su informe. La Comisión tomó en consideración la indicación del señor Ministro, pero fué de opinión que debía ser materia de un proyecto separado en vista de que un negocio de esta naturaleza, que podía dar lugar a un extenso debate, no debiera discutirse conjuntamente con una ley que debe estar promulgada antes del 31 de Diciembre. En una palabra, la Comisión consideró que, sin perjuicio de que se discutiera la indicación del señor Ministro, convenía despachar ante todo el proyecto que posterga la conversión metálica.

Ahora el señor Ministro renueva su indicación, pero acepta la opinión de la Comisión, en el sentido de que se siga discutiendo su indicación como proyecto separado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿De manera que la indicación del señor Ministro se discutiría como proyecto separado después de despachado el proyeecto sobre prórroga de la conversión?

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Sí, señor Presidente.

El señor URREJOLA.—Yo pediría que se imprimiera el proyecto del señor Ministro y se repartiera a los señores senadores, porque Su Señoría lo propuso en la Comisión y no en el Senado, de manera que muchos señores senadores no lo conocemos.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Si lo propuse en el Senado, señor senador.

El señor MAC-IVER. — Voy a decir unas pocas palabras solamente, aunque casi no necesito hacerlo en vista de que está casi aceptado ya lo que me proponía pedir.

Yo concurro con el señor Ministro en que la baja violenta que experimenta hoy el cambio internacional no obedece a causas financieras o económicas. Obedece en parte a la escasez de letras con motivo de la disminución de las ventas de salitre; pero esta no es una causa suficiente para que el cambio haya sufrido una baja tan considerable. La causa principal de esto es muy común en Chile, es este agiotaje sin tasa ni medida, que se lleva a los extremos sin tomar en cuenta el daño que se ocasiona al país. Esa es la realidad.

El señor Ministro quiere ponerle remedio a esto, y presenta para el efecto el proyecto a que ha dado lectura; pero si lo propusiera su señoría, como lo insinuó al principio, como parte integrante del proyecto en debate, se dificultaría el despacho de éste, que es de carácter mucho más urgente. En efecto, la conversión metálica debería realizarse, según la ley vigente, el 31 de Diciembre, de manera que antes de esa fecha debe estar despachado ese proyecto.

Considere el señor Ministro la situación en que su proyecto nos coloca a algunos de los senadores. Yo soy de la escuela vieja, yo respeto la Constitución de mi país y entretanto quiero ayudar al señor Ministro en sus propósitos, pero el proyecto de su señoría importa un movimiento tan violento para mi naturaleza, que necesito por lo menos de algunos días para buscar aires nuevos que respirar.

El señor Ministro ha recordado lo que se ha hecho en esta materia en Francia y en Italia durante la guerra que acaba de terminar, pero su señoría olvida que en ambos casos estaba de por medio la vida de Francia y la vida de Italia, y que nosotros pretendemos hacer lo mismo sin estar en guerra con nadie, o, como diría algún ironista, sin estar en guerra nada más que con el sentido común.

Lo mejor es que discutamos este asunto a continuación del proyecto que está en debate, dándole el primer lugar después de los presupuestos. Yo no me opongo absolutamente a que se discuta, pero déjenos el señor Ministro acostumbrarnos al proyecto presentado por su señoría, déjeme ver si por mi parte consigo acostumbrarme.

El señor OCHAGAVIA. — Voy a permitirme formular una indicación sobre el proyecto que prorroga la conversión metálica.

Yo concurro con la opinión de la Comisión de Hacienda, que estima que es necesario dar un plazo para preparar las medidas tendientes a evitar el juego en el cambio internacional y para estabilizar el valor de nuestra moneda. En ese sentido estaría yo dispuesto a votar el proyecto de la Comisión, que fija el 31 de Agosto del año entrante como fecha para realizar la conversión metálica. Pero me encuentro con que tenemos que contemplar nuestra situación financiera y económica, que está relacionada con la situación financiera mundial, como lo ha dicho en repetidas ocasiones el señor Ministro de Hacienda. Por mi parte, no considero que de aquí a la fecha indicada, o sea el 31 de Agosto del año próximo, pueda haberse aconchado, si se me perdona la expresión, la situación financiera mundial, estando como estarán todavía los beligerantes negociando el tratado de paz. Hay que tomar en cuenta también que después de firmada la paz vendrán los dares y tomares relativos a la liquidación de la guerra según los créditos que tengan los países beligerantes entre sí. No podemos olvidar que somos habitantes de la tierra, y en consecuencia, tenemos que tomar en cuenta la situación económica y financiera de los principales países del mundo, de manera que es casi seguro que no podremos tomar una resolución sobre esta materia antes del 31 de Agosto del año entrante.

Por esta razón me permitiría proponer que, persiguiendo el buen propósito manifestado por la Comisión de Hacienda, de presionar un poco la solución de este problema de la conversión metálica, ampliáramos hasta el 31 de Diciembre del año venidero el plazo fijado por la Comisión.

El señor YAÑEZ. — Por mi parte acepto la modificación que propone su señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Acepto por mi parte con gusto la modificación propuesta por el honorable senador por Chiloé, pues así tendremos todo el año próximo para estudiar y preparar con calma la realización de la conversión metálica.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de la Comisión con la modificación propuesta por el honorable Senador por Chiloé.

El señor FELIU.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Queda aprobado el proyecto en esa forma con el voto en contra del honorable Senador por Concepción.

En discusión el inciso tercero propuesto por el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Se prohibe la exportación de oro bajo pena de comiso."

El señor YAÑEZ.—Esta idea fué propuesta y aprobada en la Comisión, que no informó acerca de ella considerando que el informe debería limitarse exclusivamente a la postergación de la fecha en que debe realizarse, por temor de que hubiera discusión respecto de ella.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no se hace observación se dará por aprobado el inciso.

El señor FELIU.—Con mi voto en contra, pues no acepto el comiso.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Queda aprobado el inciso con el voto en contra del honorable Senador por Concepción.

El señor CLARO SOLAR Ministro de Hacienda). — Me permito formular indicación para que se tramite el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor TOCORNAL Presidente).—Si no se hace observación, se procederá en la forma indicada por el señor Ministro.

—Acordado.

Suplemento

El señor TOCORNAL (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que concede hasta la suma de trescientos mil pesos en la prosecusión de las obras de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

El señor ECHENIQUE.—Desearía que el señor Ministro se sirviera informar al Senado acerca de cuáles son los contratos que hay pendientes en la construcción de este edificio, cuyos trabajos se han ejecutado hasta ahora sin autorización legislativa de ninguna especie. Su construcción se inició por medio de una simple partida que se consultó en el presupuesto y los contratos ya hechos suman, si no estoy equivocado, al rededor de seis millones de pesos.

Por mi parte no me siento inclinado a seguir autorizando la construcción de edificios de esta magnitud, porque creo que no es nuestro país suficientemente rico para emprender obras tan costosas.

Ruego, pues, al señor Ministro se sirva decirme cuál es el monto de las sumas ya gastadas en la construcción de esta obra, a cuanto asciende el valor total de los contratos hechos y el costo de lo que queda por hacer, a fin de saber cuánto se va a gastar en definitiva en este edificio.

El señor SERRANO ARRIETA. (Ministro de Industria y Obras Públicas).—No tengo a la mano los datos que solicita el honorable Senador, pero prometo a Su Señoría que los traeré para una sesión próxima.

El proyecto en debate se refiere única y exclusivamente a los trabajos ya ejecutados. Coco sabe el honorable Senador, esta construcción estuvo paralizada largo tiempo en época anterior y posteriormente se prosiguieron los trabajos con la promesa que se hizo a los contratistas de que se les abonaría el valor de las obras que ejecutaran una vez que se obtuvieran del Congreso los fondos necesarios.

Ha llegado ya el momento de cumplir esa promesa y a eso tiende el proyecto en discusión, el que autoriza al Gobierno como acabo de expresarlo, para pagar el valor de los trabajos ya hechos únicamente.

Es sabido que la Escuela de Ingeniería funciona en la casa universitaria y que la de Derecho está instalada en un local arrendado. Como bien comprende el H. Senado, hay positiva conveniencia en terminar cuanto antes el edificio a que se refiere el proyecto en discusión a fin de que pueda funcionar en él el curso de Ingeniería y sea posible instalar la Escuela de Derecho en el local que aquella ocupa actualmente.

El señor GATICA.—De manera que si la cantidad que consulta el proyecto es sólo para pagar trabajos ya hechos, no va a haber fondos para techar el edificio.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Se trata de un edificio que está ya construido en parte, y, como se comprende, hay que terminarlo para no perder la suma ya gastada. Si los contratos pendientes se han hecho sin autorización legislativa, debe tratarse de hacer efectiva la responsabilidad de quienes los autorizaron, pero en todo caso hay que terminar el edificio a fin de no perder una gran suma de dinero.

El señor ECHENIQUE.—Yo desearía saber si el Gobierno piensa llevar adelante el plan que se ha fijado para la construcción de este edificio, porque en tal caso no me sentiría dispuesto a dar mi voto al proyecto. Si los trabajos que se trata de pagar están ya ejecutados, no hay más que pagarlos, dejando constancia de que se ha comprometido la fee del Estado sin autorización legislativa.

En todo caso desearía saber cuanto se ha gastado hasta hoy en la construcción de este edificio.

El señor FREIRE.—El gasto asciende a ochocientos mil pesos, como lo dice el informe de la Comisión.

El señor ECHENIQUE.— ¿Y cuánto más habrá que gastar para terminarlo?

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Repito al honorable senador que los fondos de que se trata son para pagar los trabajos ya efectuados. Los datos relativos al costo total de la obra y los demás que ha pedido Su Señoría, no los tengo a la mano por el momento, pero los traeré para una sesión próxima.

El señor ECHENIQUE. —Como ya he dicho, los trabajos ya ejecutados hay que pagarlos sin duda alguna; pero es menester que tengamos alguna seguridad en cuanto a que no se hará ningún otro contrato sin autorización legislativa, a fin de que sepa el Congreso la responsabilidad que asume, porque de otra manera se pueden hacer nuevos contratos por quién sabe cuántos millones de pesos.

Ruego al señor Secretario se sirva dejar constancia en el acta de la promesa que ha hecho el señor Ministro en el sentido de que traerá los datos que me he permitido pedir.

El señor OCHAGAVIA.—Por mi parte, estoy en el más perfecto acuerdo con el honorable senador por Santiago, en cuanto a que no es aceptable que se comprometa la responsabilidad del Estado por medio de contratos para la ejecución de obras sin que haya autorización legislativa de ninguna especie.

Desearía saber si los contratos en virtud de los cuales se está construyendo este edificio imponen al Estado nuevos compromisos que no hayan sido autorizados por el Congreso, a fin de que sepamos a qué atenernos en esta materia. Por consiguiente, sería conveniente que el señor Ministro se sirviera decirnos cuál es el monto total de los contratos pendientes.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—No conozco en detalle los antecedentes de este asunto, de manera que no estoy en situación de dar los antecedentes que solicitan los honorables senadores.

El señor OCHAGAVIA. — Entonces no podría cumplirse la circunstancia apuntada por el honorable senador por Santiago, porque si hay contratos que comprometen la fe del Estado, hay que cumplirlos, a no ser que sean contratos que no obliguen a la Nación por haber sido hechos sin autorización legislativa.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Pú-

blicas). — Si hay contratos que parecen de la correspondiente autorización legislativa, no pueden tener efecto.

El señor ECHENIQUE. — Sin embargo se ha cumplido ya más de un contrato en esta forma, tratándose de estas mismas obras.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Entiendo que se ha producido perfecto acuerdo entre el señor Ministro y los honorables senadores por Chiloé y por Santiago. El señor Ministro ha declarado perentoriamente que los fondos que consulta este proyecto son para pagar cuentas pendientes y devengadas; el H. senador por Santiago quiere que no se hagan nuevos contratos sin autorización legislativa, y el señor Ministro se ha comprometido a proceder así. De manera que hay el más perfecto acuerdo en esta materia entre los honorables senadores y el señor Ministro.

Ahora, si alguno de los contratos pendientes ha sido hecho sin autorización legislativa, no puede culparse de ello al señor Ministro actual, sino que debe hacerse efectiva la responsabilidad de quienes los autorizaron. Pero mientras tanto, los fondos que consulta el proyecto responden a trabajos ya ejecutados, de manera que no hay más que pagarlos.

El señor OCHAGAVIA. — Conviene precisar las cosas. El honorable senador ha dicho que estos trabajos se adeudan y hay, por lo tanto, que pagarlos; por mi parte, creo que sólo se adeudan en caso de que hayan sido contratados con autorización legislativa. Creo que no basta decir que no se volverá a repetir lo que ya se ha hecho, y es preciso que el Congreso se ponga alguna vez en su lugar, a fin de evitar que esto se repita indefinidamente.

El señor VALENZUELA. — El señor Ministro ha declarado que los fondos que consulta el proyecto están destinados a pagar la techumbre de este edificio, que todavía no está techado, y que si no se despacha el proyecto, seguramente habrá de sufrir deterioros el edificio en el invierno próximo.

Debo decir a este respecto que acabo de recibir una tarjeta verbal que dice así:

"El Decano de la Facultad de Matemáticas saluda atentamente al señor Régulo Valenzuela y se permite rogarle facilite en la sesión de hoy el despacho del proyecto del Gobierno, aprobado ya en Diputados, que consulta $ 330,000 para atender a la cancelación del contrato vigente de prosecución de trabajos en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. El proyecto va financiado, es de gran interés para la enseñanza y si no pudiera despacharse antes de fines de año, se correría el riesgo de dejar expuestos a la intemperie trabajos ya hechos y pagados por valor de ochocientos mil pesos".

De tal manera que estamos en la incertidumbre, respecto de si los fondos de que se trata son para pagar trabajos ya ejecutados o para la techumbre del edificio, que todavía no está techado. En consecuencia, yo descaría saber a qué objeto se van a destinar estos fondos y si el edificio está en realidad techado o no.

El señor GATICA. — Parece que la cantidad de trescientos treinta mil pesos para la techumbre solamente, es un poco exagerada.

El señor ECHENIQUE. — El proyecto en debate concede un suplemento al presupuesto en vigencia a fin de pagar la techumbre del edificio de que se trata, y como el año está ya para terminar y se trata de trabajos que no están en ejecución todavía, como se desprende de la nota verbal que acaba de leer el honorable senador por Santiago, es evidente que no habrá posibilidad de invertir este dinero.

El señor SERRANO ARRIETA. (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Según los antecedentes del mensaje, los fondos que se solicitan son para pagar trabajos ya efectuados. Creo que esto mismo se desprende de la nota verbal que acaba de leer el honorable senador por Santiago.

El señor FREIRE. — Los fondos son para las dos cosas, porque el contratista continuó los trabajos con fondos propios, que aún se le adeudan, y hay todavía que colocar la techumbre.

El señor ECHENIQUE. — Entonces el señor Ministro debe proponer que se consulte en el presupuesto para el año próximo una suma con este objeto, y no hay necesidad de aprobar el proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Hay un edificio público en que se ha gastado hasta hoy ochocientos mil pesos. Solamente se puede aprovechar la temporada de verano para terminarlo; pero si perdemos el tiempo en discutir [illegible] llegará el invierno, se mojará el edificio, se derrumbarán las paredes, de manera que por un escrúpulo de conciencia del señor senador por Santiago, el Estado perderá ochocientos mil pesos. Si su señoría que tiene bastante solvencia, responde al Estado de los perjuicios, bien puede postergarse el despacho del proyecto; pero en caso contrario es indispensable aprobarlo desde luego.

El señor ECHENIQUE. — Si los trabajos van a ejecutarse en 1919, el señor Ministro debe solicitar que se consulte la suma necesaria en el presupuesto que pronto se va a discutir.

Por lo demás, no acepto la manera de pensar del señor senador por Tarapacá, y reclamo de la hora.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Entonces que quede constancia de que el Estado perderá ochocientos mil pesos por culpa exclusiva del señor senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE. — Como se ha dicho, el señor Ministro puede pedir que se consulten los fondos necesarios en el presupuesto para el año próximo. No es aceptable que se pida un suplemento supuesto que va a terminar en cuatro días más, y cuando será materialmente imposible hacer ningún trabajo con cargo a dicho suplemento.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Habiéndose reclamado de la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INSERCION

Ferrocarril de Concepción a Penco

Con el administrador de esta línea

(De "El Sur" de Concepción, día 20)

Nuestras recientes publicaciones han vuelto a dar actualidad al asunto de la construcción del trazado de Penco a Perales, línea que, siempre hemos estimado, es necesaria para los intereses de la zona servida por el ramal de Confluencia e indispensable para la mejor explotación y aprovechamiento de éste. En nuestra edición del Domingo demostrábamos que nuestra campaña se basa en antecedentes reales comprobados, en opiniones de innegable autoridad, en conveniencias que nadie podrá disimular. Nos proponíamos demostrar que los artículos anteriormente publicados sobre la misma materia, no tenían un fin antojadizo ni representaban un propósito deliberado de referirnos al ferrocarril particular de Penco. Obedecían a la norma de este diario de propiciar todo lo que redunde en beneficio de los intereses generales, a estudiar un proyecto reclamado por las conveniencias de una región y representado en este carácter al Gobierno en diversas ocasiones.

Obligadamente, para cumplir en mejor forma la tarea que nos impusimos, debimos referirnos más de una vez a la línea particular que une a Concepción con Penco, dando lugar a que su administrador, el señor Ignacio Vivanco, refutase algunos de los puntos tratados en estas columnas.

Con el objeto de informarnos detenidamente de la razón que asiste al señor Vivanco, en sus objeciones, estuvimos en su oficina a solicitarle que nos las explicase para así poder ilustrar mejor nuestro criterio en las publicaciones que sobre la materia debamos hacer en los días venideros.

El señor Vivanco nos manifiesta que sus objeciones se han referido a los cuatro siguientes puntos:

1.o Estado de la vía.
2.o Estado del equipo.
3.o Accidentes.
4.o Itinerarios.

Con respecto al primero, afirma que la línea ha mejorado considerablemente en los dos últimos años. Se han realizado trabajos de algún aliento que contribuyen a darle condiciones de la mayor seguridad, como el cambio de siete mil durmientes, colocación de seiscientos metros de riel pesado de 38 kilógramos, eliminación de los pedazos de rieles que antes abundaban en todo su recorrido, afirmación de las eclisas y de la empernadura, nuevos desvíos y comodidades introducidas en los edificios de las estaciones. Se proyectan otras obras que se efectuarán paulatinamente, a medida que se haga posible su ejecución.

No desconoceremos nosotros la obra progresista que al señor Vivanco le ha correspondido desde que asumió la administración de esta línea. Nos basta, para comprobarlo, transcribir el siguiente acápite del párrafo dado a conocer en el número de este diario del último Domingo:

"No seríamos justos si dejásemos de reconocer que últimamente se han introducido algunas mejoras en el servicio del ferrocarril de Penco, pero debemos recordar que para conseguirlas fué preciso que las protestas del público se repitieran una y mil veces, que la prensa se hiciese el portavoz de ellas, que la Comisión de Ferrocarriles particulares, en informe de dos años atrás, propusiese a la Empresa del Estado suspender la circulación de su equipo por la línea de ese ferrocarril. Naturalmente, todo esto ha movido a introducir en él algunas mejoras y mayor cuidado en su conservación; sin embargo, esas mejoras han variado muy poco sus condiciones, desde que subsisten sus inconvenientes principales, como ser el de estar construída con riel liviano, lo que impide la circulación del equipo pesado de la Empresa, equipo que en alguna circunstancia puede ser necesario, utilizar a lo largo de esta línea".

Así es, en efecto. La administración se esmera en mejorar el servicio de su dependencia, pero esto no basta para hacer variar las opiniones que hemos sostenido diversas veces en estas columnas. El riel de la línea de Penco es de 22 kilógramos de peso por metro, y el exigido para la vía fiscal es del tipo de 38 kilógramos. Los trenes que circulan por ésta pueden traficar por la de Penco, pero se exponen a riesgos que pueden ser de consecuencias. Para evitarlo se hace que su marcha sea de 20 kilómetros por hora, o sea la mitad de la velocidad desarrollada comunmente por los trenes del Estado. A esto se debe la lentitud con que se hace la carrera a través de los dieciséis kilómetros que separan a Concepción del vecino balneario.

La administración pone especial cuidado en mantener una constante vigilancia sobre su línea, empleando, para este objeto, dos cuadrillas numerosas, cuyo sostenimiento importa un costo más crecido al que, proporcionalmente, se realiza en el mantenimiento de los ferrocarriles del Estado. Esto es muy explicable y sólo demuestra los buenos propósitos que animan al señor Vivanco en la administración de esta obra. Es explicable porque será siempre más subido el costo de conservación de un ferrocarril que inspira la necesidad de una permanente vigilancia que otro construído para satisfacer las exigencias del servicio de que forma parte.

Con respecto al estado del equipo, nos hace ver que el de carga lo tiene en abundancia, no del propio ferrocarril, pero sí de la Refinería de Penco, el cual se ocupa para la remisión de la carga consignada a ese punto. Gran parte de los remitentes ocupan su propio material, de manera que no se necesita una dotación propia. El de pasajeros es formado por dos coches de primera y cuatro de segunda, con los cuales sobra para atender el servicio durante diez meses del año y días de trabajo de los meses restantes. Sólo los Domingos y festivos, cuando se produce un movimiento extraordinario, su número se hace escaso. El señor Vivanco nos dice que para realizar un servicio eficiente en tan señaladas épocas no es posible exigir de la Empresa que representa un mayor número de coches, cuyo costo es sumamente subido.

Es decir que se dispone de equipo de sobra para los servicios ordinarios, pero que es escaso para una temporada del año durante la cual el movimiento de pasajeros se incrementa notablemente. O sea, que existe una deficiencia que a la empresa propietaria no conviene remediar, por no representarle beneficio. Esta deficiencia no existiría en los ferrocarriles del Estado, los cuales, por constituir una red más extendida, cuentan permanentemente con una cantidad de material proporcionada a sus necesidades.

En cuanto al estado del equipo, nuestro entrevistado nos hace ver que reune todas las condiciones de seguridad que puedan exigirse. Pero sus comodidades son del todo inferiores a las del servicio fiscal. El público no sólo tiene derecho a reclamar seguridades, pues también necesita de algún confort.

En lo que se refiere a accidentes, confesamos haber incurrido en un error. La permanente vigilancia que se ejerce en la vía y las reparaciones que en ella se efectúan, han hecho disminuír los accidentes en forma que ahora se repiten con muy poca frecuencia.

Por último, el señor administrador, nos explica que está dispuesto a mejorar los itinerarios de acuerdo con las conveniencias generales. Las largas esperas en Penco, nos dice, tienen su origen en el cambio de locomotoras, que deben hacerse en el tren que hace la carrera en el ramal de Rucapequén. Si la Empresa de los Ferrocarriles del Estado resolviera que sus locomotoras continúen con el tren, sin necesidad de estarlas cambiando por las de la de Penco, se evitaría ese largo retardo que despierta la protesta de todos. Por lo demás, nos asegura, siempre se ha allanado a dar las comodidades que se le solicitan.

El público y ustedes, termina diciéndonos, han planteado la idea de construir el trazado de Penco a Los Perales, tomando en consideración el estado del ferrocarril particular de dos años atrás. Es conveniente que se informen de lo que es ahora para apreciar que todas las argumentaciones que en contra de él se hicieran en esa fecha, hoy carecen de razón, puesto que las malas condiciones en que se encontraba, ahora han desaparecido.

Repetimos que reconocemos hoy, como lo manifestamos en anteriores ediciones, que se ha trabajado por mejorarlo, pero volvemos a insistir en que sus defectos fundamentales, subsisten. Por otra parte, nuestra campaña en ningún momento ha tenido como objetivo el de conseguir se reemplace a esta línea particular por una fiscal. Pedimos que se realice esta última porque es considerada más útil para los intereses agrícolas y comerciales, porque completaría una obra que ha demandado muchos millones de pesos, porque acercaría el puerto de Talcahuano a una valiosa región y consultaría importantes fines de estrategia y también porque el público ofrecería mayores comodidades que el servicio actual, el que, a pesar de haber sido mejorado, queda en todo momento en condiciones de inferioridad con respecto al de las líneas del Estado.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Pblicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Emiliano Fouriner, para "Un procedimiento de construcción de muros de concreto con células huecas, en un solo bloc, con o sin armadura de fierro".

Los señores Davis-Bournonville Company, para "Un procedimiento y aparatos para producir oxígeno e hidrógeno electrolíticamente".

Los señores Tomás Juárez, Enrique Fraysse y Luis A. Naón, para "Mejoras en hornos incineradores de basuras".

Los señores Erik Ch. Bayer y Sigurd Orla-Jensen, para "Un procedimiento destinado a producir alcohol y levadura de las algas marinas".

Los señores James W. Claude Hamilton y Edward W. Quirk, para "Mejoras en los procedimientos químicos para la esterilización de cereales y semillas".

La Sociedad sueca Nordiska Kullager, para "Mejoras en los descansos de rodillos".

La Sociedad inglesa Williams Foreign Patents Limited, para "Un sistema perfeccionado de construcción de embarcaciones de cemento armado".

La Compañía de Máquinas Singer para:

a) "Una máquina de coser con armazón en una sola pieza y provista de plancha separable para la tela";

b) "Una máquina de coser provista de motor desmontable y protegido, que puede moverse a mano, a pedal o con motor".

El Sindicato Firth-Brearley Stainless Steel, de Inglaterra, para "Mejoras en la fabricación de cuchillería y artículos similares".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 28 de Diciembre de 1918.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

TATTERSALL

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas públicas para la venta de un crédito por

Veintitres mil pesos

más o menos, que tiene mandamiento de embargo y que afecta la responsabilidad de

— Don Carlos A. Lavandero —

por dinero anticipado para fletes, y ganado que aún no ha llegado a ésta.

Las propuestas se abrirán el **30 de Diciembre** a las **catorce horas,** en el estudio de

Don Alfredo Aldunate E. - Huérfanos 1287

Donde se puede consultar los antecedentes. 1.o-A

Ferrocarriles del Estado

AVISO

Las propuestas para el SANEAMIENTO de la estación de San Vicente se postergaron para el 31 de Diciembre, a las 15 horas.

Los interesados pueden pasar a consultar los antecedentes por haber sufrido algunos cambios, a la oficina del Ingeniero del Segundo Distrito, estación Alameda.

Santiago, Noviembre 30 de 1918.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes
38-L

Se solicitan propuestas públicas para el día 14 de Enero próximo por pinturas para puentes metálicos preparada y lista para el uso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Diciembre de 1918.
9-a.

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Diciembre próximo por: aceros varias clases, fierro Loomoor en barras, asbesto en planchas y en trenzas, azuelas, azarcón, aceite de linaza cocido y crudo, ácido muriático, aguarras, alquitrán común, aldabas de alambre, azul ultramar, arpillera tupida y rala, alicates, alambre galvanizado liso, id. de púas, aceiteras automáticas, bolsones de cuero, barrenos y botadores de mano, brochas para pintar y alquitranar, barniz, brea común, bisagras de fierro, coke para fragua y para fundición, cadenas, carpas, cable manila, id. de acero flexible, clavos gemales, cautines para soldar, id. a bencina, cinceles, cañerías y coplas de fierro, sal viva, cola del país y francesa, coplas, codos y curvas de fierro, chapas varias clases, clavos de fierro, y de alambre, correas para espuelas de celadores, chonchones de lata, carros de inspección, id. de empuje, id. decauville, carretillas de fierro, correas y correones, dinamita, diamantes para cortar vidrios, destornilladores, depósitos para faroles, descansos para carros de empuje, diablos para mover carros, escuadras para carpinteros, esmeril en hojas y en polvo, escusados de patente, espíritu de vino, españoletas, espuelas para celadores, estopa, espátulas, fulminantes para dinamita, formones para carpinteros, fierro galvanizado liso y acanalado, faroles para señales, id. de semáforas, id. para siniestros, golillas de fierro, guías para minas, galopas, galopines, gramiles, goma laca, papel mural y guardas, grapas de fierro, grasa de pino, id. consistente, lienzas para carpinteros, llaves para cortar cañones, lija para madera, ladrillos comunes y fiscales, llaves de bronce para agua, lámparas de acetileno, máquina para cortar rieles, martillos para carpinteros, máquinas de mano para tarrajar pernos, niveles para carpinteros, plombajina, plomo en planchas y en lingotes, potasa, pólvora para minas, planas para albañil, prensa para cañones, piedras para asentar, pernos de fierro con tuercas, picaportes de cadena, id. con perilla, piedra alumbre, pinturas en pasta y en polvo, puntas para colocar vidrios, remaches de fierro, roldanas de fierro, remaches de acero, y de fierro, sierras corbinas, serruchos para carpinteros, sal común, soda cáustica, trajes de goma, id. de tela impregnada, torpedos para señales, tecles, tuercas de fierro, taladros de mano, tornillo de banco para carpinteros, tijeras para cortar latas, id. para podar árboles, terrajas para cañerías, tées de fierro, tejas de greda, tachuelas, tocuyo asargado, tornillos de fierro, tiza molida, tejuelas de Eternit, uñas de diablo, vidrios varios, sencillos y dobles, yeso ordinario, repuestos para máquinas escavadora Bucyrus, y repuestos para automóviles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Noviembre de 1918.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

Los preliminares de las negociaciones de paz

LAS TROPAS ALIADAS ENTRAN A MANHEIM

EL REY JORGE OFRECE UN BANQUETE AL PRESIDENTE WILSON EN EL PALACIO DE BUCKINGHAM

LA AGITACION MAXIMALISTA ADQUIERE PROPORCIONES MAS Y MAS GRAVES EN ALEMANIA

LIEBNECHT HABRIA SIDO PROCLAMADO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BANQUETE AL PRESIDENTE WILSON

EN EL PALACIO DE BUCKINGHAM

Discurso del Rey Jorge V

LONDRES, 27.—En el Palacio de Buckingham se sirvió hoy el banquete que el Rey Jorge ofrecía en honor del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson.

El Rey pronunció el siguiente discurso:

"Señor Presidente: Este momento histórico de vuestra visita marca el fin de una época histórica. Desde hace más o menos 150 años que vuestra República comenzó su vida independiente, es ésta la primera vez que un Presidente de los Estados Unidos es huésped de Inglaterra.

"Os damos la bienvenida en el mismo país de donde salieron vuestros antepasados, donde tuvieron sus hogares los abuelos de Washington y de Lincoln.

"La alta serenidad, sabiduría y dignidad con que desempeñáis vuestros elevados deberes, despiertan la admiración del mundo. Vemos en vos la feliz unión de las dotes del educador con las del estadista. Vos fuisteis del retiro silencioso de las academias a la agitada corriente de la vida pública, y en vuestros discursos se combinan una amplia visión de los problemas del mundo con una perfecta dicción que recuerda tanto a vuestros como a nuestros oradores del pasado. Habéis venido como el portavoz de una gran comunidad a la cual estáis estrechamente unido, y que es un pueblo que habla la misma lengua de Shakespeare y de Milton. Nuestra literatura es la vuestra, como la de vosotros es nuestra. Los hombres de las letras de ambos países están unidos para mantener sus incomparables glorias.

"A vosotros os pertenece no menos que a nosotros la memoria de nuestros héroes nacionales, desde el Rey Alfredo hasta los días de Philip Sidney, Drake, Raleigh, Drake y Hampden y en los días en que la vida política bajo el régimen inglés recién empezaba en América. Vosotros albergáis dentro de vuestras tradiciones el concepto del gobierno libre y autónomo, como un derivado de la Carta Magna. Este lazo de unión tiene aún un significado más profundo que es el de los ideales comunes que nuestro pueblo ha sentido como sus primeros ideales. Podéis valorizar el significado de los conceptos de libertad y de paz los cuales habéis expuesto repetidas veces y habéis hecho popular las principales bases de gobierno autónomo basado sobre las leyes de la equidad. Ahora cabe sobre nuestras personas, igualmente, el determinar como dichos principios podrán ser aplicados más allá de nuestras propias fronteras para el bienestar de la humanidad.

"Fué el cariño por la libertad, el respeto a la ley, la buena fe y los sagrados derechos de la Humanidad los que os trajeron a vos al Viejo Mundo para ayudar a salvarlo de daños y amenazas. Fueron vuestros soldados y vuestros ciudadanos cuya valentía hemos todos admirado a este lado del Océano los que guerreando con los nuestros vinieron a ayudarnos a construir nuevos estados entre las ruinas de aquellos que la guerra derrumbó; colocando sólidos cimientos los que pensamos inamovibles porque descansarán sobre el consentimiento de las nacionalidades emancipadas que vos tan elocuentemente habéis expresado. Es nuestra esperanza que los norteamericanos puedan delinear algún plan para obtener el fin propuesto por el cual vos habéis abogado en tan repetidas ocasiones y por el cual el riesgo de futuras guerras podrá ser eliminado, relevando las naciones de la intolerable carga del temor de la guerra.

"Gran Bretaña desea un completo éxito en las deliberaciones en que vos y las grandes naciones aliadas con nosotros entraron ahora impulsadas por una desinteresada buena voluntad y por el sentimiento del deber junto con el poder el cual nosotros mantenemos con solemne confianza.

"Los pueblos norteamericano y británico, hermanos de armas, han sido coronados por la victoria. Nosotros agradecemos con todo nuestro corazón a vuestros valientes soldados y marineros por la espléndida participación que les ha cabido en la victoria.

"Agradecemos a los norteamericanos por la noble forma en que respondieron al llamado de la civilización y de la Humanidad. Pueda que el mismo espíritu fraternal inspire y guíe nuestros esfuerzos unidos para crear las bases del mundo, conseguir la libertad y una paz perenne.

"Al pediros que os unáis a mí para beber a la salud del Presidente, deseo manifestar con cuanto placer doy la bienvenida a Mrs. Wilson a este país. Bebamos a la salud del Presidente de los Estados Unidos, a la de Mrs. Wilson y por la felicidad y prosperidad de la nación americana."

EL PRESIDENTE WILSON RECIBE AL PREMIER LLOYD GEORGE

LONDRES, 28.—El Presidente Wilson recibió en su alojamiento del Palacio de Buckingham al Premier Ministro Mr. Lloyd George.

EL MENSAJE DE LA CAMARA ITALIANA AL REY

ROMA, 28.—El Presidente de la Cámara invitó a todos los diputados para que se asociaran al mensaje que se enviará al Rey con ocasión del Año Nuevo.

UN BATALLON DE INFANTERIA ALIADA OCUPA MANHEIM

PARIS, 28.—Una información llegada de Zurich anuncia que el "Badische Landes Zeitung", ha publicado la siguiente información:

"Por orden del generalísimo Foch un batallón de infantería ocupó la ciudad de Manheim con el fin de vigilar un campo en donde 10 mil prisioneros esperan ser liberados. Esta medida ha sido justificada por la muerte de varios prisioneros y por el maltrato de otros prisioneros aliados."

LAS DISCUSIONES PRELIMINARES DE LA PAZ

LONDRES, 27.—"The Times" al comentar los preliminares de las discusiones de paz dice que los Estados Unidos están obligados a participar de la política mundial no con interés territorial sino que solamente con el interés de la justicia y de la legalidad. Estima que los arreglos definitivos serán una mezcla del punto de vista europeo y americano y que los aliados someterán al ideal americano la lucha helada de los hechos.

"The Daily Chronicle" estima que las discusiones del Presidente Wilson y el Gobierno de Gran Bretaña contribuirán a organizar la cooperación anglo-americana durante y después de las conferencias de la paz.

LA UTILIZACION DE LOS BARCOS AUSTRO-ALEMANES INTERNADOS EN ESPAÑA

PARIS, 27.—"Le Matin" anuncia que el Gobierno de España se muestra favorable a una negociación que permita la utilización de los barcos austro-alemanes internados actualmente en España.

LA OCUPACION DE LOS TERRITORIOS BULGAROS, HUNGAROS Y TURCOS

PARIS, 27.—"L'Echo de París" anuncia que en razón de los nuevos problemas resultantes de la ocupación de los territorios húngaros, búlgaros y turcos y de los puertos rusos el general Franchet D'Esperey ha sido invitado a conferenciar con el Gobierno y que llegará próximamente a París.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA PARA LA CRUZ ROJA EN TRIESTE

ROMA, 27.—Una información llegada de Trieste anuncia que acaba de inaugurarse en aquella ciudad, con la asistencia de las principales autoridades civiles y militares, una escuela para enfermeras voluntarias de la Cruz Roja.

LAS FIESTAS DE NAVIDAD EN METZ Y EN NANCY

PARIS, 27.—Informan de Metz que la primera fiesta celebrada en esta ciudad, después de 1871, fué la de Navidad. La Municipalidad recibió solemnemente a los delegados venidos de París, entre los que se contaban numerosos senadores y diputados.

La Municipalidad de Nancy celebró la fiesta de Noel con un gran banquete, seguido de un lucido desfile, en el que tomaron parte los prisioneros loreneses, quienes desfilaron ante la estatua del mariscal Kleber. El comandante pasó revista a las tropas de la guarnición, las que, después de firmado el armisticio, han [illegible] con 37,700 prisioneros, los que llegan incesantemente a lo largo del Rhin.

LA PROPAGANDA ALEMANA

LONDRES, 27.—El corresponsal de la Agencia Reuter ha enviado desde Amsterdam la siguiente información con fecha 24 del presente:

"Se ha recibido desde Berlín un telegrama que demuestra hasta qué punto las autoridades alemanas continúan diseminando noticias falsas para propagar sus ideas. Un telegrama alemán pretende que el Almirantazgo británico ha publicado una orden dirigida a la flota alemana diciendo que los buques que enarbolan banderas rojas serán hundidos inmediatamente sin previo aviso. Según el mismo telegrama alemán el Almirantazgo británico habría dispuesto que los buques que navegan sin órdenes serían tratados en conformidad con las leyes de guerra y que si un miembro de las tripulaciones fuera sorprendido propagando ideas maximalistas sería ejecutado inmediatamente.

"La Agencia Reuter ha sido informada de que este mensaje es un tejido de mentiras desde el principio hasta el fin."

La delegación del Brasil

A LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

RIO DE JANEIRO, 27.—El Gobierno ha dirigido un oficio al Senado, solicitando su aprobación en la designación que se ha hecho de los miembros de la delegación que representará al Brasil en las conferencias de la paz.

Segundos secretarios de esta delegación han sido designado los señores: Lauro de Andrade Müller, Carlos Celso y Ouro Pretto; y agregados, los señores Luis Silveyra, Pablo Bittencourt, Rafael Hollanda, ascendino Carneyro, Pablo Castro Maia, Eugenio Gracie, Fernando Mendez Almeida, hijo Catto Pretta.

LA INTERVENCION JAPONESA EN EL ADRIATICO

ROMA 27.—Ha sido confirmada la noticia de que han fondeado en estos días en los puertos de Zara y de Pola, cuatro cruceros japoneses, cuyas tripulaciones han sido entusiastamente agasajadas por la población.

Se afirma que carecen de toda seriedad los rumores de que los japoneses tienen la intención de ejercer el control de la acción italiana en el Adriático. Dichos rumores, como otros análogos, proceden de fuentes tendenciosas.

EL LICENCIAMIENTO DE LOS MILITARES ITALIANOS MAYORES DE 39 AÑOS

ROMA 27.—Ha sido objeto de simpáticos comentarios el decreto por el que se dispone que todos los militares mayores de 39 años sean enviados a sus hogares, otorgándose a sus familias, hasta tres meses después de su separación del servicio activo, los mismos subsidios de que gozaban durante la guerra.

LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA PAZ

LOS SOCORROS ALIMENTICIOS A BELGICA

WASHINGTON 27.—El controlador de alimentos de los Estados Unidos, Mr. Herbert Hoover, que se encuentra en la actualidad en Bélgica, estudiando la mejor forma de organizar los socorros a las poblaciones devastadas, cablegrafió a la comisión encargada de socorrer a la Bélgica, manifestándole que era necesario adoptar un extenso programa, agregándole que se requerirían mensualmente cien mil toneladas de alimentos y vestuario si se deseaba hacer una obra efectiva. Asimismo, Mr. Herbert Hoover solicitó de la Oficina de Embarques 160,000 toneladas adicionales de barcos. Esto hará que el total de toneladas mercantes destinadas al socorro de la Bélgica llegue a 500,000 toneladas.

LOS DIVIDENDOS DE LA "UNITED FRUIT CO."

NUEVA YORK 27.—"The United Fruit Co.", por el año que terminó el 19 de Septiembre del presente año, pagó cuarenta dólares de dividendo por cada acción. Este es el dividendo mayor de que haya recuerdo en la historia. El que le sigue en seguida alcanzó solamente a 26 dólares 72 centavos. La reserva de emergencia para caso de guerra, sube en la actualidad a 10.000,000 de dólares.

LA REAPERTURA DE LA BOLSA DE AZUCAR Y CAFE

NUEVA YORK 27.—La Bolsa de Transacciones de Café y Azúcar vuelve a abrir sus puertas nuevamente hoy día. Esta institución no funcionaba desde el mes de Octubre. El límite puesto a las fluctuaciones diarias de los valores ha sido fijado en 150 puntos. Las operaciones comenzarán con los envíos de Mayo.

EL PRESUPUESTO JAPONES PARA 1919

TOKIO, 27.—En el presupuesto del año 1919, las entradas han sido calculadas en 1,011 millones de yens y los gastos en 4,000 millones de yens. Algunos empréstitos especiales que están en proyecto cubrirán el déficit del próximo año.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

MOVIMIENTO DE TROPAS ALEMANAS EN POLONIA

Su objeto sería el de impedir la reunión de la asamblea polaca de Varsovia

NUEVA YORK, 27.—Los diarios de esa ciudad y de Washington publican telegramas de sus corresponsales en Ginebra, en los que se comunica que ha podido establecerse que el objeto de la campaña iniciada por el Gobierno alemán, pidiendo a grandes voces que se proteja la frontera del este, es el de ocultar los planes del Estado Mayor del Ejército, tal como se hacía bajo el antiguo régimen.

En estos momentos se señalan ya importantes movimientos de tropas en el este; asegurándose que la concentración principal tendría lugar en Posen, con el fin primordial de impedir a los poloneses que envíen delegados a la asamblea de ese país, que en breve debe verificarse en la ciudad de Varsovia.

EL COMANDANTE DEL CUERPO DE VOLUNTARIOS TCHECO-ESLOVACO

ROMA, 27.—Los diarios italianos ponen de relieve, en términos complacientes, la importancia política del discurso pronunciado por el presidente del Consejo Tcheco-Eslovaco, que tributó un saludo al general Piccione, que tuvo a su cargo la organización del cuerpo de voluntarios tcheco-eslovaco. El general Piccione dirigió las operaciones de este cuerpo de Voluntarios y continúa siendo su comandante.

LA SITUACION EN RUSIA

MOVIMIENTO MAXIMALISTA EN OMSK

Es sofocado por las tropas

NUEVA YORK, 28.—Los diarios de Washington publican telegramas de sus corresponsales en Rusia, en los cuales se informa que los maximalistas intentaron producir un movimiento revolucionario en Omsk, el día 22 del actual.

Los guardias que custodiaban las prisiones, rehusaron abrir las puertas y dar libertad a los detenidos y con ayuda de las tropas del Gobierno, lograron sofocar rápidamente la revuelta.

Doce maximalistas, de los que encabezaban el movimiento, fueron arrestados y después de sometidos a un consejo de guerra, fueron todos fusilados, volviéndose así a restablecer el orden.

LA ENTENTE NO HA RESUELTO AUN INTERVENIR EN RUSIA

WASHINGTON, 27.—El Ministro de Marina, Mr. Daniels, comentando el despacho recientemente recibido desde Copenhague, en el que se anunciaba la visita a esa capital de una escuadra americana, ha declarado que el Gobierno de la Casa Blanca ordenó al crucero "Chester" y a algunos caza-submarinos, hacer una visita de cortesía a Copenhague. Agregó el Ministro que dicha visita no tenía, como se había creído, ninguna relación con la situación de Rusia.

INFORMACIONES GENERALES

ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA AEREA ENTRE NAPOLES, TUNEZ Y TRIPOLI

ROMA, 27.—Se anuncia que una comisión nombrada oportunamente ad-hoc, presentará cuanto antes un proyecto para establecer una línea aérea entre Nápoles, Túnez y Trípoli.

EL ENVIO DE TROPAS ITALIANAS A LIBIA

ROMA, 27.—Ha sido entrevistado el Ministro de Colonias, señor Colosimo, sobre los rumores que han circulado relativos al próximo envío de nuevos contingentes a Libia.

El señor Colosimo manifestó que Italia debía asegurarse la posesión de toda la costa y de la altiplanicie que la domina a fin de garantizar el libre y tranquilo desarrollo de las colonias.

Al dar cuenta de este reportaje los diarios romanos agregan que llegaría próximamente a esta capital una delegación enviada por la secta de los Senussis, con el objeto de rendir homenaje al Rey Víctor Manuel.

LA CELEBRACION DEL DIA DE LA DALMACIA EN ITALIA

ROMA, 27.—Se están efectuando grandes preparativos en esta capital para el día de la Dalmacia que se celebrará el próximo Domingo.

La celebración de este día se efectuará en muchas otras ciudades de la península y tendrá el significado de un verdadero homenaje a los mártires dálmatas caídos por la causa italiana durante la guerra, a la par que una reivindicación a la italianidad de aquella región.

DESIGNACION DE NUEVOS SENADORES ITALIANOS

ROMA, 27.—Los diarios aseguran que es inminente la publicación de un decreto por el cual serán incorporadas al Senado varias personalidades, a las cuales se les ha reconocido grandes méritos para con la patria.

REUNION DEL COMITE DE GUERRA ITALIANO

ROMA, 27.—Se ha reunido nuevamente el Comité de Guerra, con asistencia del generalísimo Díaz y del jefe del Estado Mayor de la Armada, Almirante Thaon di Revel. Se tomaron importantes determinaciones acerca de las cuales se guarda absoluta reserva.

LAS CONFERENCIAS DEL PRESIDENTE WILSON EN LONDRES.

LONDRES 27.—La conferencia que celebró el Presidente Wilson, Mr. Lloyd George y el Ministro de Relaciones, Mr. Balfour, se prolongó hasta las 13.30.

Al banquete que ofreció el Premier en honor del Presidente de los Estados Unidos, asistieron Mr. Asquith, Mr. Henderson, Mr. Bonar Law y el Ministro de Relaciones, Mr. Balfour.

EL EMBAJADOR ALEMAN ABANDONA CONSTANTINOPLA

BERLIN 27.—Bajo la presión de los gobiernos de la Entente, el Embajador alemán ha abandonado Constantinopla.

ABDICACION DEL ATAMAN DE UKRANIA

LONDRES 27.—El Atamán de Ukrania, general Skoropadski, abdicó.

TELEFONOS A LARGA DISTANCIA

WASHINGTON 27.—La distancia mayor alcanzada para comunicarse por teléfono sin hilos, se extiende en la actualidad a 100 millas. El teniente G. D. Murray, hablando con el piloto de un avión en viaje a Hampton Roads, pudo conversar distintamente y reconocer la voz del piloto y el ruido del motor del avión. Antiguamente, la distancia máxima era de dos millas, a menos que se parara el motor, disminuyendo así el ruido.

La revuelta mususmana en Abisinia

WASHINGTON, 27.—El Departamento de Estado ha recibido noticias d ehaber estallado una seria revuelta en Abisinia.

El Gobierno de Abisinia ha enviado tropas con el objeto de proteger a los cristianos de los desmanes de los musulmanes.

EL ENVIO DE DIARIOS ITALIANOS AL EXTRANJERO

ROMA 27.—Acaba de ser abrogada la disposición por la cual era prohibido el envío de diarios a los países extranjeros por parte del público en general.

La revolución centro-europea

EL PALACIO REAL DE BERLIN SUFRE ENORMES DAÑOS

NUEVA YORK, 28.—El corresponsal en Berlín de "The New York Times", en telegrma fechado el día 25 del actual, comunica a ese diario que los daños sufridos por el Palacio Real, son mucho más importantes de lo que ayer en la tarde se creía. Los obuses de los atacantes causaron enormes destrozos en los muros, destruyendo casi enteramente las salas de recepción. Las puertas de fierro y casi todas las ventanas de los pisos inferiores quedaron quebradas.

LOS ESPARTACOS PREDICAN EL EVANGELIO POLITICO DE LIEBKNECHT EN LAS CALLES DE BERLIN

NUEVA YORK, 28.—Informaciones de Berlín anuncian que en la capital continúa la agitación, por efectos de la campaña iniciada recientemente contra el Gobierno por los grupos de espartacos. Emisarios de éstos, continúan predicando infatigablemente el evangelio de Liebknecht en todas las esquinas de las calles; sin embargo, hasta ahora han conseguido hacer muy pocas conquistas, siendo raramente aplaudidos, lo que no impide que el pueblo los escuche con marcada atención, aún bajo una lluvia de nieve.

EL GOBIERNO DE BERLIN CREA NUEVOS IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 28.—El diario "The New Tribune", de Washington ha recibido despachos de sus corresponsales en Suiza, en los cuales se da cuenta de que el Consejo de los delegados del pueblo de Berlín, han resuelto publicar un decreto, creando nuevos impuestos sobre las utilidades de la guerra.

LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTAS EN ALEMANIA TIENDEN A SOLUCIONARSE

BERNA, 28.—Informan de Berlín que los mozos de los hoteles y de los cafées de esa capital, se han declarado en huelga el día 23 del actual, pidiendo que se les pague semanalmente sus salarios, se les abone ciento veinticinco marcos por sus uniformes y otras diversas indemnizaciones.

Los demás movimientos huelguistas han cesado parcialmente en Dortmund; tres mil obreros sobre quince mil que se habían declarado en huelga, han reanudado sus trabajos en la región de Rurth, disminuyendo también las huelgas en las minas de la Alta Silesia.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES ACUERDAN ABANDONAR EL GABINETE

BERLIN, 28.—En las últimas horas de la noche de ayer, se afir-

Las condiciones de vida en Alemania

Los sufrimientos ocasionados por el bloqueo aliado.--Imposibilidad de un resurgimiento del militarismo.

Impresiones de un corresponsal de "The Times"

LONDRES 27. —En un extenso telegrama, el corresponsal de "The Times" en Estocolmo describe las condiciones en que se encuentra actualmente Alemania.

Lo primero que sorprende a un inglés, según el corresponsal, es ver cuanto ha sufrido este país por los efectos de la guerra, sufrimientos que han sido mucho más intensos que los que han sufrido los demás países. Estos sufrimientos han sido muchos severos en sus consecuencias a causa del bloqueo que ha estrangulado completamente a la población.

En todas partes se puede constatar las penurias y el agotamiento, con formas tan pronunciadas que se deja sorprendido al ver cómo Alemania, estaba vencida de antemano, pudo resistir tanto tiempo la guerra.

Quizá, continúa el corresponsal, el bloqueo comenzó demasiado tarde, pero no hay la menor duda de que venció completamente a Alemania. Sin el bloqueo habríamos ganado eventualmente la guerra, pero no en una forma tan rápida.

Centenares de miles de norteamericanos habrían tenido que ser sacrificados si Alemania no hubiera estado completamente aniquilada. Ahora nadie puede dudar de ello; haciendo abstracción de las condiciones del armisticio se puede ver que ninguna reorganización del ejército es posible. La pobre Alemania está vencida y fuera de combate. Ninguna frase puede describir su caída completa, después de cuatro años de esfuerzos, los más terribles que un pueblo jamás haya podido hacer.

La nación alemana está ahora completamente libre de esa tensión dictada de la guerra. Se puede decir que ahora no es un país beligerante. No solamente desde el punto técnico no está en condiciones de combatir, sino que también ha perdido la confianza en sus jefes, y la fe en la causa a que fué inducida a combatir. Todo el prestigio acumulado por la dinastía de los Hohenzollern y que constituía el fundamento hasta de la vida íntima nacional, ha desaparecido por entero.

Lo mismo que para desprenderse de una pesadilla, es necesario disponer de cierto tiempo para que el espíritu alemán recupere su equilibrio natural. Alemania no ha vuelto aún a ser dueña de sus facultades mentales normales.

Alemania de hoy está como un hombre que después de una lucha, por alcanzar un objetivo, queda debilitado por la falta de alimento y sin esperanza tendido sobre la nieve.

Por ningún motivo, dice el corresponsal, Alemania se decidirá a intentar levantarse y tomar nuevamente las armas.

...naba en los círculos políticos de esta capital que el resultado de las deliberaciones de los socialistas, es retirarse del Gabinete y dejar toda la responsabilidad del Gobierno en manos de los independientes. Esta determinación habría sido tomada por una gran mayoría.

LOS RUMORES SOBRE EL ASESINATO DEL EX-KAISER

PARIS, 27.—"Le Petit Journal" al señalar el rumor, esparcido ayer de que el ex-Kaiser habría sido asesinado, hace notar que no se ha recibido ninguna confirmación al respecto.

LOS ENCUENTROS FRENTE AL CASTILLO REAL DE BERLIN

BASILEA, 27.—Un despacho llegado de Berlín y fechado el 26 de Diciembre dice:

"Todavía no se tienen noticias sobre los encuentros que tuvieron lugar durante los últimos días en las cercanías del Castillo Real y en los edificios de las caballerizas. Las partidas anunciadas anteayer parecen no confirmadas; el número de muertos pasaría de 20.

"Entre la inmensidad de pormenores dados se dice que numerosos prisioneros ingleses y franceses pudieron satisfacer su curiosidad sin encontrar el menor obstáculo. La calma no fué turbada en ningún momento."

LA LUCHA CONTRA EL MAXIMALISMO

BERLIN 27. — The Associated Press ha recibido la siguiente información de Amsterdam:

"El Almirantazgo británico está preparado para tomar enérgicas medidas contra el maximalismo. Parte de la flota de guerra alemana que está en poder del Gobierno alemán ha estado hundiendo a los buques que enarbolan banderas rojas. Se ha declarado la ejecución de las tripulaciones que estaban contaminadas por el maximalismo".

LAS PROPOSICIONES DE PAZ DEL GOBIERNO ALEMAN

LONDRES 27. — El Gobierno maximalista envió nuevas proposiciones de paz a los aliados, y como estos no han reconocido el Gobierno, no las contestaron.

Liebknecht habría sido nombrado Presidente de Alemania

COPENHAGUE, 27.—Han circulado persistentes rumores de que Liebknecht ha sido elegido Presidente de Alemania.

Informaciones llegadas de Suiza anuncian que el mariscal von Hindenburg a la cabeza de tropas fieles marcha sobre Berlín con el consentimiento de los aliados.

LA REPRESENTACION DE LOS MARINOS ANTE EL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN, 27.— El maximalista Ledebour protege a los marinos y ha emprendido unas negociaciones con el Gobierno alemán.

Liebknecht en el Palacio Imperial alemán

BERLIN, 27.— Liebknecht se encuentra alojado en el Palacio Imperial y duerme en el dormitorio que ocupaba el Kaiser.

Amenazas de asesinato al ex-Kaiser

AMSTERDAM, 27.— El diario "Telegraaf" anuncia que la Reina Guillermina ha recibido una carta anónima en la cual se amenaza con asesinar al ex-Kaiser si no abandona Holanda en el término de 8 días.

FRANCIA

GRANDES INUNDACIONES EN LYON

Enormes perjuicios

PARIS 27. — Comunican de Lyon que se han producido en esa ciudad grandes inundaciones, llegando el agua en algunos sitios a dos metros de altura. Todos los cauces han hecho erupción, inundando completamente la población. El puente ha sido virtualmente demolido por las aguas, que forman un inmenso lago.

ESPAÑA

BARCELONA 27. — **La población de Barcelona.** — Según el censo practicado recientemente, se ha establecido que la población de Barcelona asciende a 1.092,891 habitantes.

LISBOA 27. — **Se restablece la tranquilidad en Lisboa.** — Ha quedado completamente restablecida la tranquilidad en la capital, a consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno y las autoridades locales.

La mayoría de la guarnición ha salido de los cuarteles, dirigiéndose a la Sierra de Mansanto, al mando del general Jaime Castro y del coronel Alvarez Mendoza.

ARGENTINA

La intervención del Ejecutivo

EN LAS PROVINCIAS

Ataques al Presidente Irigoyen de "La Prensa"

BUENOS AIRES 27.— Ha causado una gran sensación el editorial de "La Prensa" titulado "Obstinación Presidencial".

El artículo en referencia dice: en síntesis:

"No de otra manera debe ser apreciada la pertinacia del señor Irigoyen en manejar la peligrosísima arma de las intervenciones presidenciales en provincias sin seguro y recaudo del Poder Legislativo.

"Afirma el Presidente que cumple los preceptos de la Constitución y que se atiene en el ejercicio de sus funciones presidenciales a la letra y al espíritu de los documentos básicos de la organización argentina y sin embargo no podrá citar él ni nadie el artículo o inciso que autorice actos de esa índole. La Constitución puntualiza en su artículo 86 las atribuciones del Poder Ejecutivo Este artículo consta de 22 incisos y en niguno de ellos se encuentra la atribución presidencial de intervenir en las provincias. Si los constituyentes hubieran querido dar al Ejecutivo tan grande facultad y atribución, la habrían establecido en este artículo y si no lo hicieron debemos concluir que ha sido deliberadamente porque a la vez que dictaban la ley orgánica de la nación rendían un alto homenaje de respeto a la autonomía de las provincias, pues, la nación, verdadera obra de cultura, se formaba uniendo a las provincias dispersas en 1853 sin desmedrarlas.

"El Presidente Irigoyen cree poder reemplazar al "gobierno federal" por el poder ejecutivo y con el mismo criterio podría entonces considerar el artículo 4 y proveer directamente y por su sola autoridad a los gastos de la nación con los fondos del Tesoro Nacional y así respecto de todos los artículos en donde consta la forma del gobierno federal.

"¿No define este error tan grave una verdadera obstinación presidencial? Es lo que llamaba el doctor Leandro N. Alem, fundador y verdadero apóstol del radicalismo: "Gobernar sin los frenos saludables de los pueblos libres" y lo que su adversario el doctor Carlos Pellegrini apreciaba como consecuencia de la falta de educación política.

"¡Ah! pero esta vez la falta de educación política es más grave porque esta acción es una obstinación presidencial que periódicamente se cubre delante del Congreso, eligiendo los momentos en que más ha de llamar la atención general del país.

"Así es el caso de intervención en Mendoza, en que horas antes de la reunión del Congreso el Presidente da su trancada hacia la provincia perturbada por la acción anti-social de un gobernante anacrónico y se queda en esa actitud como si quisiera sólo decirle "doy ese primer paso para ganar terreno y porque mi voluntad es la única política que debe desarrollarse en provincia".

"Ni siquiera ha querido reflexionar que se trata de una intervención presidencial destinada a una provincia a la cual "regeneró" hace apenas unos meses otra intervención del mismo carácter. Quiere esto decir que no aprovecha ni las lecciones de las cosas que puede recoger en su propio campo ni parece importarle nada salvar la responsabilidad o incurrir en otras mayores. Casi parece que el único propósito es plantear un conflicto. Sería un tremendo desafío al Congreso en donde los elementos más cultos y valiosos del radicalismo no han callado ni callan su censura a los gestos perentorios del Presidente ni a la mala conducta constitucional del Gobernador de Mendoza.

"Ahora para concluir, ¿a qué va esa intervención? El decreto está redactado en términos sibilinos y según estos va a restablecer la regularidad en el funcionamiento del gobierno. ¿Qué es eso, o qué alcance político institucional tiene? La contestación puede dar tema para escribir media docena de volúmenes y dejar margen para otra media docena, sin la seguridad de acertar en la verdad.

"El Presidente de la Nación en otros casos supo velar su pensamiento político con palabras retumbantes y largos párrafos de procesos partidarios en que anunciaba su potencia regeneradora. Se ha expresado ahora con una sorprendente simplicidad que ya veremos como se descompone en el prisma de los hechos reales y positivos en Mendoza.

"Evidentemente esta vez como en muchas otras, "el plan arquitéctico" según exacta expresión del constituyente Zavalia en 1853, no ha encontrado artífices más que los intereses morales y materiales que el país reclama.

"Todavía tenemos magistrados encastillados en su personalismo, más dispuestos a repetir las leyes y a amoldarlas a su carácter, que a seguirlas respetuosamente confiando en que sólo ellas podrán presidir con eficiencia las diversas fases del proceso de nuestra democracia".

BUENOS AIRES, 28. — **Edición española de "The Times".**— El diario "La Nación" anuncia que hoy entrará en circulación una edición española de un suplemento del gran diario londinense "The Times", titulado "Suplemento del comercio Imperial y Extranjero en Sud América".

"La Nación", que se encargó de su impresión, dice:

"Es esta la primera publicación que el gran diario inglés hace en nuestro país; ello significa un acontecimiento periodístico. "The Times", en español y publicado en la Argentina, hallará aquí un ambiente de respeto y simpatía, como el que se ha formado en el mundo entero en torno a ese título, que dice de las más altas victorias materiales y morales que la prensa diaria haya ganado en la civilización de que es su producto.

"El suplemento de "The Times", es un verdadero resúmen, que muestra la vida económica, financiera, comercial e industrial y abarca desde la historia relativamente lejana, hasta las actualidades más recientes y los diferentes grados de penetración operada en nuestro organismo por el capital y el trabajo universales.

BUENOS AIRES, 28. — **Desmanes de los bandidos en Patagonia.** — Los diarios publican una nueva serie de fechorías cometidas por los bandidos de la Patagonia, comentando la falta de garantías que estos hechos ofrecen a los pobladores de los territorios del sur de la República.

BUENOS AIRES, 28. — **La venta del caballo "Botafogo".— Detalles preparatorios de esta operación.** — Las tramitaciones que actualmente se realizan entre varios caballeros, relacionadas con la venta del caballo "Botafogo", han despertado la curiosidad pública. El propietario, señor Diego de Alvear, ha manifestado a este respecto que su caballo no debe correr más, a consecuencia de que, no teniendo él en su cabaña, la cantidad necesaria de yeguas madres, de la calidad que exigirá "Botafogo", como reproductor, está resuelto a ponerlo a disposición, de los propietarios de las grandes cabañas del país, inspirándose en el deseo patriótico de no defraudar las expectativas del público, que tiene cifradas grandes esperanzas en el animal, como reproductor destinado a dar al país caballos de pura sangre, superiores a los que existen en cualquier país del mundo.

El señor Alvear, entregó al Presidente de la comisión de Carreras, doctor Bezley, un pliego cerrado con las condiciones de venta. El señor Bezley, ha recibido, a su vez, dos proposiciones de compra; una del señor Victorino Roca, propietario de las Haras del Ojo de Agua, que ofrece pagar la suma de 650.000 pesos, a plazo, con servicios grátis para tres reproductoras de propiedad del señor Alvear. La otra propuesta, es la del señor Martínez de Hoz, caballero que ofrece la suma de 450.000 pesos al contado.

Abierto el sobre, se pudo constatar que el señor Alvear, pide la cantidad de cincuenta mil libras esterlinas, equivalentes a 860.000 pesos, con la obligación de servir durante cinco años, a dos yeguas madres de su propiedad. Ahora sólo falta la decisión del árbitro designado al efecto.

BUENOS AIRES 28.— **Delegados al Congreso internacional Socialista.** — A bordo del vapor "León Trece", se embarcó hoy en viaje a Europa, el diputado señor Justo, designado por el partido socialista, como delegado al Congreso Socialista de la Paz, que en breve se reunirá en Lausanne. El diputado Tomaso, designado también como delegado, se embarcará en los primeros días de Enero próximo.

BUENOS AIRES 28.— **Angustiosa situación de los colonos de Santa Cruz.**— Informaciones de Santa Cruz, dan cuenta de que los colonos de esa región se hallan en una situación verdaderamente angustosa, debido a que la Comisión investigadora de tierras coloniales, destacada de la Gobernación, aún no se ha pronunciado, en forma definitiva acerca de la legalidad de las concesiones de tierras adquiridas, que vienen cultivando desde hace varios años.

BUENOS AIRES 28.— **Casos de insolación en Buenos Aires.**—A pesar de que la temperatura no ha pasado de los 29 grados, debido a la excesiva humedad acumulada la atmósfera se hizo sofocante, habiéndose producido dos casos de insolación.

BUENOS AIRES 27. — **Temores de huelga general.** — Después de un prolongado Consejo de Ministros, el ex-jefe de la policía de esta capital, señor Casas, suministró un informe relativo a las actividades de los obreros, que preparan la huelga general.

El Consejo se ocupó de las medidas que se pondrán en práctica en caso de confirmarse los propósitos extremos de los obreros.

Las conclusiones a que se llegó en este Consejo han sido mantenidas en absoluta reserva.

BUENOS AIRES 27. — **Duelo de la Facultad de Derecho.** — A consecuencia del fallecimiento de su ex-decano, doctor Barros, la Facultad de Derecho ha suspendido los exámenes.

Se pide la libertad de obreros condenados. — Una comisión de la Federación de los Obreros Ferroviarios, celebrará una entrevista con el Presidente Irigóyen, con el objeto de pedirle la libertad de los compañeros que se hallan cumpliendo condenas.

Cierre de una fábrica. — Debido a los impuestos excesivos, las diversas fábricas de cigarrillos existentes en esta capital, han cerrado sus puertas, dejando sin trabajo a 1,200 obreros.

El mercado de la lana. — A pesar de la indecisión que domina en la plaza, se han efectuado ventas por un total de 148,000 kilos de lana.

URUGUAY

MONTEVIDEO 27. — **Caracteres alarmantes de la huelga en Montevideo.**— El movimiento huelguista que se está preparando en esta capital, asume cada día caracteres de mayor gravedad. Hoy se produjo un violento choque entre la policía y los obreros del Centro Internacional, cuya causa sólo ahora ha podido conocerse. En la última reunión, después de los debates relacionados con la próxima huelga, quedó un grupo de quince obreros custodiando el local. Después del retiro de los delegados, algunos entonaron cánticos e hicieron algunas manifestaciones en favor de la huelga. Repentinamente, se oyeron varios disparos de revólver, originándose entonces el choque con la policía, siendo herido por la espalda un oficial de ésta. Los obreros afirman que la policía allanó el local, sin llenar los requisitos ordenados por la ley. Se aprehendió, entonces, a una menor, hija de uno de los agitadores, procurando que hiciera declaraciones contra su padre. Anoche la policía volvió a impedir una reunión de los obreros; éstos acusan a la policía y ésta a aquéllos.

Los discursos de los obreros son cada vez más agresivos. La policía, que ya está sobre aviso, prohibirá enérgicamente las nuevas reuniones. Los diarios se manifiestan todos discordantes sobre las razones de las maniobras militares. La versión más segura, dice que el Gobierno atrajo a Montevideo a las tropas más disciplinadas, a fin de poder contar con ellas en el momento necesario en que estalle la huelga general, pues se asegura que el movimiento huelguista promete degenerar en una revuelta maximalista, que será explotada por los agitadores residentes en Montevideo y por algunos venidos de Buenos Aires, mezclándose también ciertos elementos anarquistas muy conocidos. — (Agencia Americana).

MONTEVIDEO 27. — **Disminución de la grippe.** — El Consejo de Higiene, ha informado al Ministerio del Interior que la epidemia de la grippe ha disminuído notablemente en esta capital y en las demás ciudades de la República.

BOLIVIA

LA PAZ, 27.— **Perjuicios en el ferrocarril de Cochabamba.**— Debido a la enorme crece de las aguas el ferrocarril de Cochabamba ha sufrido perjuicios de consideración.

Distribución del regimiento de ametralladoras. — Por orden del Presidente de la República el Ministro de la Guerra dispuso que el regimiento de ametralladoras fuera distribuído entre 4 regimientos de infantería.

La publicación de los diarios.— Después de algunos días de interrupción a causa de la enfermedad de los operarios, hoy aparecieron algunos diarios que habían suspendido su publicación.

El Encargado de Negocios del Uruguay.— El Encargado de Negocios del Uruguay, don Vicente M. Carrió, partió para Montevideo acompañado de su familia.

Autorización para navegar en el Titicaca.— El Ministerio de Hacienda autorizó la libre navegación en aguas bolivianas del bote "Cóndor Andino", de propiedad de la Compañía Chipana, debiendo dedicarse exclusivamente al comercio de cabotaje.

PERU

LIMA, 27.— **El baile de las colonias inglesa y americana.**— "El Comercio" dice que la última visita del Ministro de Inglaterra y del Ministro de los Estados Unidos al Presidente de la República, tenía por objeto invitarlo al gran baile que las colonias inglesa y americana ofrecerán el 1.o de Enero.

Ataques a la candidatura Aspillaga.— "El Tiempo" ataca duramente al candidato a la Presidencia, señor Aspillaga, debido a su ascendencia chilena. Este artículo ha producido muy mala impresión.

Huelga de los obreros de las fábricas de tejidos. — 1,500 obreros de las fábricas de tejidos se han declarado en huelga.

La recalada de los vapores peruanos en Guayaquil. — Se han subsanado las dificultades ocasionadas por la recalada de los vapores peruanos en Guayaquil.

La cuestión del Pacífico

INCURSION DE UN AEROPLANO POR UN PUERTO PERUANO

Se cree que se trata de una nave aérea chilena

BUENOS AIRES, 28. — "La Prensa" inserta en su edición de hoy un telegrama de Lima, en el que se consigna que varios vecinos del puerto de Ilo, vieron el Sábado pasado, en la madrugada, un avión procedente del sur, el que después de algunos minutos de recorrido, regresó. Agrega el citado telegrama, que se trata de la incursión de un aeroplano chileno salido de la base de Arica, violando la frontera del Perú.

Se espera que el Gobierno se apresurará a exclarecer este asunto.

BUENOS AIRES 28.— **El conflicto del Pacífico.— Opinión de un estadista boliviano.**—"La Razón" publica en su edición de hoy la opinión de un estadista boliviano, que se halla de paso en ésta, sobre la cuestión del Pacífico.

Plantea la cuestión, exponiendo la situación de Chile, del Perú y Bolivia, antes del año 1879.

LA CAMPAÑA DE BOLIVIA PARA OBTENER UN PUERTO

LA PAZ, 27.— Por comunicaciones recibidas de Buenos Aires se sabe que la colectividad boliviana continúa reuniéndose los Sábados bajo la presidencia del señor Escalier.

En la última reunión se acordó que la juventud boliviana residente en Buenos Aires dirija a toda Bolivia telegramas para hacer un llamado perentorio al patriotismo de todos los universitarios de la República, con el objeto de que teniendo presente la responsabilidad de la hora actual aumente sus esfuerzos e influencias intelectuales para imprimir una orientación eminentemente patriótica frente a la indefinida política internacional del Gobierno y que hagan una propaganda estrema para que los poderes públicos gestionen la adquisición de un puerto para Bolivia.

UN LIBRO SOBRE LA CUESTION DEL PACIFICO

LIMA, 27.— La Unión de Labor Nacionalista prepara un libro sobre la "Cuestión del Pacífico", que aparecerá el 1.o de Enero.

LA REPATRIACION DE LOS PERUANOS

LIMA, 27.— Esta noche se reune la Comisión Pro-Marina, con el objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con los repatriados peruanos.

EL JUICIO DE DON GONZALO BULNES SOBRE LA CUESTION DEL PACIFICO

LIMA, 27.— "La Prensa" publica el juicio emitido por don Gonzalo Bulnes en 1900, sobre las negociaciones diplomáticas chileno-peruanas.

VALPARAISO

La cuestión Tacna y Arica. — Conferencia de M. Teodoro Dimijitrevich.— El Lunes en la noche tendrá lugar la conferencia que el escritor serbio M. Teodoro Dimijitrevich dará en defensa de nuestro país en la cuestión del norte.

El distinguido escritor ha puesto su conferencia bajo el patrocinio de la Liga Patriótica de este puerto.

La conferencia será ilustrada con interesantes vistas y ha sido titulada así por su autor: "Mis experiencias en el Perú y la cuestión de Tacna y Arica."

Dado el tema indicado, los antecedentes del conferencista, que ostenta varias distinciones de Academias científicas y gobiernos, y el patriotismo de la juventud porteña, se espera que asistirá a la conferencia un público numeroso.

Federación de la clase media.— Esta tarde, a las 18 horas (6 de la tarde), celebrará su segunda asamblea la Federación de la clase media, institución que se organiza en esta ciudad para estudiar y buscar solución a todos los problemas que interesen a esta numerosa parte de la población.

Curso de economía doméstica.— En la tarde de hoy se verificará la repartición de diplomas a las alumnas del curso de economía doméstica que ha funcionado todo el año en este puerto. Después de este acto, se abrirá al público una exposición de todos los trabajos del curso, rifándose en seguida algunos de ellos, a beneficio de los damnificados de Copiapó.

Escuela Naval.— Mañana a las 15 horas tendrá lugar la repartición de premios a los cadetes de la Escuela Naval.

Reunión en la Intendencia.—En la tarde de ayer se reunieron en la Intendencia, presididos por el señor Intendente, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores José Fabres Pinto y Luis Campusano, respectivamente, y el señor Santiago Severín, para seguir estudiando la cuestión del camino plano a Viña del Mar.

CRONICA MARITIMA

Ayer salieron:

Vapor "Don Carlos" para Lota y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

Vapor "Teja" para Arica e intermedios y despachado por el señor Hugo Gosch.

Vapor "Palena" para Lota, directo, y despachado por la Compañía Sud Americana de Vapores.

Vapor "Cordillera" para Corral, directo y llevando a remolque a la chata "Patria", ambos despachados por los señores Bórquez, Blanco y Cía.

Vapor "Gerda" para Caldera e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.

Goleta "Sofía" para Talcahuano y Coronel y despachada por los señores A. Olavarría y Cía.

Ayer entraron:

Vapor "Gerda" de Antofagasta, al amanecer, y consignado a los señores Wiegand y Cía.

Goleta "Sofía", al amanecer, de Caldera y consignada a los señores A. Olavarría y Cía.

Hoy saldrán:

El vapor "Cachapoal" para Eten e intermedios, a las 16 horas y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Vapor "Arauco" para Caleta Buena e intermedios y despachado por los señores Artigas y Cía.

Vapor "Quito" para Arica e intermedios, a las 15 horas (3 P. M.), y despachado por los señores Echegaray, Onfray y Cía.

Vapor "Don Luis" para Lota y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

Vapor "Iris" para Los Vilos directo y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Hoy es esperado:

Vapor "Chiloé" de Iquique y consignado a los señores Duncan, Fox y Cía.

Salidas de malas:

Hoy a las 11-11.30 horas, vapor "Cachapoal", para Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarney, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverri y Eten. Triple franqueo hasta las 15 horas.

Hoy a las 10-10.30 vapor "Quito" para Coquimbo, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Hoy a las 16.30 y 17 horas, vía "Andes", para Argentina, Europa e intermedios.

Hoy a las 21 horas vía "Longitudinal" para Copiapó e intermedios.

Informaciones del país

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION. — En honor de Godoy. — Gran entusiasmo reina entre las sociedades obreras para hacer una recepción al aviador Dagoberto Godoy, que llega el Domingo a esta ciudad.

La 5.a Compañía de Bomberos erigirá un arco con su material en el recinto de la Estación de los Ferrocarriles.

El día de la llegada se efectuará un gran desfile.

Desde los balcones del Palacio Consistorial saludará al afortunado piloto en nombre de la ciudad el alcalde señor Romero.

Batallón de Tren. — El Batallón de Tren se ha dirigido a Tomé a efectuar ejercicios de campaña.

Sensible fallecimiento. — Ha dejado de existir don José Saturnino González, capitán de infantería que tomó parte en las acciones guerreras del 65 y 79.

Fué fundador y primer presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio.

Sus funerales tendrán lugar hoy.

El fallecimiento del señor González ha sido muy lamentado.

Certamen de tiro al blanco. — Mañana tendrá lugar en Talcahuano, un certamen escolar de tiro al blanco, auspiciado por el inspector de Tiro del Ejército.

Participarán los alumnos, profesores y empleados de los diversos establecimientos de instrucción, comprendidos entre Curicó y Bío-Bío.

TEATROS

TEATRO NACIONAL.— Anoche se han efectuado en tres distintos teatros de la capital tres estrenos nacionales simultáneos, hecho que se produce, según entendemos, por primera vez en Santiago.

Estos estrenos han sido: en el Politeama la obra de Armando Moock "Los perros"; en el Comedia, debut de la compañía chilena Alejandro Flores, con el drama "El derrumbe" y en el Santiago la zarzuela simbólica "Tacma y Arifa", de autor anónimo.

De los tres estrenos damos cuenta a nuestros lectores en los párrafos sucesivos.

TEATRO POLITEAMA.— Anoche se estrenó en el Politeama el drama en 3 actos de Armando Moock, "Los Perros", obra que como lo hemos dicho, se representó con éxito en algunas ciudades del norte.

Desarrolla el autor una tesis social que es todo un estudio interesante y sincero de la vida del bajo fondo, de la vida del conventillo.

En el primer acto se presenta al espectador la habitación de conventillo en donde viven los protagonistas del drama y en donde se suceden las escenas que componen esta buena concepción traida al teatro después de un excelente estudio del medio y de los actores.

A la exposición dolorosa de la miseria que se hace en este acto, sigue la acción de la caridad que para con estos atormentados tienen las clases pudientes.

En el tercer acto, el autor sienta las ideas que hacen ver a los humildes en su condición depresiva, pero frente a las expectativas de un ideal.

"Los perros" es la enunciación de una vida a la cual Moock sabe ponerle la sinceridad de su sentir de artista. Hace en algunas escenas críticas que si es verdad que por momentos toman cierta crudeza, tienen sin embargo el mérito de su buena adaptación a la escena.

Llamó la atención el hecho de que los elementos de la compañía se presentaran en ésta obra con toda uniformidad, pues se desempeñaron en conciencia y demostraron haber estudiado con cariño sus papeles.

Las señoritas Ferrer, Mata y Gutiérrez, como las señoras Pueima y Salazar se desempeñaron en la mejor forma.

Buhrle, Báguena, Martínez y Siena, merecen también especial mención.

Anotaremos de paso que la señorita Mata estuvo en algunos momentos fuera de situación.

El público les aplaudió con justicia a todos y demostró sus felicitaciones al autor de la obra, desde el final del primer acto en que el telón hubo de levantarse dos veces.

"Los perros" se repite hoy.

Mañana se estrenará "Hermanitos" de Carlos Cariola, drama en tres actos de costumbres criollas y que alcanzó un señalado éxito en la anterior temporada.

El Lunes se despedirá la Compañía con una función a beneficio de Buhrle. A más de un acto de concierto, se pondrá en escena la obra de Cariola y Frontaura, "Garrotines y Garrotazos".

TEATRO SANTIAGO.— Anoche se estrenó, en la segunda, la zarzuela simbólica "Tacma y Ariba", obteniendo la obra un éxito completo, por la forma inteligente en que se desenvuelve su patriótico argumento, y los innegables merecimientos de su libreto y música.

Antes de alzar el telón se dió lectura a una carta del autor anónimo, en la que hace cesión de sus derechos de autor, a la Liga Patriótica Militar. Fué muy aplaudida.

El argumento que, como lo hemos dicho, está inspirado en la cuestión de Tacna y Arica, es habilidosamente tratado en forma de símbolo. Dos tribus gitanas separadas por rivalidades guerreras simbolizan los bandos. Una de ellas, al triunfar de la contienda a que fué arrastrada, conserva como suyas dos muchachas de la otra; las ha educado amorasamente. Formándolas bravas mozas, a las que cortejan no sin éxito dos galanes. De improviso los del bando vencido reclaman la entrega de las muchachas, ambiciosos de su belleza y sabiduría. La guerra está a punto de prender nuevamente porque los poseedores de los rehenes exigen que se cumpla el pacto: las muchachas deben optar libremente por su tribu. Armonizadas las diferencias con la intervención de la Madre Espala, respetada materna de la gitanería, se realiza al plesbicito. Las muchachas se deciden por la tribu en que se hicieron mujeres y aprendieron la dicha de amar.

El desarrollo es, pues, ingenioso y ha sido cuidadosamente llevado, tanto en sus detalles, cuanto en el conjunto del diálogo, que se caracteriza por la forma respectuosa y mesurada en que está llevado.

La presentación fué cuidadosa, tanto por el desempeño de los artistas, cuanto por las magníficas decoraciones de Luque, Ramos y la elegante sastrería. María Hernández, Fuster y Montenegro, se distinguieron especialmente. Mañana daremos mayores detalles sobre esta obra, que se repetirá esta noche en primera.

Hoy en vermouth va el gracioso sainete de Arniches "El agua de Manzanares", en primera el entremés "Los Chorros del Oro" y Tacma y Ariba"; en segunda se hace la inocentada "La Corte de Fanfarrón", ópera en un acto con los roles masculinos a cargo de las actrices de la compañía y los femeninos, de los actores. Además debutará la tonadillera "La Montenegrina".

TEATRO DE LA COMEDIA—Con escaso público hizo anoche su debut en el Teatro de la Comedia, la compañía chilena de dramas y comedias Alejandro Flores, con la obra dramática del propio señor Flores, "El derrumbe".

Se notó en el nuevo conjunto nacional poca armonía de conjunto y poco ensayo, con lo cual decimos que su presentación no fué un éxito. Los actores pueden considerarse, sin embargo, como artistas de condiciones muy aplausibles, y entre ellos, sin contar a Flores, conocido nuestro y a quien hemos elogiado siempre por su correcta actuación escénica, se encuentran algunos que podrían con más estudio conquistarse al público de Santiago. Nos referimos a las señoras Palacios y Garrido y a los señores Nemecio Martínez y Sigol.

—Para hoy se anuncian dos funciones: vermouth "El derrumbe". Noche, "El culpable de siempre", original del aplaudido autor nacional señor René Hurtado Borne.

NUEVOS ELEMENTOS.— El Lunes harán su debut con la compañía Montero-Fernández las tiples Rosario Granados y Paquita Salvadora, el barítono César Firachi y el actor Miguel Santibáñez, que llegaron de Buenos Aires por la combinación transandina de anoche.

Mañana anunciaremos las obras escogidas para el estreno de los nuevos elementos.

¡QUE VIENE MI MARIDO! — Así se intitula una comedia de Carlos Arniches, que tiene actualmente en ensayo la compañía Montero-Fernández para estrenarla en la semana entrante.

Esta producción del celebrado comediógrafo ha obtenido sobresaliente aceptación por sus merecimientos cómicos dondequiera se ha representado.

BAL TABARIN.— Este cabaret anticipándose a las indicaciones de la autoridad, había reorganizado hace algunos días sus espectáculos, estableciéndolos a la manera de los similares europeos.

Diariamente se desarrollan en su salón escogidos actos de varietés, mereciendo especiales aplausos los bailarines Los Wilhyer. Para estos días, se anuncia el debut de nuevos artistas recién llegados de Buenos Aires.

TEATRO PARAISO.—Hoy tiene lugar en el Teatro Paraíso, del Santa Lucía, la repartición anual de premios al Cuerpo de Bomberos.

Para la noche del 31 de Diciembre se prepara una fiesta extraordinaria con programa de biógrafo, de festival de bandas y baile.

Música

INTERESANTE COMPOSICION MUSICAL.—La señora Carmela G. de Burgos acaba de publicar una interesante composición musical. Se trata de una marcha que tiene toda la vibración y el sentimiento propio a esta clase de inspiraciones.

"El triunfo de los aliados" se denomina esta marcha militar que la señora de Burgoa ha querido dedicarla en homenaje al triunfo de la causa que sustentaron los países aliados, colocando al centro de la portada el retrato del Presidente Wilson.

Tenemos referencias muy honrosas para el mérito de esta obra que viene a acentuar las especiales dotes de compositora que realzan la personalidad de su autora.

CARLOS TANNER.—Está de regreso de su jira por Argentina y Uruguay, nuestro aplaudido compatriota el tenor Tanner.

Hoy, a las 19 horas, en el Instituto de Educación Física, Morandé entre San Pablo y Rosas ofrecerá una audición a la prensa a fin de dar a conocer sus progresos.

Se invita a los amantes del "bel canto".

Circos

CIRCO NELSON.— Hoy, a las 21.30, una función con un variado programa.

Mañana, penúltima matinée de la temporada.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.—Hoy, en la especial y noche estrenará este teatro "Los pecados capitales" en el segundo pecado "Orgullo" o "La soberbia". Elegancia, sensación, pasión, intriga y el rapto de una linda joven a bordo de un transatlántico.

ROYAL THEATRE. —Hoy se estrenará en este cine la comedia americana marca Metro, "Bajo sospechas", cinta interpretada principalmente por el actor americano Francis Bushmann.

TEATRO SETIEMBRE. — Hoy, noche, "Safo", inspirada en la famosa novela de Daudet e interpretada por Paulina Frederick, protagonista de "Derechos de Madre".

TEATRO BRASIL.—Hoy en la noche, se estrenará "Safo", una hermosa vista Paramount inspirada en la célebre novela de Daudet e interpretada por la actriz Paulina Frederick.

CONCURSO DE CHARADAS. — En la matinée de mañana de los teatros Setiembre y Brasil se darán a conocer las bases del original concurso de charadas y adivinanzas que se efectuará en la matinée de Año Nuevo en ambos cines.

GARDEN THEATRE.— En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenada la producción Fox titulada "Mentira muda".

El rol de protagonista lo desempeña Miss Miriam Cooper, actriz de 18 años.

TEATRO VICTORIA. —Tanto en la especial de hoy como en la noche, estrenará este teatro la 8.a época de "El conde de Montecristo", o sea la final. El título de esta nueva jornada es "El justiciero".

AMERICAN CINEMA.— Como está anunciado, hoy estrenará este cinema el primer pecado de "Los pecados capitales", titulado "La pereza".

TEATRO ALAMEDA. —Hoy es el día señalado para este teatro del estreno de la época final de "El conde de Montecristo", "El justiciero", que se pasará en la especial y noche.

TEATRO DELICIAS.— En especial y noche, estrena la cinta Paramount "El poder de la conciencia". Intérprete principal Lou Tellegen.

TEATRO ELECTRA. —Hoy proyectará este cine el drama "El rey del aire", cinta que será del mayor agrado del público.

TEATRO SELECTA. —Hoy se estrenará en este cine el drama "El asistente del diablo" o "Víctimas de la morfina", por Margarita Fisher.

TEATRO DIECIOCHO. —En la sección de la vermouth se estrena una producción titulada "Contra soberbia, dolor".

En la sección nocturna, un delicado y sentimental drama titulado "Sueños y realidades".

TEATRO NOVEDADES. —Cueto 257.—Hoy, noche y Domingo, especial, final de la novela "El conde de Montecristo", "El justiciero".

TEATRO COLON.—Hoy, a las 9.30, "El conde de Montecristo", 7.a y penúltima época, titulada "Las últimas bazañas de Caderouse".

TEATRO IRIS.—Castro 130. — Hoy en la noche, estreno de la producción Paramount, titulada "Triunfo de mujer" por Mary Pickford.

TEATRO IMPERIAL. —Hoy pasa este teatro la 7.a jornada de "El conde de Montecristo", titulada "Las últimas hazañas de Caderousse."

MUNDIAL CINEMA.— Plaza Almagro.—Estrena hoy el drama Vernon Castle y Antonio Moreno, cuyo título es "El signo de Caín".

TEATRO EXCELSIOR.— Hoy estrena este teatro la película de arte "La nueva misión de Judex", 1er. capítulo "El misterio de una noche de verano".

BOY-SCOUTS

BRIGADA EDUCACION N.o 1.— Se cita a las girl-scouts para hoy Sábado a las 16 horas (4 P. M.). Asunto: organizar excursión para el Domingo 29 y la fiesta de beneficio para el 1.o de Enero.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Cítase a la Brigada para hoy, a las 20.30 horas en el cuartel con uniforme, piola y báculo. Objeto: recibir algunas instrucciones y concurrir a la repartición de premios de la Escuela Exequiel Vilches. La banda concurrirá con sus instrumentos.

Se necesita que se presenten los señores Francisco Varela, Carlos Pizarro, José L. Pezoa, Jorge Romero, Luis Frenk y los demás que tengan cuentas pendientes con la Brigada.

BOY SCOUTS DE CHILE. —Cítase a todas las Brigadas para hoy Sábado 28, a las 13 1|2 horas (1.30 P. M.) en la plazuela de la Estación Mapocho con el fin de recibir a las Brigadas de Valparaíso, que llegarán en el tren ordinario de las 14 horas y que permanecerán algunos días entre nosotros en excursión de estudio.

Cada Brigada pondrá un ayudante a las órdenes del Comisionado provincial de Valparaíso, señor Alcayaga.

Se encarece especialmente la asistencia de las bandas; las banderas no asistirán.

Tomará el mando de las Brigadas el señor Comandante don Luis Galecio, de la Brigada Aplicación, sirviéndole de ayudantes los que él designe.

Tenida: Uniforme con cinturón, piola y báculo.

LA BAJA DEL CAMBIO INTERNACIONAL

El Banco de Chile contesta la nota que le enviara el Ministro de Hacienda sobre este particular

Ofrece al Gobierno esta institución bancaria todo el concurso que está a su alcance para procurar la estabilidad de los cambios

"Contra la depreciación de la moneda en Chile no hay más recurso que su conversión a oro"

El Banco de Chile ha contestado al Ministro de Hacienda, por intermedio de su Director-Gerente General, señor don Augusto Villanueva G., la nota que le enviara a propósito de la persistente y excesiva baja del cambio internacional.

Dice la comunicación del Banco de Chile:

Señor Ministro:

Se ha recibido en esta oficina la comunicación de ese Ministerio, N.o 1802 de 24 del corriente en que V. S. llama la atención de los Bancos a la persistente y excesiva baja del cambio internacional, en circunstancias en que las necesidades del mercado para pagos en el extranjero no han aumentado, ni es creible que aumenten, y en que es sabido que han quedado a favor del país saldos considerables, después de cubiertos los créditos adversos que pudieron existir antes de la guerra, a juicio de V. S. la perturbación transitoria en el mercado de salitre no basta para producir la actual depresión de los cambios y, no existiendo tampoco demanda efectiva de letras para atender a pagos en el exterior, sólo puede explicarse la baja por la especulación sin freno que se ejercita contra el interés nacional. V. S. considera ilegítima toda compra de moneda o de papel extranjero que no corresponda a un pago real y próximo, o a la importación de mercaderías, o a que no esté destinada a proveer a necesidades alimenticias de personas que, teniendo sus bienes en el país, residan en el extranjero, e insinúa que los Bancos deberían abstenerse de facilitar fondos para tales especulaciones y conseguir que desistan de ellas sus clientes, y que deberían abstenerse también de proveer de letras, o de suministrar fondos para postergaciones, o que se pidan para otros objetos que los indicados y, en caso de ceder sus propios medios de cambio a otros banqueros, obtener de sus cesionarios la seguridad de que se trata de una necesidad legítima. Agrega además V. S. que ols sacrificios que esta actitud pudiera importar para los Bancos, por la pérdida de las utilidades que esta clase de especulaciones produce, estarían compensadas con la varolización de nuestra moneda, cuya depreciación afecta a todos los valores que forman sus carteras, y con la estabilidad que darían al cambio. Concluye la comunicación de V. S. recordando que todos los países afectados por la reciente guerra mundial han reglamentado el giro de letras al extranjero, medida que ha llegado a hacerse necesaria también en Chile y para cuya realización espera contar con el concurso de los Bancos, después de solicitar las autorizaciones necesarias.

El Banco que represento se apresura desde luego, a ofrecer al Gobierno todo el concurso que está a su alcance para procurar la estabilidad de los cambios, que es una de las condiciones imperiosamente necesarias para asegurar la prosperidad y aún, para mantener el orden social en el país. Debo suponer que la sinceridad del ofrecimiento de esta institución no será puesta en duda, ya que ella está sustentada por su notoria actitud durante los años de su existencia y por sus esfuerzos y sacrificios, muchas veces tan onerosos como estériles, para sostener el cambio, cuya depreciación desvaroliza el capital que los accionistas le han encargado administrar, y los demás recursos que sus depositantes le han confiado.

Pero, después de dejar en claro cual será, y como ha sido hasta ahora, la conducta de este Banco, V. S. me permitirá que le haga notar que los términos en que está concebida la comunicación de ese Ministerio han sido interpretados por el público como una acusación contra los Bancos a quienes se supone fomentando las desenfrenadas especulaciones que V. S. denuncia, interpretación que ha sido acogida por la prensa y que un diario, al reproducir el oficio a que me refiero, reagrava anunciando que V. S. pedirá al Congreso severas leyes para acabar con las especulaciones que se hacen por medio de los Bancos.

El Banco de Chile desde luego, rechaza perentoriamente tal suposición y que se pretenda hacer recaer sobre él responsabilidad alguna relacionada con la baja del cambio o se sugiera la sospecha de que trabaje, o ejercite su acción en contra del interés nacional y que, por un supuesto lucro inmediato, muy mal entendido, sacrifique los intereses de sus accionistas, de sus depositantes y hasta del país mismo, y presume que V. S. pensará de igual manera.

Como V. S. sabe, este Banco no es exportador de productos, ni crea en forma alguna, valores sobre los cuales pueda girar, es un simple intermediario que compra letras del comercio de exportación, gradual y paulatinamente, en la proporción que su prudencia le aconseja para atender a las necesidades de su clientela y a menudo, a las del Gobierno, y para robustecer sus reservas de carácter permanente que le son de absoluta necesidad para el mantenimiento regular de su giro y su independencia. Si responsabilidad existe en la depreciación del cambio, ella correspondería a los poderes públicos que no han encontrado aún solución al gravísimo problema de la estabilidad de la moneda. No duda este Banco que existan especulaciones, y hasta desefrenadas, en cambios; pero, no cree que se puede calificar de especulación toda compra de letras para fines diversos de los únicos que V. S. califica como legítimos. En un país que durante más de cuarenta años ha estado sometido a cambios instables, con las oscilaciones más violentas, no es dable que se considere ilegítima la simple exportación de capitales, por dolorosa que sea, cuando ella procede del natural temor de que esos capitales se deprecien en una proporción a que difícilmente se podría asignar límite. En Chile, contra incendios y naufragios hay pólizas de seguro; pero, contra la depreciación de la moneda, no hay más recurso que su conversión a oro en el momento que los interesados lo juzguen oportuno o cuando divisen peligros de mayor descenso en el valor de la moneda.

Los países en guerra han podido tomar medidas de excepción con el derecho supremo de la salvación pública. Si con un criterio análogo se dictaran en Chile medidas legales de excepción, el Banco que represento será el primero en acatarlas y cumplirlas; pero, antes que ellas se dicten, no se atreve a esperar que, por medio de meras recomendaciones, pueda inducir con eficacia a su clientela a que renuncie al derecho que tiene de dar a sus dineros la inversión que más crea conveniente exponiendo sus capitales a una depreciación cuyo límite no es fácil determinar. Es natural que, cuando un Banco facilita dinero a crédito a su clientela, investigue el destino que se le va a dar y otorgue el crédito, o lo niegue, según sea su apreciación a ese respecto; pero esa investigación en cuanto al destino que se dará a los depósitos de la clientela, no tendría justificación alguna.

Saluda atentamente a V. S., S. S.—(Firmado) Augusto Villanueva G., Director Gerente General.

AVISOS DE CRONICA

LA EPIDEMIA DE TIFUS

A propósito del acuerdo de la Municipalidad de Providencia sobre el Hospital San Luis

La Junta de Beneficencia, reunida ayer extraordinariamente, acordó abrir el Lunes este establecimiento

LA INSPECCION MUNICIPAL DE HIGIENE Y LAS EPIDEMIAS

Ayer celebró sesión extraordinaria la Junta de Beneficencia para tratar detenidamente la cuestión de la apertura del Hospital de San Luis para enfermos de tifus exantemático.

El administrador del Hospital, dió amplias explicaciones a los miembros de la Junta acerca de las reformas que se han hecho en el local, dejándolo apto para el objeto a que se ha destinado.

Según nuestras informaciones, el señor administrador declaró que el hospital prestaba toda clase de garantías para el aislamiento y cuidado de los enfermos, y por lo tanto, no veía motivos para que la Municipalidad de Providencia empleara o pusiera en práctica medidas extremas como la tomada por esa Alcaldía al decretar la clausura de este hospital.

La Junta estudió este punto y después de una larga discusión tomó la resolución, en vista de las anteriores declaraciones, de abrir el hospital el Lunes próximo, recibiendo desde ese día los enfermos que se le envíen.

Para hacer respetar esta resolución, la Junta arbitrará los medios que sean necesarios, impidiendo se realice el acuerdo de la Municipalidad de Providencia de clausurar este hospital.

La Junta se ocupó en seguida de otros diversos asuntos.

Informe de la Inspección Municipal de Higiene

La Inspección Municipal de Higiene ha enviado a la Alcaldía una comunicación en la cual le informa de la labor de esa oficina ante las epidemias de grippe y de tifus exantemático, desarrolladas últimamente en la ciudad.

A la visita hecha a los lugares amenazados, ha concurrido, — dice la nota, — todo el personal de la oficina y el personal superior de la Policía de Aseo.

Las escasas remesas y la falta de cooperación de la Beneficencia, debido al escaso número de camas, en los hospitales, es causa de que no se haya podido aislar a los enfermos desde el primer momento en que se recibía el denuncio.

Ante el espectáculo de la miseria más desconcertante de un padre de familia postrado en cama, de una madre viuda con hijos pequeños a su lado, contagiándolos a todos, el papel del jefe de la Inspección de Higiene ha sido ingrato: duro en el cumplimiento del deber para resguardar la salubridad pública y ha debido hacerlo con entereza de ánimo en cada caso, desoyendo las protestas de los desgraciados, porque así lo exigía el interés general de la colectividad.

Es sensible, — agrega, — tratándose de calamidades como son estas epidemias que no se puede contar con el concurso de todos los Poderes públicos, e instituciones filantrópicas para hacer una labor común, social y humana.

La Inspección cree haber hecho cuanto estaba de su parte, sin omitir sacrificios de ningún género, poniendo en práctica las medidas de profilaxia que la ciencia y la experiencia aconsejan.

La epidemia en Renca. — Una iniciativa digna de aplauso

El tifus exantemático ha empezado a propagarse en forma alarmante en la vecina comuna de Renca, en donde se han presentado numerosos casos, la mayoría de los cuales fatales.

En vista del peligro que significa la propagación de este mal y de que los servicios de las instituciones médicas de Santiago no alcanzan hasta esa comuna, las señoras Rosa Cerda de Salas y Teresa Boonen de Torres, han atendido personalmente a la hospitalización de algunos enfermos en los hospitales de Santiago.

La pequeña población de Renca ha visto, en efecto, un razgo de filantropía digno de los mejores aplausos.

Las señoras nombradas, facilitando sus propios carruajes, particulares y sin encomendar a ninguna otra persona las diligencias del caso, han logrado trasladar a los hospitales a los siguientes enfermos:

Natasida Munizaga, Carmela Baez, Carlos Rojas, Asención Tobar, Julia Mardones, Manuel Araya, María Otárola y Blanca Valenzuela.

REGADIO DE COQUIMBO

Estudios de embalse de aguas

Como se sabe, se encuentra en la provincia de Coquimbo una comisión encargada por el Gobierno de efectuar estudios sobre el embalse de las aguas de la región, para regar grandes extensiones de terreno que hoy se malogran por la escasez de las lluvias.

Dicha comisión ha recorrido ya la cordillera de Combarbalá y se encuentra actualmente haciendo estudios en las lagunas de Leiva y el Pelado, origen del río Choapa.

Una parte de esta misma comisión se ha dirigido a hacer iguales estudios en la provincia de Atacama, y llegará el Lunes a Copiapó.

En la 3a. Compañía de Bomberos

La simpática fiesta de anoche

Anoche se efectuó en los salones de la 3.a Compañía de Bomberos una hermosa fiesta con motivo de haber cumplido 55 años de servicios el voluntario de la 3.a don Justo Pastor Vargas, único sobreviviente de los fundadores de la Compañía y una reliquia del Cuerpo de Bomberos.

También se repartieron premios de constancia a los voluntarios y asistió a este acto el comandante don Luis Phillips y el ayudante general.

La fiesta fué amenizada, en medio de la mayor alegría por una banda del Ejército.

Reapertura de negocios

El Ministerio del Interior ha enviado una nota a la Intendencia de Santiago, ordenándole decrete la reapertura de los negocios de menestras establecidos a menos de mil metros de los polvorines de Batuco que habían sido clausurados por expender bebidas alcohólicas.

Se ha tomado esta determinación, en vista de que los moradores de esa comuna no encontraban donde adquirir artículos de primera necesidad.

PREMIOS A LA VIRTUD

De la Fundación Manuel Arrarán

En la sesión extraordinaria de ayer, la Junta de Beneficencia ocordó los siguientes premios a la virtud, de acuerdo con el legado fundado por don Manuel Arriarán.

Señoritas Clotilde Pérez Henríquez; señora Mercedes Concha; señorita Blanca Correa; señora Auristela Leiva v. de Pérez; señora Elvira Bermúdez de Amor; señorita Victoria León Baquedano; señora Elena Gálvez v. de Bordali; señora Cristabalina Poneda de Ascui; señorita Sara Navarrete; señora Dolores Cádiz de Fink; señora Rosario Carrasco; señora Angela Díaz v. de Cárdenas; señora Marcelina Vidal v. de Castillo; señorita Sofía Contador Navarrete; señorita Fanny Caris Pardo.

El reparto de los premios asignados por la junta se hará el Martes 7 de Enero, después de la sesión que celebrará ese día a las 18.30 horas la Junta de Beneficencia.

Sesión de la facultad de Medicina y Farmacia

Con motivo de la promulgación definitiva de la ley sobre designación del Director de Salubridad Pública, la Facultad de Medicina y Farmacia se reunirá hoy Sábado, a las 18.30 horas, a fin de hacer la lista de seis personas que se ha de elevar al Gobierno, para aquella designación.

Como se requiere un quorum elevado, se nos pide encarecer la asistencia, a fin dar inmediato cumplimiento a la ley.

Incitando a la huelga

Al Juzgado del Crimen de Rancagua se ha hecho recientemente un denuncio, según el cual dos delegados obreros, uno de las obras del puerto de San Antonio y otro de la Maestranza Modelo de San Bernardo, habrían visitado el mineral del "Teniente", con el propósito de incitar a la huelga al personal de este establecimiento.

El Juzgado ha iniciado el sumario correspondiente, a fin de establecer la verdad de este denuncio.



El ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

La Administración Nacional de Subsistencias. — La próxima conferencia en el Teatro Municipal

La Asociación de Educación Nacional dará una gran velada en el Teatro Municipal el próximo Lunes 30 de Diciembre, a las 21 horas, en la que se tratará de "La Administración Nacional de Subsistencias y demás medios de solucionar el encarecimiento de la vida".

Las entradas, que serán exigidas con toda estrictez, pueden solicitarse desde hoy, de 9 a 11.30 de la mañana y desde las 14 a las 18 horas, en Bandera 130 altos.

Damos a continuación el programa completo de la velada:

I. a) Mac Dowel: Danza de las brujas; b) Paderewsky: El canto del viajero. Piano, por el niñito Armando Moraga.

II. "La Administración Nacional de Subsistencias", por el señor Jorge Errázuriz Tagle.

III. Hasselmans Alfonso: Hojas de Otoño. Solo de arpa por la señorita Lidia Cádiz Vargas.

IV. "La reforma del crédito agrícola para atender a la multiplicación de la propiedad y fomento de las industrias agrarias alimenticias", por el Rector de la Universidad Católica, Pbro. Sr. Martín Rücker.

V. Romanza de canto, por la señora Rita de la Cruz de Torres.

VI. "La solución del problema del alcoholismo ante el encarecimiento de las subsistencia", por el delegado de la Sociedad Agronómica, señor Vicente Valdivia.

VII. Mascagni.—Romanza cantada por la señorita Eva Neylor.

VIII. "La Agricultura y la Administración Nacional de Subsistencias", por el señor Pablo Ramírez.

IX. Boito: "La muerte de Margarita", canto por la señorita María Cádiz Vargas.

X. "Los anhelos de la colectividad Obrera ante el encarecimiento de la subsistencia", por el presidente de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, señor Carlos A. Martínez.

XI. Terindelli. Primavera, por el señor Jorge Quintero.

EL ROBO DE DINAMITA

La acción judicial

Ayer hemos podido obtener, de personas que nos merecen fe, algunas informaciones acerca de la actitud de la justicia en el robo de dinamita denunciado por nosotros.

El señor presidente de la Corte de Apelaciones, don Alejandro Bezanilla, aprovechando un viaje de paseo a Cartagena, visitó al juez de San Antonio, después de cuya visita se retiró muy bien impresionado de la labor de ese juzgado.

El señor Bezanilla habría encontrado acertadas las disposiciones del juez, en las diligencias para descubrir a los autores del robo de dinamita, ya que el juzgado tiene el nombre de las personas comprendidas en este hecho, algunas de las cuales están detenidas.

Legación en el Brasil

Por renuncia del señor Adolfo Calderón Cousiño, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha nombrado Segundo Secretario a la Legación de Chile en el Brasil, al señor Emilio Zañartu Eguiguren.

El señor Zañartu ocupa en la actualidad el puesto de oficial 1.o en el Ministerio indicado y su nuevo cargo le fué ofrecido directamente por el señor Ministro.

PRESIDENTES DE CORTES

De conformidad a la ley de 15 de Julio último, la Excma. Corte Suprema ha formado la siguiente terna, que fué enviada ayer al Ministro de Justicia, para desempeñar las funciones de presidente de este alto tribunal: señores don Enrique Fóster Recabárren, don Gabriel Gaete y don Carlos Varas.

Será nombrado el señor don Gabriel Gaete, quien desempeñará sus funciones por tres años.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de 15 de Octpbre de 1875, corresponde al señor Ministro don Alfredo Bascuñán Cruz desempeñar el cargo de presidente de la Corte de Apelaciones de Stgo. durante el año 1919.

Expulsión de un socialista

Ayer envió la Intendencia de Santiago a la Corte Suprema los originales del sumario investigatorio abierto en contra de un extranjero acusado de predicar el anarquismo, sumario que fué instruído por la Sección de Seguridad.

Reunida la Corte Suprema, después de un detenido estudio de los antecedentes que contiene el sumario expidió su providencia, ordenando pasar los antecedentes en vista al promotor fiscal.

Los incendios de ayer

A las 15.55 horas de ayer se declaró un incendio en la Avenida Independencia 550, casa de propiedad del señor Manuel González, que reside en Bellavista 356.

El fuego tuvo por origen la inflamación de la cocina de que la arrendataria Clorinda Reyes Arcaya se servía para el negocio de cocinería allí establecido y quemándose totalmente dicho sitio y afectando a las casas colindantes, tanto por la acción del agua como por el fuego.

En una pieza interior, en altos, se encontraba enferma en cama, Genoveva Cavieres Cavieres, la que al ver las llamas se arrojo al suelo, sufriendo además de las quemaduras algunas graves contusiones en las caderas, siendo conducida a la Asistencia Pública para su curación.

Asistieron varias compañías de bomberos y su acción fué bastante eficaz, pues lograron detener el fuego que amenazaba a las casas colindantes.

—Más o menos a las 21.15 horas un nuevo incendio estallaba, esta vez en la parte oriente rural de Santiago.

El fuego había aparecido y se propagaba con rapidez enorme en la Fábrica de Aceites perteneciente al señor Ernesto Heyer, ubicada en la Avenida Irarrázaval esquina de la calle Cañas, frente a la calle en que está situada la Escuela de Caballería.

La oficina telefónica de Los Guindos dió inmediato aviso a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos y el señor Phillips ordenó la salida de tres compañías, siendo la primera en llegar al incendio la 4.a compañía, que se concretó a apagar los escombros y a aislar las casas de la fábrica, pues, ésta última fué por completo destruída por el fuego.

Se ignora si esta fábrica tenía algunos seguros y en cuanto al origen del fuego se nos dijo que había producido por chispas escapadas del motor que daba movimiento a la maquinaria del cocimiento de los aceites, aunque no se tenía completa seguridad, sobre este punto.

Una hora más tarde sólo quedaba de la fábrica un resto de escombros.

MANIFESTACION EN HONOR DE GRAN BRETAÑA

Para la realización del movimiento de simpatía popular que ha organizado el Comité de Salvación Nacional en honor de Gran Bretaña, ha recibido este Comité numerosas adhesiones expresando todas ellas que las corporaciones santiaguinas han visto con verdadero interés el anhelo de la Sociedad organizadora.

Entre las numerosas sociedades que se hicieron representar en la reunión del Jueves, figuró la de Veteranos del 79, cuyo presidente, don José Vicente Ayala, tuvo frases de verdadero patriotismo para calificar la actitud del Centro organizador.

La reunión de hoy Sábado será, a no dudarlo, más interesante que la anterior y se nos ruega invitar a ella a todos los patriotas en general y a los miembros de cualquiera clase de sociedades, efectuándose la asamblea a las 21 horas en "El Mercurio"

LA ADMINISTRACION COMUNAL

El Primer Alcalde de la Municipalidad, señor Ugarte, y los siete regidores de la mayoría, señores Nicasio Retamales, Eduardo Almarza, Horacio Manríquez, José Dolores Gajardo, Diego Escanilla y Rafael Gaete, nos han enviado una larga exposición para desvirtuar los cargos que les ha hecho recientemente el regidor señor Enrique Phillips, a propósito de la administración que está haciendo la actual mayoría municipal.

Después de un ligero preámbulo, expresan los firmantes que los cargos de la minoría, que ellos califican de injuriosos, comenzaron a raíz de la instalación de la Municipalidad. No esperó siquiera, agregan, la actuación de los miembros de ésta, sino que, calificándose a sí propios como los prototipos de la honradez, motejaron a sus colegas como hombres faltos de honorabilidad y de preparación.

En seguida, se entra a probar en forma detallada que esos cargos carecen en absoluto de fundamento, pues, según se expresa en el memorándum de que venimos dando cuenta, han sido hechos en forma muy ligera y sólo con el propósito de molestar a los regidores de la mayoría.

El señor Phillips, se expresa a continuación, pide la renovación del personal de la Municipalidad y la entrega de la administración local a una junta de vecinos.

Los firmantes manifiestan que no desean estas medidas, pues, sería desear un imposible, ya que la renovación del personal del Municipio sólo podrá tener lugar een 1921 y la entrega de la administración local a una junta de vecinos podría hacerse únicamente reformando la Constitución.

Coinciden, ene cambio, con el señor Phillips en pedir a los contribuyentes que concurran a las asambleas a que cite la Municipalidad, para que, oyendo los antecedentes y cuestiones que se les someta a su aprobación, comprueben si es efectiva la afirmación que hace aquel regidor, asegurando que hay mala administración comunal.

Termina expresando que, con la profunda convicción de su honradez, están prontos a someter al estudio de los directores de diario todos los cargos que hace el señor Phillips a la mayoría municipal.

LOS CUERPOS DE LA II DIVISION

Ejercicios combinados

En una de nuestras ediciones anteriores informamos acerca de los propósitos que abriga la Superioridad Militar para llevar a efecto grandes ejercicios combinados de las tropas de la II División.

Según las últimas informaciones que obran en nuestro poder, sabemos que el Ministerio de Guerra ha resuelto destinar el campo militar de El Culenar para llevar a cabo esos ejercicios en el próximo mes de Febrero, dejando sin efecto la disposición que se había tomado anteriormente, en el sentido de hacer que ellos se verificaran en un campo no distante de Santiago, en las inmediaciones de Melipilla.

Participarán en esta concentración todas las unidades dependientes del 2.o Comando Divisionario, inclusive la 1.a Compañía de Aviación.

Con esta disposición, queda sin efecto la orden impartida anteayer a la Brigada de Artillería, a fin de que se trasladara en los primeros días de Enero a hacer ejercicios de táctica y de tiro al fundo "El Alba", situado a 25 kilómetros al norte de Santiago.

Batallón cívico

"Diego Portales"

Ayer se acordó celebrar sesión a las 21 horas (9 P. M.) en los salones de "El Mercurio".

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Manifestación a dos estudiantes brasileños

Los estudiantes del cuarto año de medicina dieron ayer una hermosa manifestación a los estudiantes brasileños Julio Palumbo y José Montero de Barros Bresser, que vuelven a su patria. Asistieron al banquete, además de los estudiantes, varios amigos de los festejados. Ofreció el banquete el estudiante señor Mario García Domínguez, que supo interpretar el sentimiento de los estudiantes chilenos, y hablaron a continuación los señores Montero de Barros Bresser y señor Palumbo, Humberto García, Jorge Castro y el estudiante ecuatoriano Jorge Cabrera Andrade.

CUERPO DE BOMBEROS

La gran fiesta de esta noche en el Santa Lucía

Bajo todo punto brillante resultará, sin duda, la fiesta con que celebrará el Cuerpo de Bomberos su repartición de premios

La Comandancia ha enviado numerosas invitaciones a esta fiesta.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos ha concedido a los siguientes voluntarios y auxiliares los premios de constancia que se indican:

1.er Premio, 5 años de servicios

1.a Compañía. — Voluntarios Ramón Vicuña, Alberto Bascuñán, Clemente Fabres, Oscar Fernández, Alfonso Garcés.

2.a Compañía.—Voluntario Manuel Cruz; Auxiliares Carlos Rebolledo y Erasmo Salinas.

3.a Compañía. — Voluntarios: Francisco Fuentes, Gustavo Rotger y Florencio Bahamondes.

4.a Compañía. — Voluntarios: Adolfo Lahaye, José Domeco, José María Marinot, José Fouillioux, Marcelo Malbec, Pedro Defourneax y Frank van del Gothe.

5.a Compañía. — Voluntarios: Eduardo Pérez, Ismael del Pedregal, Manuel Gaete, Waldo Vila, Francisco de la Cerda.

6.a Compañía. — Voluntarios: Germán Fuenzalida, Osvaldo Toro, Daniel Zamudio y Guillermo Flores.

7.a Compañía.—Voluntario: Alejandro Acosta.

8.a Compañía. — Voluntarios: Teodoro Bourasseaux y José 2.o Alfaro.

9.a Compañía. — Voluntarios: Joaquín Díaz y Luis Cea.

10.a Compañía. — Voluntario: José Candela.

11.a Compañía. — Voluntario: Mario Maglio; Ayudante Cuartelero José Pozo.

12.a Compañía. — Voluntarios: Francisco Bravo, Augusto Hoffman, Rubén Loyola; Auxiliares: Luis Canto, Ricardo Barbara, Armando Farías, Carlos Martínez, Juan Lertora y Domingo Varela.

2.a Premio, 9 años de servicios

3.a Compañía.—Voluntario: Alberto Labarca.

4.a Compañía. — Voluntario: Eduardo Duhart.

5.a Compañía.—Voluntario: Jorge Gaete.

6.a Compañía.— Auxiliares: Gumecindo Martínez y Roberto Saavedra.

8.a Compañía. — Voluntario: Carlos González.

10.a Compañía. — Voluntarios: Enrique Sirera y Manuel Lozano.

12.a Compañía. — Voluntarios: Roberto Matus y Dante Penelli; Auxiliares Gabriel Moris y Carlos Carrasco.

3.er Premio, 12 años de servicios

1.a Compañía. — Voluntario: Gustavo Boetsch.

2.a Compañía. — Voluntarios: René Hurtado y Pedro Caro.

3.a Compañía. — Voluntario: Juan Fuentes.

4.a Compañía. — Voluntario: Luciano Ducasse.

5.a Compañía. — Voluntario: Alberto Valdés.

6.a Compañía.— Auxiliar: Ricardo Ramírez.

4.a Premio, 16 años de servicios

1.a Compañía. — Voluntario: Rosendo Ríos.

2.a Compañía. — Voluntarios: Guillermo Rahausen, Eduardo Guzmán y Carlos Mascaró.

6.a Compañía. — Auxiliar: Ernesto Llico.

12 Compañía. — Voluntarios: Carlos Sieviking, Justo Ayala y Carlos Fonseca.

5.o Premio, 20 años de sevicios.— (Medalla de oro)

1.a Compañía. — Voluntario: Washington Bannen.

3.a Compañía.— Auxiliar: Juan M. Frías.

5.a Compañía. — Voluntario: Manuel Torres.

6.a Compañía. — Auxiliar: Guillermo Sánchez.

7.a Compañía. — Voluntarios: Luis Lemoine y José Manuel Morales; Cuartelero: Belisario Espinoza.

8.a Compañía. — Voluntario: Julio Olguín.

6.o Premio, 25 años de servicios (1.er broche de oro)

3.a Compañía.— Auxiliar: Elías Muñoz.

4.a Compañía. — Voluntarios: Justino Amión y Víctor Clavel.

6.a Compañía.—Auxiliares: Manuel Palma, José Orellana y Adolfo Silva.

10.a Compañía. — Voluntario: Vicente Goyoaga.

12 Compañía. — Voluntario: Guillermo Tagle.

7.o Premio, 30 años de servicios (2.o Broche de oro)

1.a Compañía. — Voluntario: Manuel Luis Prieto.

5.a Compañía. — Voluntarios: Santiago García Huidobro y Enrique Benoist.

8.o Premio, 35 años de servicios (3.er Broche de oro)

3.a Compañía. — Auxiliar: Pedro Marín.

12.o Premio, 55 años de servicios (1.er Broche de oro en la medalla de 50 años)

3.a Compañía. — Voluntario: Justo Pastor Vargas.

5.a Compañía. — Voluntario: Carlos Rogers.

Medalla que concede la Ilustre Municipalidad por 35 años de servicios

3.a Compañía.— Auxiliar Pedro Marín.

Consejo de Estado

Para el Lúnes de la semana próxima ha sido citado el Consejo de Estado.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS NACIONALES

Interesantes opiniones sobre la solución que habrá de dárseles

Necesidades de orden y de justicia que aconsejan legislar sobre asuntos de alimentación

La política económica que adoptarán los países europeos con respecto al mercado sud-americano

ENTREVISTA CON DON PEDRO LUIS GONZALEZ

Con la publicación de las opiniones que damos en seguida, ponemos fin a la interesante entrevista que nos concediera don Pedro Luis González, sobre la mejor solución que habrá de darse a nuestros problemas económicos.

—¿Por qué motivos debe intervenir el Estado en estas materias que se han considerado antes de ahora como de la exclusiva iniciativa de los particulares?

—El Estado debe intervenir por motivos de orden, de justicia, y de utilidad social.

Hay motivos de "orden" para legislar en esta materia, porque el Estado está vivamente interesado en mantener la paz social y evitar las medidas violentas de los grupos o gremios que se consideran explotados por los más fuertes y desamparados por la autoridad pública.

Hay también un motivo de "justicia", porque los individuos aislados se hallan en una situación de inferioridad efectiva para discutir y acordar los precios que fijan, a su voluntad, los trust, los acaparadores y los intermediarios que disponen de grandes recursos. Recientemente una casa importadora extranjera ha pretendido acaparar todo el arroz que llega al país para fijarle el precio a su antojo, en perjuicio del público consumidor, que no tendrá cómo defenderse de esta iniquidad, si el Estado no interviene para hacer imperar la "justicia".

Hay, por último, un motivo de "utilidad social" en la intervención del Estado, porque representa éste a la colectividad social y está empeñado, además, en acrecentar la producción de las riquezas, la cual tiene que verse no sólo detenida, sino también aminorada con las huelgas, motines, saqueos y demás perturbaciones del orden económico, político y social, la "utilidad social" exige que en la distribución de las riquezas haya una base de justicia y de equidad, a fin de que todas las clases sociales estén satisfechas de su condición y se dediquen con todos sus esfuerzos y tranquilamente, a la producción de las riquezas en sus diferentes manifestaciones.

El alza exagerada de los artículos más indispensables para la vida va contra la justa y equitativa distribución de las riquezas, va contra la producción misma y va, en consecuencia, en contra de la "utilidad social".

Es indudable que este nuevo concepto de la intervención del Estado va contra las doctrinas del libre cambio, de la libertad de comercio, de la libertad de industrias y de la libertad individual que difundió Courcelle-Seneuil en nuestra Universidad y que nuestros estadistas han predicado durante más de medio siglo en la tribuna parlamentaria; pero en el hecho vamos contra la libertad de los fuertes para esquilmar a los débiles.

Además, el derecho en todas las sociedades va transformándose para amoldarse a las nuevas necesidades sociales, y por este motivo el concepto antiguo o clásico de las funciones del Estado tiene que ir transformándose, a su vez.

La guerra reciente ha producido hondas perturbaciones económicas y sociales, no sólo entre los países beligerantes, sino también entre los neutrales, y habrá de producir, a su vez, como consecuencia lógica, grandes evoluciones en las ideas dominantes en los diferentes órdenes del pensamiento humano: se trata de un verdadero sacudimiento universal.

—¿Qué política económica cree usted que adoptarán los países europeos con respecto al mercado suramericano?

—Probablemente esta será una de las materias que discutirán y resolverán los países aliados.

Es indudable que los países de Europa, los Estados Unidos y el Japón habrán de mirar, con especial interés, el abastecimiento de los mercados de Sur América, pues se trata de un continente con muchos millones de población cuyos consumos van aumentando de año en año, a medida que se van infiltrando en ella los refinamientos de la civilización moderna.

En esta lucha económica de los otros países, para adueñarse de los mercados suramericanos, nosotros necesitamos defender no sólo las industrias que hoy tenemos sino también aquellas otras que podemos implantar, como la siderurgía, la celulosa, la betarraga sacarina, los explosivos, etc.

Alcantarillado de Antofagasta

A principios del año próximo estarán terminadas las obras de ensanche que se efectúan en el alcantarillado de la ciudad de Antofagasta.

Sociedad Unión Comercial

Como está anunciado, a las 21 y media de hoy se verificará la simpática fiesta que ha organizado esta Sociedad en forma de velada musical, declamación y conferencia, y cuyo fin está destinado a obtener recursos de dinero para enviarlos a los damnificados del norte por el último terremoto.

Uno de los números interesantes del programa será la recitación en versos declamados por el Sr. Carlos A. Gutiérrez, que tendrá el mérito de hacerlos alusivos a la hermosa travesía de los Andes, por el valiente aviador señor Dagoberto Godoy, a quien ha invitado especialmente la Sociedad conjuntamente con el señor coronel director de la Escuela de Aviación, don Pedro P. Dartnell, y cuya presencia en el acto de la velada despertará, seguramente, todas las simpatías.

Nos hacemos un deber de recomendar la mayor asistencia de familias a fin de conseguir el resultado que se desea obtener con esta hermosa fiesta.

Paseo del San Cristóbal

A las 16 horas de ayer, presidida por el señor Intendente se efectuó una reunión de vecinos, con el objeto de estudiar la forma de realizar algunos trabajos relacionados con el ornato del Cerro San Cristóbal.

Terminada la reunión, los señores concurrentes fueron invitados por el señor Intendente para acompañarle en una visita en automóvil a los trabajos hechos últimamente, proponiéndose recorrer el camino nuevo hasta la cumbre.

BANCO CHILENO GARANTIZADOR DE VALORES

La junta general de accionistas de ayer

Ayer tuvo tuvo lugar la junta general extraordinaria de accionistas del Banco Chileno Garantizador de Valores, convocada para deliberar respecto a la liquidación del Banco.

De la exposición del estado financiero que allí se hizo aparece que los negocios del Banco han mejorado considerablemente en el curso del semestre que va a terminar el 31 de Diciembre, habiendo recogido una suma considerable de dinero que le ha permitido cumplir todos los compromisos contraídos en el semestre anterior con las instituciones bancarias para el servicio de cupones y amortización.

Se dió cuenta igualmente de que estas mismas instituciones han acordado suministrarle lo que le falte para hacer el servicio en el actual semestre.

Considerando de conveniencia que el Banco no haga nuevas operaciones hipotecarias sino que, continúe en el estado de liquidación en que de hecho se encuentra se acordó declararlo así y se nombró a los señores Alfredo Délano y Manuel Puerta de Vera para que en unión del Consejo compongan la junta liquidadora.

En la Universidad de Chile

Hermosa fiesta social

El Lunes próximo, a las 21.30 horas, en el salón de honor de la Universidad de Chile, se llevará a efecto la fiesta anual que celebra la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna".

En esta reunión, para cuyo efecto se ha preparado un escogido programa, se hará entrega del diploma de honor al presidente honorario de esta institución, señor Intendente don Francisco Subercaseaux Aldunate, y de tres medallas que obsequia la Sociedad a los periodistas, que más propaganda han hecho en la prensa en favor de la causa humanitaria que ella persigue.

Concurrirán a esta reunión, además del señor Intendente y autoridades locales, el Cuerpo Diplomático residente y representantes del Congreso.

Como números principales del programa, figura en primer lugar la conferencia, con proyecciones luminosas, dictada por el director secretario señor Jorge Meléndez, y números de canto, declamación y música, a cargo de la señorita Lidia Montero, Aníbal Aracena, Osvaldo Rojo, Humberto y Adolfo Alliende, Emmanuel Martínez y Rafael Frontaura.

Una banda militar amenizará la reunión con las mejores piezas de su repertorio.

Oportunamente publicaremos el programa de la velada.

Huelga de la Policía de Aseo

Puede darse por definitivamente terminada la huelga del personal de trabajadores de la Policía de Aseo, según nos han manifestado ayer el señor primer Alcalde don Rogelio Ugarte, el Prefecto señor Edmundo Montt y varios comisarios.

Casi la mayoría de las vacantes han sido llenadas con personal nuevo, negándose la reincorporación al trabajo a los que han sido sorprendidos como cabecillas del movimiento.

Como lo dijimos ayer, numerosos trabajadores se han acercado a las posadas pidiendo trabajo, el que se les ha concedido después de tomar nota de los antecedentes de los solicitantes.

El prefecto nos manifestó que hoy queda ya normalizado el servicio, aún en la 1.a Comisaría, que ha sido la que ha estado a la cabeza de la huelga.

Damnificados de Copiapó

El concierto que se estaba preparando a beneficio de los damnificados de Copiapó, en el Teatro Septiembre, tuvo que suspenderse en vista de la escasa colocación de localidades y del sinnúmero de actos iguales y con el mismo fin, que se han venido celebrando en numerosos teatros de la capital.

Los escasos fondos que se habían reunido, fueron destinados al pago de cartelones, teatro, proclamas, etc., etc. Si esta explicación no satisface a las personas que hubiesen adquirido entradas, pueden reclamar el valor en Huérfanos 3149, en la Confitería Olimpia y en calle Cuevas 111.

El Director de la Penitenciaría señor Manuel E. Cavada puso a disposición del Primer Alcalde de Copiapó señor Florencio Berger las cantidades de $ 1,501.90 y $ 300 erogados por los penados y empleados del establecimiento, respectivamente, en pro de los damnificados por el terremoto de Copiapó.

El señor Berger, ha dirigido al señor Cavada una cariñosa y expresiva carta de agradecimiento por el espontáneo y caritativo obsequio del personal y de los penados.

Cambio de Inspectores Municipales

El 1.o de Enero se efectuará el cambio de inspectores municipales en las diversas comunas de Santiago.

La Alcaldía, de acuerdo con una disposición decretada por el ex-Alcalde don Ismael Valdés Vergara, ordenará hoy este cambio, que tiene por objeto la mejor fiscalización del comercio y de los mismos inspectores.

Defunciones

Diciembre 27. — Pascuala Verdugo, de 1 año; Juan 2.o Mella, de 4; Laura Castro, de 1; Leonor Carrasco, de 1; Humberto Donoso, de 4; Manuela González, de 1; Graciela Gamonal, de 1; Luis Espinosa, de 2; Evaristo López, de 28; Alberto Muñoz, de 41; Germán Sagredo, de 33; Sinforoso Pérez, de 56; Julio Pérez, de 7; Luciano Villaseca, de 47; Carlos Ramírez, de 42; Rogelio Soto, de 31; Rosa Araya, de 44; María Jara, de 11; Fortunato Duarte, de 24; Emiliano Urzúa, de 40; Ruperto López, de 45; Eduardo Lohese, de 43; Urzula Huerta, de 13; María Medrano, de 60; José Ironesso, de 27; Sebastián Trujillo, de 44; Eulogio Pérez, de 50; Juana Morales, de 52; Liborio Capurro, de 1; Mercedes Salomón, de 78; Eloísa Espinosa, de 70; Julio Contreras, de 65; Daniel Romo, de 80; Pablo Gálvez, de 30; Saturnino del Valle, de 38; Pedro Lizana, de 1; Emilia Lenseux, de 53; María Rojas, de 76; y 23 menores de un año.

DEPORTES

FOOTBALL

SANTA INES F. C. I v. CAPELLANO F. C. I.— El 25 del presente se llevó a efecto este interesante encuentro en la cancha Chile y Chaves en competencia de la copa Pablo Capellano.

Bajo las órdenes del señor Carlos Sanhueza y a las 15 1|2 horas se inició la partida.

Desde el comienzo se notó el equilibrio de ambos teams. [illegible]

En el segundo tiempo el juego se hizo [illegible]

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— El Directorio sesionará hoy a las 18 horas en Santo Domingo 1223.

TUCAPEL VERSUS UNION ANDARIVEL DE EL MONTE.— Mañana, por tren que sale de la Estación Alameda a las 12 horas, se dirigirán a El Monte los jugadores del primero de los clubs nombrados, con el objeto de jugar un partido amistoso con el Unión Andarivel de ese pueblo.

Los equipos que actuarán están compuestos en la siguiente forma:

Unión Andarivel.— Corales, S. Jofré, E. Vilche (cap.), C. Sotelo, E. López, T. Codoceo, A. Zúñiga, E. Johns, R. Núñez, E. Villar, Falfan.

Tucapel.— Cavieres (cap.), Martínez, Olguín, Arellano, González, Gutiérrez, Fuentes, Abelardo Rebolledo, G. Pérez, Alej. Rebolledo, Miranda.

Reservas del Unión Andarivel: J. Bello, S. Duarte, R. Plaza y J. Sotelo.

Reservas del Tucapel: Planas, Montalva, J. Rebolledo y Luis González.

Como preliminar jugarán los II equipos de ambos clubs.

Las personas que deseen acompañar a los miembros del Tucapel, pueden pasar a inscribirse a la secretaría, Teatinos 68.

ESTRELLA NACIONAL F. C. — Hoy a las 21 horas, en el teatro de la Sociedad Artesanos la Unión, Riquelme 859, este club llevará a efecto la velada literario musical y baile social que ha organizado a beneficio de la familia del ex-presidente de esta institución, señor Rafael Santander (Q. E. P. D.)

LAUTARO INFANTIL F. C. v. BLANCO ENCALADA DE MELIPILLA F. C.— Este amistoso se jugará mañana a las 16 1|2 horas en Melipilla.

SPORTIVO NACIONAL v. BANDERA F. C. DE SAN ANTONIO DE NALTAGUA.— Con todo entusiasmo continúan los preparativos para la realización de este encuentro que promete ser muy interesante, dado el espíritu de animación que reina entre ambos contendores. El Sportivo Nacional partirá mañana a la Estación de El Monte, en tren que sale de Estación Central a las 8.16 horas.

BALMACEDA INFANTIL II v. GIRALDI INFANTIL II. — Este amistoso se llevará a efecto hoy a las 16 1|2 horas en la cancha de la Comercial.

LIVERPOOL INFANTIL I Y II v. CONCHALI INFANTIL I Y II F. C.— Mañana se llevará a efecto el amistoso concertado entre estos equipos en la cancha que posee el segundo de los nombrados en Conchalí.

U. LA PAZ v. ALIADO.— Mañana se llevará a efecto un amistoso entre el Aliado I y II F. C. y Unión La Paz I y II F. C., en la cancha San Cristobal, a las 16 horas.

LAWN-TENNIS

CAMPEONATO DE NAVIDAD EN LA QUINTA NORMAL.— Hoy y mañana se jugarán las finales de estos torneos en las horas que se indican:

Hoy a las 8 1|2, torneo 1, Poggi v. Rojo; a las 9 1|2, torneo 18, señoritas Marín e Izquierdo; a las 10 1|2, torneo 13, señoritas Tesche y Hügel. A las 16 horas, torneo 8, señoritas Figueroa-Pérez v. Venegas Hügel. A las 17 horas, torneo 2, Farías y Molinos. A las 17 1|2 horas, señoritas Larenas y Heffer. A las 18 1|2 horas, torneo 10, señorita Medina y señor Farías contra señorita Hügel y señor Rojo.

Mañana a las 9 1|2 horas, torneo 1, señores Molinos y Farías. A las 9 1|2, torneo 19, señoritas Oelckers-Rosemberg contra Enriqueta e Inés Harnecker. A las 10 1|2, torneo 17, señores de Landa-Ruiz contra Piza-Bierwirht. A las 16 1|2 horas, torneo 5, señores Farías-Parrell v. Lawrence-Poggi. A las 11 horas, torneo 11, señores Tronco y Mancilla.

CICLISMO

PROXIMAS CARRERAS. — Con gran entusiasmo sigue trabajando la comisión encargada de la organización de las grandes carreras ciclistas que efectuará el Club Centenario el Domingo 5 de Enero próximo, y en cuyo programa figura la hermosa prueba El Record de la Hora, entrenado por moto.

Las subscripciones están abiertas en las siguientes casas: J. Hamel, Friedemann, Tisné y Abeleida.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Mañana se llevará a efecto un torneo interno para cerrar la temporada, a las 15 horas.

EXCURSIONISMO

CENTRO EXCURSIONISTA VALENZUELA HURTADO.— Cítase a sesión extraordinaria para el Domingo 29 a las 10 horas.

Elección de directorio para el primer período del año 1919, y demás que hubiere lugar. Se encarece la asistencia.

CITACIONES

CITAN A JUGAR:

Portales Infantil F. C.—Jugadores del 1 equipo para mañana, a las 16 horas en la cancha Escuela de Artes.

Iris Sporting Club.—Jugadores de sus tres equipos a practicar para mañana, a las 16 horas en el Polígono de Carabineros.

Sentano F. C.—Jugadores del 3.er equipo para mañana, a las 16 horas en la cancha Metropolitana, a las 16 horas y junta general para hoy a las 21 horas.

Aliado Infantil F. C.—Jugadores del I y II equipos para mañana, en la cancha Rosario, a las 16 horas.

U. La Paz F. C.—Jugadores del I y II para mañana, en la cancha San Cristóbal, a las 16 horas.

Liverpool Infantil F. C.—Jugadores del I y II equipo para mañana, a las 16 horas en su cancha en el Conchalí.

Eleuterio Ramírez F. C.—Jugadores para mañana, [illegible]

Tucapel F. C.—Jugadores para mañana, a las 12.30 horas en la Estación Alameda, con el objeto de tomar el tren a El Monte.

CITAN A SESION:

Balmaceda F. C.—Junta general para hoy a las 18 horas en Dominica 460.

Tricolor Royal F. C.—Junta general para mañana, a las 9 horas en Juan Miranda 1027. Jugadores, a las 14.30 horas en la plaza Italia.

Unión San Eugenio.—Directorio para mañana, a las 21 horas en nuestra secretaría.

Capitán Scott F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas en Camilo Henríquez 564.

Covadonga Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 14 1|2 horas en Recoleta número 938.

Sociabilidad obrera

Unión de Matronas de Chile.—Cítase a junta general ordinaria para el Viernes 3, a las 17 horas, en la Sociedad Médica.

Se les recomienda la asistencia a las señoritas consocias para que se impongan de la marcha de la institución y por acuerdo unánime se discutirán asuntos de gran importancia social.

Las consocias que tienen en su poder listas de la rifa de beneficio, sírvanse devolverlas a Eyzaguirre 126.

Centro Moisés Castillo de la Unión Nacional.—Hoy a las 20 horas, se llevará a efecto la elección de los directores que cumplen el período.

Sociedad Proveedores de Leche.—Por acuerdo del directorio se ruega a los socios pasen a cancelar sus cuotas, antes del 31 del presente, porque desde esta fecha se cerrarán los libros de tesorería hasta el 15 de Enero, quedando excluídos sus nombres en la memoria que se presentará a la junta general próxima.

Academia Coreográfica Estrella del Mar.—Se suspende la matinée del Domingo y en su lugar se llevará a efecto una interesante fiesta en la noche, a las 21 horas.

Sociedad Bernardo O'Higgins. — El Domingo se llevará a efecto a las 20 horas, en Andrés Bello 951 una fiesta con el fin de estrechar los vínculos que la une a sus congéneres.

Centro Recreativo La Independencia.—Hoy habrá una hermosa velada en honor de las señoritas socias.

Se repartirán flores y confites a las señoritas asistentes.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 7. — Con fecha 17 de Diciembre de 1918 se reunieron los obreros de la Fábrica de Tejidos Corradi y Cía. y acordaron echar las bases de una sociedad.

El directorio ha quedado constituído en la forma siguiente:

Presidente, Luis Saavedra; vicepresidente, Ismaela Aguilera; secretario, Rafael González; pro-secretaria, Isolina Escobedo; tesorero, Alberto Salinas; sub-tesorera, Blanca Medina.

Directores: Manuel Moreno, Alejandro Alvarado, Luis Abarca, Trinidad Valenzuela y Luisa Ruiz.

Este directorio quedó nombrado provisionalmente.

Sociedad Santiago Watt.—Hoy en el salón del centro obrero de los Ferrocarriles de Chile, Grajales 2730, se efectuará la velada que ofrece el actual directorio al nuevo directorio.

Centro Familiar Camilo Henríquez. —Hoy tertulia de gala en honor del directorio del Centro Académico Honor y Amistad.

CITACIONES

Unión Empleados de Comercio. — Cítase a asamblea general extraordinaria que se celebrará el Domingo 29, a las 10 horas.

Local social, Riquelme 859.

Estudiantina Independencia.—Habiendo sido solicitado el concurso de esta estudiantina para amenizar la fiesta de la sociedad Bernardo O'Higgins el Domingo 29, a las 20.30 horas, en el salón de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951, cítase al cuadro de ejecutantes al local indicado.

Unión Teatral Infantil Hispano Americano.—Se cita para mañana a las 17 horas en San Diego 775, para sesionar y ensayar.

Sociedad Unión de Talabarteros.—Cítase a junta general ordinaria para mañana a las 10 A. M., en Aldunate 974, con el objeto de tratar de la reincorporación de los señores Víctor Garrido y Juan J. Silva y segunda elección de directorio para 1919.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.—Cítase a los directores y socios para el Domingo 29, a las 14 horas.

Partido Obrero Socialista. — Eyzaguirre 1064.—El Domingo próximo dará el Partido Obrero Socialista una velada y conferencia.

Para esta noche se cita a la juventud del partido para organizar un coro.

Hora, a las 21.

Sociedad Legión Reservistas de Chile.—Cítase al directorio para el Domingo, a las 9 horas.

Gran Federación Femenina de Chile.—El Domingo 29, a las 14 1|2 horas se va a elegir el nuevo directorio.

TURF

De un diario bonaerense tomamos lo siguiente:

¿Gay Crusader, Gainsborough, Sardanapale o Botafogo?. —Una cuestión de actualidad. — Existe entre nuestros criadores marcada inclinación a adquirir en Europa los padrillos —y algunas yeguas madres — para sus haras, y esta preferencia es digna de aplauso, porque nos ha permitido importar al país a Cyllene, Diamond Jubilee, Jardy, Val d'Or, Bridge of Canny, Pirtermaritzburg, Your Majesty, Saint Wolf, Verdun y tantos otros, que tan alto han colocado el elevaje nacional, y cuyo exponente más brillante es, seguramente, Orbit, que nos dió un Old Man, que nos ha dejado un Botafogo!...

Pero el apasionamiento, las rivalidades, la preferencia explicable por tal o cual corriente de sangre, y el amor propio, principalmente, han desviado siempre esta cuestión tan interesante y tan de actualidad — varios haras deben hacer nuevas adquisiciones — y han llevado las cosas a los extremos.

Con motivo de esta consagración, indiscutible y definitiva, de Botafogo, del que hemos oído decir que "no le gustaba la distancia", "que era de complexión débil", "que no ha batido a nadie", "que era bueno porque los demás no lo eran", se ha puesto en tela de juicio la cuestión de si debe optarse por este representante del elevaje nacional o si debe irse a buscar en Europa un padrillo de primera fila... Y ¡para qué es decirlo!, han prevalecido los que sostienen que, entre un Botafogo — ¡como si un race horse de su mérito apareciera todos los días! — y un derby-winner: Gar-Crusader o Gainsborough, o un ganador de un Grand Prix de París: Sardanapale, por ejemplo, debe optarse siempre por uno de esos héroes de Epson o por el crack de Longchamps... olvidando, muy oportunamente, que Old Man se inició en el haras al mismo tiempo que Diamond, Jardy, Val d'Or y Pietermaritzburg, y los calendarios de carreras están ahí, poniendo de relieve cuál fué el éxito de los padrillos importados y cuál el del representante del elevaje nacional...

Porque, después de esta campaña memorable y sin precedentes de Botafogo, salta a flor de labio esta pregunta: ¿Por qué han de ser superiores los dos hijos de Bayardo o el de Prestige a un extraordinario descendiente de la línea famosa de Stockwell, Doncaster, Ben d'Or, Orbit? Si en la rama materna de Botafogo pueden encontrar, los más exigentes, alguna laguna, (la "Breeder's Review" ha tratado el caso) no les faltan tampoco reservas a esos tres cracks europeos, especialmente a Sardanapale, que se impuso, es cierto, como gran caballo — una vez lo batió La Farina —pero que, respetando su brillante campaña, es hijo de Prestige por Le Pompon, es decir, una corriente de sangre que, como antecedentes, no puede compararse a la de Botafogo, que responde al clásico cruzamiento Ben d'Or-Saint Simon.

No puede, pues, sostenerse, sin riesgo de equivocarse a caer en los extremos, que entre este extraordinario ejemplar de la raza y los mejores caballos de este momento, en Inglaterra, hay que decidirse sin vacilar por los últimos. Es claro que si mañana se anunciara la adquisición de un Gay Crusader o un Gainsborough, la aplaudiríamos sin reservas, porque significaría la importación de nuevas corrientes de sangre, un paso adelante en la inteligente selección del "pour sang", obra encomiable de nuestros criadores, y sobre todo por que "no avanzar es detenerse" como nos enseña Ariel, pero de ahí a que es preferible cualquier caballo de primera categoría, con etiqueta de Newmarket a un Botafogo, hay mucha distancia... y mucho apasionamiento.

Ha llegado ya la hora —y esa es la obra grande de nuestros criadores — en que también se tenga fe en lo nuestro, en lo que ostenta como un título, la etiqueta nacional: "Made in Argentina". Si a Botafogo le toca iniciar su campaña en el haras, al mismo tiempo que alguno de los "race horses" que se destacan hoy en Inglaterra, y que no sería extraño fuera importado al país, el caso de Old Man podría repetirse.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	10 3|8	10 3|16
París	112	110
Madrid	102	100 1|4
Nueva York		4.95

A este cambio la peseta vale $ 0.98.03 y a la vista $ 0.99.75.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 7|8, un peso oro de 18 peniques, vale $ 1.65.51, moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 90.40 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 24.89 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

MERCADO DE VALORES

Muy poco movimiento tuvieron ayer las dos ruedas de la Bolsa de Comercio.

Concretada la atención del mercado a las acciones de la Compañía Estañífera de Llallagua, los demás títulos sólo fueron objeto de limitado número de transacciones.

La nota del día fueron las oscilaciones del cambio internacional, que subió en la mañana hasta fijarse en la rueda de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, a 11 1|4; y que, en la tarde, bajó hasta 10 7|16.

Las acciones de Llallagua, después de subir hasta 295, bajaron, para quedar a 290.

El valor de las transacciones anotadas fué de $ 109,900 en acciones, y de $ 170,000 en bonos.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Vendiéronse 100 acciones a 219, 66 a 219 1|2 y 100 a 220, quedando vendedores así y compradores a 219 1|2.

Nacional.—Colocáronse 200 acciones a 51 3|4, precio de comprador.

Santiago.—Demanda de 200 acciones a 139 1|2.

Español.—Vendedor de 100 acciones a 160.

Francés.—En varios lotes, se vendieron 500 acciones a 53.

Italiano.—Vendedor por 500 acciones a 5 1|2; comprador a 5.

Hipotecario.—Pidieron 52 acciones a 650.

Sociedades Ganaderas

Tierra del Fuego.— Ofrecieron vender 200 acciones a 90 1|2, precio al cual se anotaron 15 acciones.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—No tuvieron mercado; precio nominal 109 1|2.

Loa.—Comprador por 100 acciones a 41.

Sociedades mineras

Llallagua.—Comenzaron a cotizarse sin dividendo, el cual se fijó en $ 3,182.30 por cada cien acciones. Temprano se produjo alza, llegando a hacerse transacciones a 295; pero bajaron después, cerrando a 290 1|2.

Oruro.—Vendedor por 200 acciones a 17 1|2.

Gatico.—Ofrecieron vender lotes a 14 3|4.

Curanilahue.— Demanda de 100 acciones a 149 1|2 y oferta a 150, precio al cual se vendieron privadamente 200 acciones.

Caylloma.—Vendedores a 7 1|2; compradores a 7.

Opioca.—Comprador por 200 acciones a 96.

San José de Oruro.—Demanda de 200 acciones a 1.

Fortuna de Colquirí.— Ofrecieron vender 100 acciones a 9.

Domeyko.—Pidieron hasta 500 acciones a 5 3|4, anotándose 100 acciones a 5 7|8.

Sociedades Industriales

Gas.—Compradores a 109, vendedores a 109 1|2.

Laboratorio Chile. — Ofrecieron vender 24 acciones a 83.

Electricidad Industrial.—Vendedor a 95, comprador a 94 1|2.

San Bernardo.—Demanda a 112, oferta a 113.

Viñas.—Transacción de 100 acciones a 106, quedando demanda a 105 3|4.

Tattersall.— Comprador por 100 acciones a 134.

Manufactura de Tejidos.—Ofrecieron vender 110 acciones a 90.

Bonos

Caja Hipotecaria 8 o|o, con 1 o|o. —Vendiéronse $ 43,000 a 105, quedando vendedor así y comprador a 104 7|8.

Caja Hipotecaria, 7 o|o con 1 o|o. —Oferta de vender a 100.

Banco Hipotecario 8 o|o con 1 o|o. —Vendiéronse $ 30,000 a 101, quedando demanda a 100 7|8.

Banco Hipotecario 7 o|o.—Del año 1911, se vendieron $ 28,000 a 98 1|2.

Banco Garantizador, 8 o|o.— Se vendieron $ 46,000 a 76. Además, del año 1916, se vendieron $ 3.000 a 76 1|2 y del 1907, $ 1,000 a 77.

Municipalidad de Santiago, Privilegiados 8 o|o.—Vendedores a 100.

Con vencimiento en Marzo, hubo demanda a 97 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Oro

Vendedor, 80.70.
Comprador, 79.80.

Letras

Vendedor, 11 1|4.
Comprador, 11 1|4.

Segunda rueda

5 Gas. Valp. 93 1|4
30 Aysen, 60 1|2.

Oro

Vendedor, 90.50.
Comprador, 90.40.

Letras

Vendedor, 10 15|32.
Comprador, 10 1|2.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Frejoles.—500 sacos de bayos, a $ 34 en Polonia.

500 sacos de bayos, a $ 34, en Rosario.

500 sacos de bayos, a $ 35, en Teno.

300 sacos de bayos, a $ 34, en Curicó.

700 sacos de bayos, a $ 35, en bodega Santiago.

340 sacos de bayos, a $ 34 en Melipilla.

117 sacos de burros, a $ 36 en Santiago.

Pasto.—2,000 quintales de pasto de primer corte y 3,000 quintales de pasto segundo corte, a $ 6.30, a domicilio Santiago.

700 quintales de pasto segundo corte, a $ 7 en bodega Rengo.

12 mil quintales de pasto primer corte a $ 4.95 en estación San Felipe.

Harina.—3,000 quintales de harina candeal Santa Magdalena, a $ 15.50 en Santiago.

Transacciones en rueda

1,000 sacos de trigo blanco del centro, próxima cosecha, a $ 28.50, sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro, próxima cosecha, a $ 28.50, sin saco, en Providencia.

1,000 sacos de cebada chevalier, próxima cosecha, a $ 27.50 en estaciones próximas a Santiago.

1,000 sacos de trigo blanco del centro, próxima cosecha, a $ 28.25, sin saco, en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro, próxima cosecha, a $ 28.25, sin saco en Providencia.

10,000 sacos de trigo blanco del centro próxima cosecha, a $ 28, sin saco, en Providencia.

2,000 sacos de trigo blanco del centro, próxima cosecha, a $ 28, sin saco, en Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

Don Carlos Eduardo Gustiniano compró a la Sociedad José Berstein y Cía. los sitios N.o 15 y 16 de la manzana B. de la Población María, en la cantidad de $ 3,020.

Don Víctor Manuel Soto compró a don Nicolás Vera Suárez una parte del valor de la Población Balmaceda en Renca, en la cantidad de 3,461 pesos.

Don Julio Diez y esposa doña Paulina Hortencia, compraron a don Nicolás Vera Suárez una parte de una propiedad en la Población Balmaceda, en Renca, en la cantidad de $ 3,461.

Don Francisco Domínguez compró a don Hermógenes Espejo y señora el sitio 1 manzana C., de la Población El Mirador, en la cantidad de $ 3,398.34.

Doña Sara Izquierdo v. de Fontt compró a don Roberto Fontt, un retazo de terreno en la Población Lourdes, en la cantidad de $ 150.00.

Don José Santos Ortiz compró a don Froilán González, una propiedad en calle Eduardo Matte, en la cantidad de $ 5,000.

Don Emilio Bustorf, compró a don José Rivera un pedazo de terreno de cuatro metros de frente en la calle Barboza, Población Vargas, en la cantidad de $ 400.

Don José María Vásquez Moya compró a don Juan Francisco Vásquez Moya la casa y sitio N.o 1410, de la calle San Vicente, en la cantidad de $ 8,000.

La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don José María Vásquez Moya la casa y sitio N.o 1410 de la calle San Vicente, en la cantidad de $ 9,000.

Don León Depassier compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, una propiedad en la Población Besa en la cantidad de $ 15,500.

Don Manuel J. Elgueta compró a don Félix Vivanco un sitio en la Avenida Providencia en la cantidad de $ 10,000.

Don José Domingo Pizarro compró a don Juan Francisco Garcés Gana el sitio 8 del Hipódromo Chile en la cantidad de $ 9,500.

Doña Gricelda Loyola compró a doña Mercedes Lillo la casa y sitio N.o 1541, calle Santiago Concha, en la cantidad de $ 5,000.

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Carlos García Campos la casa y sitio N.o 1395 de la calle Chacabuco, en la cantidad de $ 25,800.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 0.50 a 0.70 la docena de atados.

Arvejas, de 16 a 18 el saco.

Alcachofas, de 10 a 18 el ciento.

Ajos, de 0.40 a 0.60 el ciento.

Ají verde, de 25 a 35 el saco harinero.

Berros, a 0.10 la docena de matas.

Cebollas ramas, de 1 a 1.20 el mil.

Cebollas cabezas, de 1.80 a 2 el mil.

Choclos, de 2 a 4.20 el ciento.

Damascos, de 10 a 8 el ciento.

Espárragos, de 3 a 5 el ciento.

Frutillas, de 0.40 a 1 el canasto.

Guindas, de 0.80 a 1.20 el kilógramo.

Habas, de 1.20 a 1.60 el saco harinero.

Lechugas, de 2.20 a 4 el ciento.

Orégano, de 0.40 a 0.60 la docena de atados.

Papas cazuela, de 15 a 17 los 100 kilos.

Papas amarillas, de 11 a 13 los 100 kilos.

Perejil, de 0.40 a 0.60 la docena de atados.

Pepinos ensalada, de 4 a 6 el ciento.

Raíz amarga, de 6 a 8 la docena de atados.

Rabanitos franceses, de 12 a 15 el mil.

Rábanos, de 0.20 a 0.30 el ciento.

Yerba buena, de 0.40 a 0.60 la docena de atados.

Zapallos tiernos, de 1 a 1.50 el ciento.

Zapallos del año, de 10 a 40 el ciento.

Zapallos italianos, de 0.60 a 1 el ciento.

Carretas que entraron:
29 de papas.
48 de choclos.
22 de cebollas.
14 de lechugas.
19 de zapallos.
4 de ajos.
8 de porotos.
11 de arvejas.

Matadero

28 de Diciembre.

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	347	155	3
En vara.			
Suma	347	155	3
Totales beneficiados	347	155	3

Terneros, 34.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey, 1.a clase	1.06	a	1.08
Id. 2.a clase . . .	0.95	a	1.05
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. novillo, 1.a clase	1.04	a	1.06
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.40	a	0.85
Id. vaca, 1.a clase .	1.05	a	1.07
Id. 2.a clase	0.95	a	1.02
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. cordero, 1.a clase.	1.10	a	1.20
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.60	a	0.80
Id. oveja, 1.a clase .		a	0.80
Id. 2.a clase	0.60	a	0.70
Id. 3.a clase	0.40	a	0.50
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase, no hubo			
Id. cerdo, 1.a clase		a	1.25
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama . . .	1.20	a	1.25
Sebo de ovejuno . .	0.70	a	0.80
Cuero vacuno, macho		a	2.00
Id. hembra		a	2.00
Id. ovejuno . . . . pesos docena.	35	a	50

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 27 de Diciembre de 1918

Primera sala.—1 Contra Juan Medina, en acuerdo; 3. Zanelli con Zanelli, confirmada.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Segunda sala.—Continuó la 1.a de ayer y quedó en acuerdo.

6 de hoy, Loyola con Vásquez, trámite.

Las demás, no vistas.

Los señores Miguel Varas con don Alejandro Lira alegaron en la continuación.

Se desistieron dos causas de fondo.

Falladas de acuerdo:

Exhorto en juicio de Ester Hoppen, sin lugar su cumplimiento, redactor señor Silva.

Santiago Oneto con Cía. Aachen y Munich, casación fondo, sin lugar, redactor señor Varas.

Contra Julio Villegas y otros, casación fondo, inadmisible, redactor señor Rodríguez.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Broussain Hermanos con Piwonka, revocada; 3. Nieto con The Seohan Colliery, revocada; 4. Márquez con Salinas, mal anunciada; 24. Calderón con Monardes, trámite.

Alegaron:

En la 1.a, don Julio Piwonka con don Martín Figueroa.

En la 3.a, don Ernesto Peña con don Mariano Fontecilla.

Segunda sala.—1. Recurso de hecho de J. Seco de la Cerda, sin lugar; 2. Banco Anglo Sud Americano con H. Ceppi, suspendida; 3. C. Canut de Bon con Banco A. Sud-Americano, conf.; 4. R. Demarchi con G. Lezaeta, mal anunciada; 5. José J. Correa con R. Démarchi, mal anunciada; 6. María A. Maluenda con N. Gaete, sin lugar; 9. Fisco y otros con Ernesto Homming, sin estado; 10. Guillermo Murillo con Fisco, trámite; 12. Emerenciana Martínez y otros con Manuel Soto, mal anunciada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Rafael del Campo, con don Carlos León C.

En la 3.a, don Alejandro Meyerholz, confirmando.

En la 6.a, don Teófilo Zapata, revocando.

Tercera sala.—1. Abarca y otros, alegatos pendientes; 2. Rosende con Farías y otros, alegatos pendientes; 12. Recurso de hecho E. Droguett, trámite; 21. Villalón con Bucciardi, trámite; 27. Araneda con Araneda, trámite.

Fallada de acuerdo, Ormazábal con Dreja y otro.

Alegaron:

En la 1.a, don Nicanor Elgueta con don Enrique Barboza.

En la 2.a, los mismos abogados.

Cuarta sala.—1. E. Lavanderos con Caja de C. Hipotecario, sin tribunal; 2. A. Briceño con E. Vera, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Ant. Alvarez y otro con Daniel Cruzat; Manuel Ant. Alvarez con Daniel Cruzat.

Alegaron: en la 2.a, don Jorge Costa con don Agustín Vigorena.

Quinta sala.—Acuerdo después de terminados los alegatos, la pendiente de ayer, Garfias contra Serey.

Alegaron: don Alfredo Urzúa con don Malaquías Concha.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

Enrique Fernández Jara, embargo, 1er. Juzgado.

Ingreso criminal

No hubo ingreso.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Uberlinda Ramírez con Roberto Ruz, Los Andes; Luis Adasme con Lermer y Fainowich, J. de Apel.; Luis Ricci, concurso, 5.o Juzgado; Gricelda Matte con Severina Maccioni, 1er. Juzgado.

Ingreso criminal

Francisco Ramírez y otro, robo, Peumo; Sumario robo a Lorenza Ortiz, Melipilla; Muerte de un desconocido, Melipilla; Lesiones a Enrique Herrera, 1er. Juzgado; José de la C. Mora y otros, incendio, 2.o Juzgado.

INSERCION

CUESTION TRANSITORIA MEDICO LEGAL

En el juzgado civil del señor don Felipe Urzúa se está ventilando una cuestión de notable importancia jurídica. Se trata de saber, como punto principal, si es inhábil para testar una señora acaudalada, de 65 años de edad, enferma desde joven de histero-epilepsia, enfermedad que consiste en la pérdida de la voluntad. Los doctores don Augusto Orrego Luco y don Emilio Petit, han expedido el interesante informe que por ser de interés general, publicamos en seguida:

"Santiago, Noviembre de 1918. —Hace muchos años he asistido a la señora J. V. de L., pero gracias a circunstancias especiales he conservado un recuerdo muy preciso de mis apreciaciones y mi examen.

Siendo médico de ciudad tuve que informar sobre "la causa precisa y necesaria de la muerte de la señorita J. D. y en ese caso era no solamente necesario establecer que esa muerte era debida a un envenenamiento por cianuro (cianuro), de potasio, sino también indicar los datos médico-legales que hacían presumir que se trataba de un suicidio, entre los cuales figuran los antecedentes de familia, es decir, las enfermedades nerviosas y mentales que se presentan en los parientes inmediatos.

Reuní entonces esos datos, — a que más adelante me voy a referir, — que me permitieron establecer que había en toda la familia antecedentes patológicos muy fuertes en cuanto a las enfermedades mentales y nerviosas.

La otra circunstancia que me hizo prestar al examen de la señora V. de L., una atención muy especial, fué el hecho de que había sido examinada por Charcot y que tenía a la vista el diagnóstico del clínico francés, que era la más alta autoridad de la ciencia médica de la época. Como profesor del ramo en la Universidad tenía el más vivo interés en estudiar los síntimas que habrían servido de base a su diagnóstico de histero-epilepsia, que distingue estos casos de la histeria vulgar y dá a su pronóstico una enorme gravedad.

Los antecedentes hereditarios son, como ya he insinuado, muy fuertes en toda la familia de la señora V. de L. En su familia ha habido tres casos de suicidio: una prima de la señora V. de L., la señorita J. D., que se envenenó con cianuro de potasio, otro primo D. M. A. T., que se mató de un balazo, y otra prima en segundo grado, la señora P. de G. que sufría un delirio de persecución y se arrojó balcón abajo en un acceso de delirio.

Otro tío materno sufrió también de la misma manía de persecuciones.

Sus abuelos maternos: D. J. M. M. sufrió de una afección cerebral que le produjo una parálisis y su abuela doña N. D. de M., tuvo accesos de delirio.

Su padre D. V. tuvo una hermana afectada de melancolía y otra que sufría de violentas jaquecas.

Su madre tuvo varios abortos y de sus ocho hijos, nacidos de término sólo tres pasaron de la primera infancia, muriendo uno de éstos a los trece años. Hubo, pues, una polimortalidad en esta familia, lo que equivale a un serio antecedente bajo el punto de vista de las afecciones mentales y nerviosas.

Los antecedentes personales de la señora V. de L. se reducían casi exclusivamente a su afección nerviosa.

A la edad de catorce años sufrió durante algunos meses un delirio religioso. Poco después se presentaron ataques convulsivos seguidos de accesos de delirio, que se reproducían periódicamente en los períodos menstruales o eran provocados por impresiones morales. La duración de esos accesos, que al principio fué corta, se fué prolongando y reduciéndose, por consiguiente, el espacio de tiempo que dejaban libre los accesos.

En esas condiciones fué llevada a Europa, donde Charcot la tuvo algún tiempo a su cargo y dirigió su tratamiento.

El diagnóstico que Charcot dió por escrito era el de una **histero-epilepsia** lo que importaba el pronóstico de una afección nerviosa que está fuera del alcance de nuestros recursos terapéuticos, en que podremos obtener la mejoría o la desaparición de algunos accidentes, pero en que la enfermedad seguirá una marcha fatal e inevitable.

Cuando yo la ví a vuelta de su viaje a Europa, la señora V. de L. se encontraba en un acceso de manía erótica, es decir, en medio de un fenómeno eminentemente histérico. El acceso era violento y pasó después de una duración de algunas semanas, quedando la enferma, como sucede en estos casos, en lo que Charcot ha llamado el "estado mental de las histéricas."

El rasgo más característico de ese estado mental, es la **abulia**—la pérdida de la voluntad.—"No puedo"—es la frase habitual de estos enfermos, es la respuesta constante a todas las observaciones y consejos.

Con el desarrollo de la enfermedad, que la medicina no puede detener en estos casos, esa pérdida de la voluntad se va acentuando hasta producirse un estado demencial y manifiesto, aún cuando la enferma conserve intactas la ideación y el raciocinio, y a veces aún conserva cierto brillo intelectual pero la falta de voluntad la hace permanecer inmóvil, inerte, al parecer insensible y sin darse cuenta de lo que sucede y hasta caer en todas las miserias de una profunda demencia.

A esta enseñanza de Charcot un médico inglés le ha dado una fórmula muy viva que encontramos con frecuencia reproducida en los tratados. "El estado histérico, dice el doctor Pays, está constituído esencialmente por la pérdida del dominio (controle) y el debilitamiento del poder de la voluntad. El defecto se encuentra más en una debilidad de la voluntad que en una obstinación en no querer. El enfermo dice con frecuencia "no puedo", es como si dijera "no quiero", pero eso significa "no puedo querer."

Huchard, en su estudio fundamental sobre el estado mental de las histéricas (Archiv. de Neurologia, 1882, t. I p. 203 dice) "Todas las diversas modalidades de ese estado mental pueden resumirse en estas palabras: no saben, no pueden, no quieren querer."

La pérdida de la voluntad es el fenómeno dominante y el fenómeno esencial de estos estados mentales, según la doctrina uniforme de todos los autores y ese fenómeno se va acentuando de una manera gradual y progresiva a medida que la afección se desarrolla.

El diagnóstico de histero-epilepsia, formulado por los médicos en el caso de la señora V. de L. y confirmado por la autoridad irrecusable de Charcot, significa que se trataba en esta enferma de la forma más grave de la histeria, en que la medicina solo puede modificar o curar los accidentes pero no modificar ni hacer desaparecer el estado mental que le sirve de base, el debilitamiento de la voluntad que constituye la esencia misma de la enfermedad, y que seguirá fatalmente un desarrollo gradual y progresivo prolongándose ese estado, que los recursos de la ciencia no pueden detener.

(Firmado) Augusto Orrego L.

Acepto el presente informe en todo lo que se refiere a la señora V. de L., a quien atendí conjuntamente con el doctor Orrego Luco. Sus conclusiones basadas en el examen nuestro y en el del gran clínico francés, profesor Charcot, son irredargüibles.— Santiago Noviembre 26 de 1918.—(Firmado). —Emilio Petit."

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 h. a las 22 h.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) $ 0.02

BOMBAS

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —La Compagnie est convoquée pour assister a la distribution des prix du directoire, pour Samedi 28 courant, a 21 heures. Grande tenue. Réunion rue Huérfanos et Santa Lucía.—L'Adjudant.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a ejercicio para el Domingo 29 del presente, a las 10.30 horas.—El secretario.

Avisos Económicos

NUEVOS

PIELES DE VICUÑA Y LANA DE Vicuña para tejidos, vendo constantemente, atiendo pedidos contra reembolso. Pisco Locumba marca Chironta y azufre del Tacora en grandes partidas. Oscar Muñoz Silva, Casilla 125, Tacna.

COMUNA DE YUNGAY.—ASAMBLEA de Contribuyentes.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Municipalidades vigente, convócase a los contribuyentes de la Comuna a Asamblea para el Domingo 29 del actual, a las 16 horas (4 P. M.), con el objeto de discutir y aprobar el presupuesto municipal para 1919. La Asamblea se verificará en la Avenida José Joaquín Pérez, No. 4444.—Juan N. Marín, Primer Alcalde.—Abel Cerda M., Secretario.—Yungay, 20 de Diciembre de 1918.
x-11296-29-L

ARRIENDO BUENA ESQUINA tres piezas, todas luz eléctrica, patio, Bascuñán 1098.
x-11380-28-L

ARRIENDO 200 PESOS COMODOS altos, diez piezas, servicio, Serrano 651
x-11380-28-L

SELLOS DE CORREO, ENVIO A escoger. Inmensas variedades. Oficina Filatélica de Salazar y Cía., 3 Sur 1709, Talca.

MATRIMONIO. REGULAR EDAD él para mozo y ella de las piezas, necesito recomendados. República, No. 779, esquina Avenida Blanco
x-11402-28-L

COMPRO DESDE UNA A DOSCIENTAS vacas buenas lecheras. Dirigirse: Clemente Bonnaffé. José Arrieta esq. Población Oriente. Los Guindos, Teléfono 30.
x-11401-28-L

VINAGRE TINTO, DE PRIMERA clase vendo grandes y pequeñas partidas. San Diego 271. Francisco Díaz.
x-11400-28-L

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS, placas marca Imperial. Precios fuera de competencia. Fotografía Pérez Cruchaga.
x-11398-6-A

JOVEN RECOMENDADO SEPA muy bien taquigrafía y dactilografía, necesítase Bandera 207.
x-11397-28-L

GRAN VIOLIN CONCIERTO, signado "Guarnerins", notablemente montado, véndese Pasaje Matte No. 59.
x-11403-29-L

SIRVIENTA NECESITO, TODO servicio para dos personas. Huérfanos 2236.
x-11397-28-L

POCO USO REALIZO: VESTIDOS, abrigos, sombreros; ternos niño. Brasil 33.
x-11394-29-L

"GRAN EMPORIO DE PAÑOS, San Diego 85", donde se vende más barato en plaza.
x-11404-30-L

ESCRITORIOS DE CORTINA, "Raule Cuarteado Americanos" $ 250. Estantes, mesas para máquinas, para oficinas, vende la Fábrica Santa Rosa 342.
x-11393-29-L

CASA DE FAMILIA SIN NIÑOS, arriéndase una pieza con pensión a persona honorable. Carmen 163.
x-11391-30-L

REGALOS DE AÑO NUEVO. Biombos americanos, sillas de playa, mesitas de juego. Ofrecen la Casa Importadora de Billares. Bandera 510 esquina Catedral.
x-11383-28-L

AYER HEMOS ENCONTRADO en un auto de arriendo un maletín con 50,000 pesos en dinero, varias alhajas y papeles de importancia. Su dueño puede reclamarlo en el taller de pinturas de Blanco y Pavez. República No. 7.
x-11381-28-L

VENDO BOLSA DE PLATA. PRAT No. 101.
x-11384-29-L

EN EL BARRIO MAS HIGIENICO de Santiago se vende la cómoda casa, Santa Elena 984.
x-11382-29-L

AGUARDIENTES DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Primer premio en los últimos exposiciones. Especiales para fruta, mistelas y usos medicinales. Estos aguardientes por su calidad no tienen competencia en plaza. Depósito. Puente 832, frente al Mercado.
x-11385-28-L

MAQUINAS PARA LA FABRICACION de tarros para conservas necesito comprar. Ofertas Casilla No. 321.

COÑAC MARTEL Y HENNESSY legítimos, al mejor precio de plaza. Ofrece Casa Elsholz. Bandera 510 esquina Catedral.
x-11383-28-L

GRAN BIBLIOTECA DE SUCESION doctor Ramón Allende Padín. Véndese muy barata toda o parte, ver catálogos. Agustinas 1152 o Huérfanos 2423.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO de este país vende su negocio de Frutos del País, poco capital, situación de lo más central. Dirección Casilla 118, Quillota.
x-11386-31-L

TAQUIGRAFIA! APRENDALA EN una semana, sin profesor, por 5 pesos, adquiriendo el "Nuevo sistema de Taquigrafía Castellana'. Librería, Ahumada 328.
x-11389-29-L

AMOBLADA, LINDA CASA arriéndase temporada Valparaíso, seis dormitorios, etc. Precio módico. Inofrmaciones Benavente 643

TIFUS EXANTEMATICO SE PUEDE evitar usando el Jabón Eucaliptus.

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de doña Petronila Contreras v. de Rojas, ante el juez compromisario don Belisario Videla Prieto y en su estudio, Morandé 239, se procederá el día 23 de Enero a las 17 horas (5 P. M., al remate de las siguientes propiedades de la sucesión: Casa y sitio de la calle Sama No. 1728-1730 por el mínimum de $ 9,519.60. Casa y sitio de la calle Mapocho No. 1690 por el mínimum de $ 12,988.65. Forma de pago: mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual. La propiedad de la calle Sama tiene deuda hipotecaria reducida a 3,052 pesos que reconocerá el comprador. Otros antecedentes en la oficina del compromisario, de 10 a 11 horas. Manuel Gaete Fagalde, actuario.

PIOJOS Y PULGAS PROPAGAN el Tifus Exantemático; pero el contagio de estos insectos infecciosos pierde su eficacia usando el Jabón Eucaliptus.

JABON EUCALIPTUS SE VENDE en todas las buenas boticas, almacenes y en la fábrica: Compañía Industrial. Delicias 3045.

JABON EUCALIPTUS ANTISEPTICO contra toda clase de contagios.

CASA AMUEBLADA. VALPARAISO. Almirante Barroso 428, esquina Plaza O'Higgins, por temporada verano. Ofrece y tratar: Calle Blanco 886, Casilla 826.
25-L

OCUPACIONES

COCINERO Y MAYORDOMO, SE necesita, Casino de Oficiales, Batallón de Tren número 2.
x-11354-2-a

OFICIAL BLANQUEADOR, SE necesita. Compañía 1060.
11352-29-1

NIÑERA DE 27 a 20 AÑOS, NEcesítase con recomendación, Avenida Rivas 45 (2 cuadras pasado Zanjón de la Aguada).
28-L.

SEÑORITAS PARA ENVOLVER cintas, necesítase. Trabajo de 1 a 7. Cochrane 279.
x-11370-28-1

COMERCIO E INDUSTRIAS

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas.— Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 28 del presente a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo 3317.—El jefe del Departamento Administrativo Militar.
8d

FABRICA de carpas, telones. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novak.
x-6231-15-a

CARRUAJES CABALLOS

FORD FLAMANTE VENDO, TEAtinos 834. 9 a 11, de 1 a 6.
x-11367-28-1

AUTOMOVIL DE LUJO 7 ASIENTOS, magneto Bosch, vendo: Santo Domingo 1926.
28-L.

VICTORIA VENDO, SAN GAbriel 54. Providencia.
x-11365-29-1

OCUPACIONES

CABALLERO 27 AÑOS, DOS años contador casa mayorista-detallista, desea encontrar puesto porvenir en el comercio. Escribir A. M. Gálvez 1165.
x-11364-28-1

PROPIEDADES

$ 4.20 VARA CUADRADA, PREcio regalado, por preciosa quinta bien plantada, casa higiénica, largo parrón, reja, agua riego y potable, cerca Avenida Macul y Ñuñoa. Tratar Avenida Chile España 84, Ñuñoa.
x-11358-28-1

COMPRO CASA VALOR HASTA $ 20.000, dando tres mil al contado resto mensualidades, dirigirse Sotomayor 7.
x-11348-29-1

$ 15.000, $ 10.000 VENDO CASAS nuevas de dos pisos. Maruri 1031.
x-11368-29-1

POBLACION MARIA DESDE $ 50 á 100 mensuales o 12 a 24 pesos semanales puede Ud. hacerse propietario de una casa o chalet en la Población más cercana del centro de la ciudad. Datos y planos: San Pablo 1274, casilla 3904. José Berstein.
X-11.178-29-L

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE ALTOS PARA 1o. Enero. Verlos 1 a 3. Tratar: Delicias 275.
X-11331-28-1

ARRIENDASE CASA ALTOS Sazie 2496, entre Avenida España y Molina.
X-11311-30-1

VERANEO

EN CARTAJENA, CASA HONORAble recibe pensionistas, precios módicos, por la temporada. Dirigirse Francisca Barrera.
X-11328-10-A

EN VALDIVIA, LADO PLAZA, Correo, telégrafo, arriéndase casa amoblada temporada dos meses veraneo 1,500 pesos anticipados. Comedor, saloncito con piano, tres dormitorios, cocina, dos piezas servidumbre, luz eléctrica, balcones calle, galería vidrios. Dirijirse casilla 649, A. Z., Valdivia.
x-11202-29-L

CASA AMOBLADA EN VALPAraíso.—Se arrienda en $ 750 mensuales, por uno o dos meses, en Plan, a una cuadra de la Aduana. Tiene cuatro grandes dormitorios, salón, comedor, dos piezas para sirvientas, baño, cocina a gas. Dirigirse a S. C. Casilla 905. Valparaíso.
X-11286-29-1

VALPARAISO, FAMILIAS, PERsonas solas honorables, deseen veranear cómoda económicamente, chalet Playa Ancha, inmediaciones Baños Torpederas, bosques para niñas. Dirigirse detalles B. O. Casilla 28.
1o—A

SERVICIO AUTOMOVILES EN Zapallar, estaciones Papudo, Palos Quemados, Catapilco, pedidos por telégrafo a Evaristo Fernández, Zapallar.
x 11123-18-a

INSTRUCCION

CONTADOR PREPARO HASTA en un mes. Profesor Villarroel. Correo 6.
X-111215-1-A

ASPIRANTES CONTADORES Ejército, prepáranse; clases por contador 1o. Ejército. Instituto Mercantil, Bandera 287.
5-A

PROFESOR DIPLOMADO DE canto, Pablo Gaedecke, ex-cantante de ópera. Rosas 1789.
x 11115-28-1

TELEGRAFISTAS, TOPOGRAfos, dibujantes, constructores, agricultores, contadores, taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse. Instituto Mercantil, Bandera 287.
5—A

CURSOS COMERCIALES $ 30 mensuales; inferiores $ 20, enséñase contabilidad comercial (bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación, comanditrias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (aleman, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero y consular; Código de Comercio, moral y escritura a máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile en su género, según la estadística oficial. "Enseñanza personal y por correspondencia", Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil. Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904 Teléfono Inglés 273. Ingreso: cualquier día del año: a todo alumno nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6 y 4 meses. Hay tambien especiales para señoritas, atendidas por profesoras de Estado, con los ramos anteriores, más piano, dibujo y pintura, por el mismo precio. Hay pensionado. Existencia. 15 cursos colectivos, funcionando con todos los ramos enumerados, otros 15 auxiliares para retrasados y 100 cursos individuales con asignaturas especiales. Pídase prospecto. Los que no terminen personalmente siguen estudiando por correspondencia.
28-L

EXAMENES UNIVERSITARIOS, secundarios y especiales, prepáranse. Instituto Mercantil, Bandera 287.
5—A

PENSIONES

CON PENSION ARRIENDO PIEzas balcón, Serrano 94.
x-11355-30-1

DENUNCIO DE CAPELLANIA.— Cítase a los que se crean con derecho a unos censos mandados fundar por don José Martínez de Aldunate y doña Josefa Garcés por un mil doscientos pesos y seis mil pesos ,respectivamente y redimidos en arcas fiscales y denunciados por don Santiago Aldunate Morel ante el 2o. Juzgado Civil.—Santiago,
29-L

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

SE VENDE CARNICERIA Y VERdulería, venta garantida. Rancagua N.o 19.
x-11356-29-1

NEUMATICOS VIEJOS VENDO varios. Siglo XX N.o 50.
x-11347-28-1

VENDO ALMACEN ABARROTES por no poderlo atender y dos Cajas Registradoras. Independencia. Santa Laura 1172.
X-11341-29 1

!EL MEJOR PREMIO POR chauchas, pesos y cuatro pago. San Antonio 18.
X-10991-16-A

VARIOS

PLANOS, ALCANTARILLAS, FAchadas, nivelaciones. Camilo Henríquez 739.
x-11359-28-1

HOTEL RESTAURANT, "SAN Diego", nuevo dueño, nuevo servicio y nuevos precios equitativos. San Diego 413.
x-11366-3-a

MATANZA FENOMENAL DE MOScas con el mata-moscas "Múki", venden Boticas, almacenes 20 centavos. Casilla 221.
x-10581 10-c

SIFILIS-VENEREAS. — INYECciones intravenosas. Para personas de modesta renta. Lira 21, de 10 a 12 y media.
x-10690-3-a

¿QUEREIS SER LA MAS HERmosa? Usad la incomparable leche de almendras de Werck. Estas leche es sorprendente para aterciopelar y rejuvenecer el cutis. Daube, Droguería Francesa, y principales boticas de la República.

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.- Alumbrado público.- de orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para instalaciones eléctricas de alumbrado en las calles comprendidas por el sector de Borgoño y Av. Santa María por el Sur; Carrión por el Norte; Av. Independencia por el Oriente y Av. Fermín Vivaceta por el Poniente, con arreglo a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 6 de Enero próximo a las 16 1|2 horas.-Santiago, 21 de Diciembre de 1918.- El Tesorero Municipal.
6—a

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA.—Forraje.—De órden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer hasta de un mil quintales métricos de pasto aprensado para la caballada de la policía comunal, en conformidad a las bases que pueden consultarse en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el día 4 de Enero de 1919 a las 15 horas.— Quilicura, 19 de Diciembre de 1918.—El Tesorero Municipal.
x 11124-1.o a

AVISO. — PIDENSE PROPUEStas públicas para la provisión de fierro y cemento destinados a la construcción de la Aduana de Los Andes, las que se abrirán el Sábado 28 del presente a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 24 de Diciembre de 1918.—El Secretario General.
28-L

MINISTERIO DE GUERRA.— Propuestas. Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército.
Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 28 del presente a las 15 horas.
Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo. Santo Domingo 3317.— El Jefe del Departamento Administrativo.
29-L

JUDICIALES

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí, con fecha diez y ocho de Diciembre en curso, los señores Guillermo Guttmann, Federico Maurer y Boje Bruhn, han prorrogado por el plazo de un año, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos diez y nueve, la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Guttmann, Maurer y Cía", que se constituyó por escritura de fecha veintisiete de Diciembre de mil novecientos once, ante el notario de esta ciudad don Marcelino Larrazábal Wilson, modificada por la escritura ante mí de fecha quince de Abril de mil novecientos catorce y prorrogada por la escritura de veintiseis de Diciembre de mil novecientos diez y siete, también ante eel notario que autoriza.—Santiago, 24 de Diciembre de 1918.—Pedro N. Cruz, notario.
x-11392-1.o-A.

REMATE. — POR ORDEN DEL juez del quinto Juzgado Civil señor Fildor Rodríguez, se ha ordenado rematar la propiedad ubicada en calle Blanco Garcés número 109, o sean los sitios 1 y 2 de la manzana número 4 y sitio 5 de la manzana número 3, embargada en los autos ejecutivos Gálmez Hermanos con Pedro Horta. El remate se efectuará el día 13 de Enero de 1919 a las 13 horas. Mínimum: $ 9,111.34.—C. Covarrubias, secretario.
x-11361-31-1.

POR AUTO DEL 4.o JUZGADO DE Santiago se rematará el 30 del presente, a las 15 horas, los fundos Cucurucha y Lo Benavides, ubicado en el departamento de Santa Cruz de Curicó, juicio Abatti y Urzúa. Mínimum: $ 40,000 al contado; bases y antecedentes, secretaría José Alfonso.—Santiago, 8 de Diciembre de 1918.—El secretario.
x-11349-29-1.

NOTIFICACION.— EN LA EJECUción seguida por los señores Gálmez Hermanos contra don Pedro Horta, en el quinto Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado notificar a los acreedores hipotecarios de la propiedad número 109, de la calle Blanco Garcés, o sean los sitios números 1 y 2 de la manzana número 4 y sitio número 5 de la manzana número 3 de la Población Santa Filomena, por tres avisos en el diario "La Nación" y uno en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico y cito de remate, el cual tendrá lugar el 13 de Enero de 1919, a las trece horas a los acreedores hipotecarios señores Manuel Alberto Bringas, doña Salomé Jara v. de Bringas y a don Pedro Horta, como representante legal de doña Emma Bringas, todos estos como herederos de don Manuel Bringas; don Hermógenes Briceño y a don Ramón Galdames. —C. Covarrubias, secretario.
x-11362-31-1.

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 30 de Diciembre en curso, a las 10 horas, en Moneda 1914, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Víctor Manuel Gazitúa Brieba, en conformidad a lo acordado por los herederos en comparendo de 15 de Noviembre último y a lo decretado con esa fecha por el juez compromisario don Senén Alvarez de la Rivera.—Santiago, 12 de Diciembre de 1918. —Manuel Gaete Fagalde.
X-11016-30-1

FOLLETIN 12

1 + 1 = 1

—Después no se ha separado nunca más de mí. Como usted ve, Fred, habiendo conocido a sus padres mejor que nadie, puesto que estuve a punto de disecarlos, puedo responder a usted de la pureza de su sangre. En cuanto a lo demás, sé que a los padres, griegos de nacionalidad, no había nada que reprocharles en cuanto a conducta, honradez y costumbres. ¡Bah!... Que conversador me estoy poniendo, mi pobre Fred.

—Y ese hombre...

—Es él. Tiene ahora ventiocho años; la ligera diferencia de edad entre ustedes... ¿Usted no tiene más que treinta años, no es así?

—Treinta años cumplidos, respondió Fred.

Y luego añadió sonriendo.

—Soy senador desde hace algunas semanas...

—¿Se ocupa usted de política?

—No... es una manía... una especie de match... Pero, no me decía usted doctor que ese...

—Basil Nicolopoilo. Pero lo llamaremos Basil...

—Es más fácil en efecto. ¿Qué ese Basil había estado... enfermo?

—Iba a hablarle a usted más largamente de eso, Fred. Esa meningitis fué simple— todo lo simple que puede ser una meningitis; pero a pesar de eso dejó en el cerebro de mi enfermero cierta pesadez de comprensión que, debo decirlo, no le molesta para nada en su oficio actual. En cuanto a lo que proyectamos es casi un bien; la imposición de su voluntad será el término seguro de la lucha entre ustedes dos.

—Lo que me inquieta doctor, no es eso.

—¿Qué le inquieta a usted entonces?

—Me inquieta... Que no querrá nunca prestarse a semejante cosa.

El doctor Lincoln sonrió.

Pareció a punto de hablar, pero sin duda encontró inútil la réplica, pues, guardó silencio.

—¿No me responde usted, doctor?

—¿Qué quiere usted que le responda? El porvenir dará la razón a uno de los dos... De aquí a allá...

—¿De aquí a allá?...

—Voy a hacer de modo que usted lo vea, que usted se acostumbre a su presencia, a su cara, a sus modales... Y cuando me lo diga yo le haré la proposición... Pero a mi manera, si usted me lo permite. Yo lo conozco, tiene confianza en mí y me comprende.

El doctor Lincoln tenía razón.

Basil Nicolopoulo era una muestra maravillosa de una de las razas más hermosas del mundo.

Bastante alto, aunque de menos estatura que lo que había sido Fred Arrow, era admirablemente proporcionado.

Moreno, con grandes ojos negros, su cabeza habría sido hermosa como su cuerpo, si una eterna sonrisa, muy dulce, casi quejumbrosa, no le hubiera dado una expresión semejante a la de un carnero.

¿No se encuentra acaso con mucha frecuencia ese perfil ovino en las estatuas de Júpiter?

De una fuerza hercúlea, levantaba por placer los más pesados fardos, y muchas veces en los días subsiguientes fué a él a quien el doctor encargó de trasportar la vasija de Fred a la sala de operaciones para las dos curas diarias.

Y esta vasija que Lincoln y Johannsen levantaban con mucho trabajo, él la llevaba solo, sin esfuerzo, entre sus brazos, como si hubiera llevado un niño.

Poco a poco Arrow se habituaba a la idea de que algún día, muy pronto tal vez, ese cuerpo que él no conocía todavía, pero cuya elegancia y forma perfecta se traicionaban en cada movimiento, ese cuerpo sería "¡el suyo!"

Sin embargo no hablaba de esto al doctor.

Una mañana en que Basil acababa de depositarlo en la sala donde se había despertado al día siguiente de su accidente, esperó que el griego hubiera salido, y dijo a Lincoln.

—¿Ha hablado usted a Basil?

—Esperaba su decisión.

—¿Y bien?...

—¿Y bien?...

— Mañana si usted quiere...

—¡Sea!

XI

ESCRUPULOS

A la mañana siguiente cuando Joseph dejó a su amo después de haberle hecho su "toilette" habitual, fué a buscar a Johannsen.

—Señor Jo-An-Sein, le dijo, creo que el señor no está tan bueno como los días anteriores. No soy médico, gracias a Dios, pues no puedo ver sufrir a los demás; pero, en fin, el señor no está en su estado normal. Para decírselo a usted todo, señor Jo-An-Sein, el señor me ha tratado mal. Sí, señor, me ha tratado mal.

—Vea usted al doctor, Joseph.

—Es que...

—¿Qué?...

—Es que le confesaré a usted que el doctor Yaincoln, me da un poco de miedo.

El sueco se puso a reir, y fué personalmente a hablar con Lincoln.

—Y bien, Fred, dijo éste entrando en la sala, ¿es verdad lo que me ha dicho Johannsen? Parece que usted no se halla bien hoy.

Fred Arrow estaba pálido; sus ojos estaban circundados de profundas ojeras, y se veía que lo preocupaba un pensamiento absorbente, tenaz.

—¡He dormido mal... he reflexionado... Lo poco que he dormido ha sido para tener pesadillas... pesadillas horribles... he pensado en... en eso con Basil, y no me atrevo... ya no me atrevo!... Va a encontrarme ridículo, doctor, usted que mira las cosas desde tan alto... pero...

—¿Pero qué?...

—¡Me parece que eso sería una falta de honradez!

—¿Quiere usted decirme, Fred, en qué consiste eso que usted llama honradez?

—No sabría decirlo... en general... pero en este caso...

—¿En este caso?

—Me parece que no tengo el derecho, por ser rico, millonario, poderoso, en cierto sentido, de tomar...

—Perdone usted, de comprar...

—De comprar, sea: de comprar la vida, toda la vida de un desgraciado, de tomarle su porvenir, de tomarle su cuerpo... y de matar, de matar su alma...

—¡Palabras!... Pero no discutiré, Fred, y me contentaré con citarle, no una fábula de moral, ni una parábola evangélica, sino simples y prosaicos artículos del código que durante mucho tiempo han tenido fuerza de ley en algunos países.

—No hay país, que yo sepa, en que se permita comprar el cuerpo de un semejante... para matarlo.

—¿Cree usted que sea así? Diga usted que ya no hay quizá, pero que ha habido!

—¿Cuáles?

—Le citaré dos: Francia y Bélgica.

—¿Francia?...

—Francia, y no hace mucho tiempo... Veamos Fred, razonemos un poco. He aquí un país que toma... pongamos cincuenta por ciento de sus hombres jóvenes para convertirlos en soldados...

—Sí, lo sé. Pero en ese caso es la suerte la que decide.

—A primera vista, sí, se lo concedo; pero no en la práctica. De esos jóvenes los que tenían dinero, "compraban' un hombre. (Ese era el término consagrado), y lo enviaban a hacerse matar en su lugar. ¿Cómo llama usted a eso, si no comprar un cuerpo para matarlo?

—Pero, doctor, eso ya no existe. Usted me habla del pasado.

—¿Y sabe usted por qué no existe ya eso?

—Porque, sin duda, se ha reconocido que esas facilidades dadas a los ricos, constituían un espantoso privilegio... más espantoso aún que nuestra esclavitud de otros tiempos.

—Sí, eso es lo que dicen los retóricos con gran refuerzo de períodos sonoros . Pero la verdad es que de año en año los ejércitos de la vieja Europa deben aumentarse; que ya no se saca a la suerte ni el cincuenta ni siquiera el noventa por ciento de esos jóvenes, sino que se les toma a todos. Todos, ¿oye usted, Fred? Volvamos, pues, a nuestra ley. ¿Cree usted que los compradores de esta mercadería como cualquiera otra, es decir, los cuerpos para matar, tenían remordimientos?

"Absolutamente no. Los reemplazantes sabían lo que hacían y recibían el dinero. El negocio era, pues probo, claro, honrado, como usted dice. ¿Qué más quiere usted?

—¿Acaso lo sé?... Sí, usted tiene razón, doctor, y yo busco en vano el argumento que, convenciéndolo a usted, produciría en mí otro sentimiento que no fuera esta indecisión... Vea usted yo pienso, yo Fred Arrow, práctico ante todo, "businessman", escéptico, materialista como soy en el fondo, pienso que, si yo estuviera sano, si todo esto no se hubiera producido, si..., pero, no hay una objeción que tenga suficiente alcance, ni un sentimiento que me domine, ni una razón que valga y que me dé al fin la convicción.. y sin embargo.... sin embargo, algo en mí cree, siente, sabe, diría, si pudiera tener una servidumbre, que lo que vamos a hacer es espantoso.

—¡Ah! . . pensó Lincoln. Ha dicho "lo que vamos a hacer"... Va entrando en la razón...

Luego, apiadándose de una lucha que su propio cerebro no hubiera intentado jamás, pero que disculpaba en Arrow, dijo:

—Vea usted, hijo mío. ¿Quiere que le diga una cosa Usted está débil, nervioso, inquieto... y lo comprendo, en vísperas de un hecho. . . un hecho. . . No hay otra palabra que aplicar si no "hecho", porque tentativa es falso, puesto que tengo la seguridad del éxito... de un "hecho" que no se ha producido jamás otro igual. Déjeme, puesto que no estamos para decidir entre dos traeamientos, sino para ejecutar una resolución ya tomada, déjeme darle, frente al problema insoluble que su cerebro busca en vano resolver, un poco de mi tranquilidad, déjeme darle un poco de mi convicción, un poco de mi fe...

—¡Ah!... Si eso fuera posible.

—Es posible, si usted consiente. Yo veo, según dice usted, las cosas desde muy alto. Pues bien, déjeme usted elevarlo hasta mi punto de vista, y desde allí, con el alma serena, le juro a usted, Fred, estudiar los dos términos del problema: Arrow y Basil. Y entonces, le certifico a usted que su convicción se afirmará muy pronto. ¿Quiere usted complacerme?

—No sé que decirle a usted... Haga usted de mí lo que quiera, doctor.

—Bien, pero para empezar, como no quiero que usted se enferme, que convierta en un imposible, por obstáculos puramente materiales la operación que tenemos en vista, míreme usted Fred Arrow...